



**ACTA DE LA SESIÓN No. 224 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 31 DE MAYO DE 2022**

Siendo las nueve horas con nueve minutos del martes treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Lic. Natalí Erazo ¹	✓	
11. Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
12. Sr. Francisco García ²		✓
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Sra. Paulina Izurieta		✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓	
16. Abg. Fernando Morales	✓	
17. Sra. Amparito Narváez	✓	
18. Sr. Orlando Núñez		✓
19. Lda. Blanca Paucar	✓	
20. Sr. Luis Robles		✓
21. Mónica Sandoval		✓
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

¹ Se adjunta como Anexo No. 1 del acta, la principalización de la concejala Natalí Erazo.

² Se adjunta como Anexo No. 2 del acta, la principalización del concejal Francisco García.



Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Mgs. Sandro Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

Abg. Pablo Santillán Paredes

Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días señores concejales, señoras concejalas; señor Secretario, a fin de poder instalar la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano, sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Buenos días señor Alcalde, señoras, señores concejales, siendo las nueve horas con nueve minutos se encuentran presentes en la sala trece miembros del Concejo Metropolitano, existe el quórum legal y reglamentario, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, al existir el quórum legal y reglamentario se declara instalada la sesión 224 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, doy la bienvenida a las señoras y señores concejales, a los funcionarios de las empresas metropolitanas aquí presente, al público que nos sigue a través de las redes sociales.

Señor Secretario sírvase dar lectura del orden del día.

<p>Ingresan a la sesión los concejales Sr. Francisco García; y, Sr. Orlando Núñez, a las 09h10. (14 concejales).</p>

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde:

“Convocatoria a la sesión No. 224 - Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Por disposición del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión No. 224 - Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a desarrollarse el día martes 31 de mayo de 2022, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a San Francisco de Quito;

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:



II.1 Acta de la sesión 187 Extraordinaria 23 de noviembre de 2021; y,

II.2 Acta de la sesión 188 Extraordinaria de 26 de noviembre de 2021.

III. Presentación de un informe por parte del Coronel Wilson Pavón, Comandante de Policía de la Zona 9 del DMQ; de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, en el ámbito de sus competencias, respecto a:

- La situación de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito;
- Las acciones programadas y ejecutadas en coordinación con el Gobierno Nacional para reducir los índices de seguridad de la ciudad; y,
- La inversión que se está dando a los recursos recaudados por concepto de la tasa de seguridad.

IV. Segundo debate de los siguientes proyectos:

IV.1 Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza No. 003 - 2019 – PUAE, que aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Santa Mónica. (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2022-057); y,

IV.2 Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Sustituye el Título I, del Libro IV.8, sobre la Seguridad y Convivencia Ciudadana. (Informe de Comisión Nro. IC-CUS-CSC-2022-003).

V. Conocimiento y resolución de los siguientes informes de la comisión de Uso de Suelo:

V.1 IC-CUS-2022-021

Petición	Regularización de Trazado Vial
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial de la calle Panecillo ubicada en la parroquia Tumbaco.

V.2 IC-CUS-2022-029

Petición	Regularización de Trazado Vial
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial de la vía denominada Camino de Los Incas, tramo comprendido desde el barrio La Forestal hasta San Carlos del Sur.

V.3 IC-CUS-2022-033



Petición	Regularización de Trazado Vial
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial de la calle S6C (abscisa 0+000 hasta 0+702.86), calle Guido Urbina (abscisa- 0+702.86 hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del trazado vial de la calle S N, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí.

VI. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, correspondientes a marzo y abril de 2022."

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día para la sesión ordinaria 224 del Concejo Metropolitano, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Secretario; tiene el uso de la palabra el concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas, público que nos escucha.

Había pasado a la Secretaría del Concejo un proyecto de resolución sobre un tema que es ya bastante antiguo, es la deuda de las ligas barriales del agua potable a la Empresa Municipal de Agua Potable, este proyecto de resolución lo que pretende es que se haga las diferentes mesas de trabajo entre todas las instituciones que tiene que ver con este problema y se trate de resolver lo más pronto posible, porque en la Empresa de Agua Potable se mantiene un pasivo que, lastimosamente, las ligas barriales, creo que no lo pueden cubrir; y no lo pueden cubrir por varias razones.

El deporte ecuatoriano desde hace muchos años siempre ha tenido un impuesto directo de parte del Estado y de los ciudadanos, al principio era un impuesto que se cargaba a los licores y a los cigarrillos, luego en el año 83 - 85 se cambió a un 5% de las llamadas telefónicas, este presupuesto, este impuesto se lo recaudaba y se lo distribuía directamente a todas las organizaciones deportivas, lo que permitía que todas las organizaciones deportivas tengan el financiamiento para poder cubrir estos gastos y otros que representa la materia deportiva.

En el año 2008 con la Constitución se elimina las pre-asignaciones, se mantiene solamente la pre-asignación de educación y salud, creo que deporte tiene que ver con las dos cosas, con la salud y con educación, lastimosamente, se elimina esta pre-asignación y se elimina el impuesto diciendo el Estado en los motivos y en el cambio de la Constitución, que va a ser el Estado quien va a financiar a esta actividad deportiva, es decir, el Estado elimina el impuesto y se compromete a financiarle a todos los organismos deportivos para que cumplan estas obligaciones; lastimosamente, en el año



2010 se expide la nueva Ley del Deporte, en el cual se quita la exoneración del pago del consumo de agua y energía eléctrica, hasta el año 2010 todos los organismos deportivos estaban exentos de este pago de consumo de agua y electricidad.

¿Qué ha causado esto?, que por un lado se les quitó los recursos a través del impuesto a las llamadas telefónicas, se les quita los impuestos, y por otro lado también se les quita la exoneración del pago del consumo de energía eléctrica y agua potable, dejándoles a todas las ligas barriales, de manera particular, estoy hablando de manera particular, con la imposibilidad de conseguir que el Estado les dé los recursos para esto. El Estado es un todo, y en este Estado está el Municipio de Quito, por lo tanto, creo, además, que todas las deudas que tiene el agua potable, creo que el 98% que tienen las ligas barriales con la Empresa de Agua Potable es a través de medidores que están a nombre del Municipio.

Por lo tanto, señor Alcalde y compañeros concejales, quisiera que se incluya este tema como un punto en el orden del día, en el tercer punto del orden día, es una resolución bastante corta que tiene que ver con que todas las instituciones del Municipio se sienten a dar solución a las ligas barriales de esta deuda y viene acarreado por falta de los recursos que el propio Estado, creo que el Municipio sido parte Estado debería asumir esta responsabilidad.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Punto de orden concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días Alcalde, compañeras, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanía.

Respecto al punto que acaba de plantear compañero Omar, pero que si, efectivamente es importante que se pueda resolver este inconveniente de los pagos de servicios básicos que tiene las ligas en los pedios, ojo, predios municipales.

Pero creo que aquí es importante entender lo que está pasando, y es que estos predios están en uso de estas ligas pero no se ha formalizado la figura por la cual están dando uso; muchos de ellos están en proceso, en trámite, ya sea el comodato, la administración de uso de estos espacios, lo cual va a permitir que las ligas puedan hacerse responsables ya sea del pago o no, en función de la normativa vigente, de los servicios básicos; pero Alcalde, aquí hay una situación, todos los terrenos que actualmente están todavía legalmente a nombre del Municipio, no existe ningún convenio con las ligas, el Municipio debe hacerse cargo de pagar los servicios; pero aquí más que hacer un exhorto para que trabajen habría que establecer cuáles son los procesos que están internamente



en las administraciones zonales y que no les han dado el tratamiento adecuado para que pueda ya configurarse este tema de la administración de uso, del comodato de estos espacios para saber qué es lo que está pasando y por qué se han quedado tanto tiempo rezagados estos procesos administrativos en las dependencias municipales, es lo más importante en este momento.

Y esto le comento, Alcalde, porque desde mi despacho tuvimos unas reuniones hace, ya va a ser dos años, Alcalde, en la EPMAPS con varias personas de las ligas y se les explicaba que al ser un predio municipal la EPMAPS tiene que arreglar con el Municipio los servicios que están impagos; entonces, si creo que es importante, más allá de poner un punto en el orden del día, que se pueda tener un informe con el cual podamos entender, más allá de esos servicios impagos, qué es lo que está pasando con estos procesos administrativos que requieren las ligas para que se perfeccione el uso y administración de estos espacios, Alcalde, eso es importante establecer.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sobre este tema concejala Andrea Hidalgo, usted tiene razón, se ha venido trabajando, el concejal Marco Collaguazo ha estado muy preocupado de esta situación y, justamente, hemos configurado una mesa, que la tiene coordinaba la Secretaria de Planificación, en donde está trabajando una reglamentación para superar todos sus problemas; tal vez el concejal Marco Collaguazo nos puede, solamente, en dos minutos informar esta situación; concejal Marco Collaguazo, porque la preocupación de la concejala Hidalgo, totalmente válida, y en lo que nos encontramos ya algunos años en esta situación.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Alcalde, compañeros, buenos días con todos y todas.

Primero respaldo la posición que ha tenido el compañero Omar Cevallos; segundo, en el caso de los convenios de administración y uso, solicité hace algunos meses que se reciba en este Concejo para que las entidades correspondientes del Municipio informen sobre la marcha de estos trámites para que se dé vigencia a aquellos, pero independientemente de eso, en reuniones mantenidas con usted y los demás funcionarios, se está trabajando en un flujo de procesos que está por concluir, el día de ayer pasaron los borradores para que revisen todas las entidades que tengan que ver el caso; de todas maneras si insistiría en que cumpla, se presenten aquí los señores funcionarios para que rindan, no cuentas, sino establezcan como está, a qué nivel están los trámites de los 150 trámites que se encuentran represados de convenios de administrativos y uso de ligas barriales y parroquiales.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo; sobre el mismo punto concejala Blanca Paucar, por favor.

Ingresan a la sesión los concejales Mgs. Juan Carlos Fiallo; y, Sra. Gissela Chalá, a las 09h21. (16 concejales).

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días con todos y con todas.

Sobre este mismo punto, al tener muchos reclamos cuando visitamos el territorio, cuando estamos en los espacios comunitarios, en las ligas, en las casas barriales, he solicitado a las administraciones zonales mediante oficio, que nos hagan llegar todos los pedidos y cómo están los trámites de cada uno de los espacios que están solicitando el comodato, convenio de uso y, lamentablemente, no nos han hecho llegar todavía.

Uno de los temas que preocupa es que a discrecionalidad, específicamente en la Zona Eloy Alfaro, les entregan el uso pero, sin embargo, no se formaliza, no nos hacen llegar ni a la Comisión toda esta información, y ese tema le compete a usted corregir; corregir con quien tenga competencia, quizás la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, tiene mucho que hacer ahí, no puede ser que una administradora a discreción les den a uno y a otros no, les den un buen trato y un maltrato a otros, y estos temas hay unas denuncias que están solicitando también, que he hecho eco, Doctor Santiago Guarderas, mediante oficio para que sean recibidos y puedan ustedes escuchar, el Concejo en pleno puede escuchar lo que está pasando.

Hasta ahí, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, ahora mismo señera concejala Blanca Paucar, voy a disponer que se dé contestación a sus pedidos, porque sea información tiene que ser entregada; sobre el mismo tema concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde, buenos días, compañeras, compañeros concejales.

Creo que es un tema muy importante que se viene discutiendo ya varios años, pero no podríamos resolver el día de hoy en el Concejo Metropolitano, porque requerimos informes; requerimos informes financieros, informes jurídicos, conocer cuál es el número de, justamente, de ligas que se encuentran con este problema, el listado detallado, necesitamos tener todos esos elementos para saber de cuánto dinero estamos hablando, Alcalde, a que nos estamos enfrentando; entonces, creería que lo que están haciendo con



la mesa de trabajo; la mesa de trabajo que está impulsando el compañero Marco Collaguazo, podría presentar esa información al Concejo, entiendo que es en coordinación como usted, y ahí si en una posterior sesión poder tomar una decisión ya con todos esos elementos.

Alcalde, nada más.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Tengo entendido, según el texto de la resolución, que lo único que se procura aquí es conformar mesas de trabajo con los representantes de la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, la Administración, justamente para tratar el tema de las deudas, es decir, hoy día no vamos a resolver absolutamente, salvo la conformación de mesas, que creo que lo podríamos hacer señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, en ese contexto de mesas de trabajo, en términos generales, si lo podríamos impulsar, Alcalde; podría ser en un punto quinto, concejal Omar Cevallos.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien; entonces, si es que hay esa aceptación y apoyado por la concejala Andrea Hidalgo y el concejal Marco Collaguazo esta posibilidad de inclusión del orden del día, señor Secretario, sírvase tomar votación de la incorporación como quinto punto del orden del día el proyecto de resolución presentado por el concejal Omar Cevallos.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, las señoras y señores concejales favor dígnense consignar su voto, respecto del cambio del orden del día para incorporar el proyecto de resolución propuesto por el señor concejal Omar Cevallos, para que sea ubicado dentro del punto quinto del orden del día propuesto; por favor dígnense consignar su voto.

Señor operador, por favor presente los resultados:



Si : 17
A FAVOR
 AMPARITO NARVAEZ, ANALIA LEDESMA, ANDREA HIDALGO, BERNARDO ABAD , BLANCA PAUCAR
 EDUARDO DEL POZO, FERNANDO MORALES , FRANCISCO GARCIA, GISELA CHALA, JUAN CARLOS FIALLO
 JUAN MANUEL CARRION, MARCO COLLAGUAZO, NATALI ERAZO, OMAR CEVALLOS, ORLANDO NUÑEZ, RENE BEDON
 SANTIAGO GUARDERAS

No : 0
EN CONTRA

Abstención : 0
ABSTENCION

No vota : 5
AUSENTE
 LUIS ROBLES, LUZ ELENA COLOMA, MONICA SANDOVAL, PAULINA IZURIETA, SOLEDAD BENITEZ





 #Conce

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez					✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Sr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Lic. Natalí Erazo	✓				
11. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
12. Sr. Francisco García	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Sra. Paulina Izurieta					✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sra. Amparito Narváez	✓				
18. Sr. Orlando Núñez	✓				
19. Lda. Blanca Paucar	✓				
20. Sr. Luis Robles					✓
21. Mónica Sandoval					✓
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	17	0	0	0	5



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Con su venia proclamo resultados, señor Alcalde, diecisiete votos a favor, de diecisiete miembros del Concejo Metropolitano presentes en la sala, ha sido aprobado unánimemente.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (17 votos afirmativos), resuelve modificar el orden del día para la presente sesión, incorporando como punto quinto:

“Proyecto de resolución para conformar mesas de trabajo con los representantes de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; y, las administraciones zonales, a fin de tratar el tema de las deudas que mantienen las ligas barriales con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.”

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde, buenos días, damas y caballeros concejales, buenos días, público en general, señores funcionarios.

En cuanto al orden del día, un cambio muy puntual que lo elevo a moción, que el punto 4.2, que tiene que ver con la seguridad ciudadana, el tratamiento en segundo debate del proyecto de reforma a la ordenanza sobre seguridad ciudadana y convivencia ciudadana, pase a ser 4.1; simplemente por coherencia, ya que los primeros puntos en este orden del día de hoy tienen que ver con la seguridad, lo coherente es que se trate inmediatamente lo que tiene que ver con esta ordenanza, así que lo elevo a moción.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Como tiene apoyo la moción, sírvase tomar votación señor Secretario.

Sale de la sesión el concejal Sr. Juan Manuel Carrión, a las 09h28. (15 concejales).

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, las señoras y señores concejales favor dígnense consignar su voto, respecto de la moción del cambio el orden del día propuesto por el señor concejal Bernardo Abad, en el sentido de que el punto 4.2 pase a ser 4.1 del orden del día propuesto, por favor dígnense consignar su voto.

Señor operador por favor presente los resultados.



Sí : 11 A FAVOR AMPARITO NARVAEZ, ANALIA LEDESMA, ANDREA HIDALGO, BERNARDO ABAD , FRANCISCO GARCIA, GISELA CHALA MARCO COLLAGUAZO, NATALI ERAZO, OMAR CEVALLOS, ORLANDO NUÑEZ, SANTIAGO GUARDERAS
No : 3 EN CONTRA BLANCA PAUCAR, FERNANDO MORALES , RENE BEDON
Abstención : 2 ABSTENCION EDUARDO DEL POZO, JUAN CARLOS FIALLO
No vota : 6 AUSENTE JUAN MANUEL CARRION, LUIS ROBLES, LUZ ELENA COLOMA, MONICA SANDOVAL, PAULINA IZURIETA

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón		✓			
3. Mgs. Soledad Benítez					✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión					✓
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Sr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo			✓		
10. Lic. Natalí Erazo	✓				
11. Mgs. Juan Carlos Fiallo			✓		
12. Sr. Francisco García	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Sra. Paulina Izurieta					✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales		✓			
17. Sra. Amparito Narváez	✓				
18. Sr. Orlando Núñez	✓				
19. Lda. Blanca Paucar		✓			
20. Sr. Luis Robles					✓
21. Mónica Sandoval					✓
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	11	3	2	0	6



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Once votos a favor, tres en contra, dos abstenciones, de conformidad con el artículo 318, los cambios del orden del día necesitan mayoría absoluta de los miembros del Concejo Metropolitano, en tal razón, el cambio propuesto del señor concejal Bernardo Abad no tiene los votos suficientes para ser aprobado, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Analía Ledesma.

Ingresan a la sesión los concejales Mónica Sandoval; y, Sr. Juan Manuel Carrión a las 09h30. (17 concejales).

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenos días Alcalde, compañeras, compañeros concejales, público que nos sigue en redes sociales, señores funcionarios.

Señor Alcalde, me gustaría que por favor, en una próxima sesión se aborde lo que está pasando con el tráfico en la ciudad; la ciudad se encuentra colapsada, la movilidad en vez de aportar, yo digo, cada vez está peor, tomando en cuenta que actualmente cada quiteño pasa 63 horas al año encerrado en el tráfico; hace algunos años, en el 2016, apenas pasamos 20 horas, esto quiere decir que se ha triplicado la cantidad de horas que pasamos en el tráfico, y bueno, esto responde a que las acciones que está tomando la municipalidad o que es nuestra competencia no están dando resultados.

Entonces, esta preocupación que tengo por el tráfico de la ciudad también va a lo que es el transporte público, entendiéndolo que el 70% de los vecinos nos movilizamos en transporte público y es grave la situación, porque se vuelve insostenible, la situación es caótica, y los corredores en vez de mejorar, en vez de hacer que se dignifique el transporte, cada vez es más precario, pues, aquí como siempre decimos, bueno ya se aprobó la ordenanza 17 y, básicamente, eso se vuelve una excusa.

Quiero recordarle señor Alcalde, que como ejecutivo usted tiene que hacer actuar a sus entes competentes, en este caso la AMT, cómo permite que, por ejemplo, en corredores estén cinco años sin pasar el permiso vehicular, la revisión técnica vehicular, ciertos corredores que luego vuelvan a ganar el concurso de rutas y frecuencias y que de manera ilegal transporten a los vecinos, y que son biarticulados que se chocan, se incendian, llueven adentro, y hay que vivir en carne propia, porque esto es una negligencia, ¿qué es lo que está pasando en el transporte público?, y siempre yo le digo que para estar en el puesto que usted está se necesita mucha empatía y sentir lo que está pasando la gente que es el 70% de los vecinos que se movilizan en transporte público, y que nosotros vamos así como el cangrejo, otrora éramos ejemplo de movilidad y se transportaban en trolebús 100% eléctrico y ahora no.



Bueno que ya mismo me suena la campana, lo que sí quisiera que se aborde en esta sesión, por favor, es el tema de los contraflujos, con qué razón técnica se está haciendo los contraflujos que está caotizando más el tráfico, no solamente a manera de ver mía, sino varios vecinos, ¿qué está pasando con el sistema BiciQ?, que tampoco cuenta, los procesos de renovación de la flota municipal, los controles, operativos, indicadores de calidad y procesos de fiscalización.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, en una siguiente sesión abordaremos estos temas, tenemos pendiente lo de la Revisión Técnica Vehicular que lo haremos en las siguientes sesiones; tiene el uso de la palabra concejala Amparito Narváez.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Gracias señor Alcalde, señores concejales, estimados funcionarios y ciudadanos que nos escuchan por los medios telemáticos.

Señor Alcalde, solamente quería poner en su conocimiento y en conocimiento de los compañeros concejales, que el 13 de mayo la Comisión de Ordenamiento Territorial se reunió y se aprobó una resolución de manera unánime, para crear un régimen jurídico para que los vecinos, aquellos que no han cumplido con las obras civiles y de infraestructura puedan pagar las multas, señor Alcalde y, obviamente, se pueda resolver un problema bien álgido que tienen los moradores y los ciudadanos que son de los asentamientos humanos, eso quería puntualizar, señor Alcalde, frente a su preocupación que usted la expresó la semana anterior, estamos ya trabajando, las mesas de trabajo se instalan esta semana y, obviamente, estamos avanzado en un tema muy complicado que lo vamos a resolver en beneficio de los ciudadanos.

Eso nada más señor Alcalde, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias concejala Narváez; señor Secretario sírvase tomar votación del orden del día.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, las señoras y señores concejales por favor dígnense consignar su voto respecto de la aprobación del orden del día con la inclusión que anteriormente ha sido aprobada.

Señor operador por favor presente resultados.



<p>Sí : 18 A FAVOR AMPARITO NARVAEZ, ANALIA LEDESMA, ANDREA HIDALGO, BERNARDO ABAD , BLANCA PAUCAR EDUARDO DEL POZO, FERNANDO MORALES , FRANCISCO GARCIA, GISSELA CHALA, JUAN CARLOS FIALLO JUAN MANUEL CARRION, MARCO COLLAGUAZO, MONICA SANDOVAL, NATALI ERAZO, OMAR CEVALLOS ORLANDO NUÑEZ, RENE BEDON, SANTIAGO GUARDERAS</p> <p>No : 0 EN CONTRA</p> <p>Abstención : 0 ABSTENCION</p> <p>No vota : 4 AUSENTE LUIS ROBLES, LUZ ELENA COLOMA, PAULINA IZURIETA, SOLEDAD BENITEZ</p>



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez					✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Sr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Lic. Natalí Erazo	✓				
11. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
12. Sr. Francisco García	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Sra. Paulina Izurieta					✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sra. Amparito Narváez	✓				
18. Sr. Orlando Núñez	✓				
19. Lda. Blanca Paucar	✓				
20. Sr. Luis Robles					✓
21. Mónica Sandoval	✓				
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	0	0	4



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde proclamo resultados, dieciocho votos a favor de los dieciocho señoras y señores concejales presentes en la sala, ha sido aprobado el orden del día, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito por unanimidad de los presentes (18 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado para la presente sesión, con el cambio propuesto y aprobado por el Cuerpo Edilicio.

El orden del día para la presente sesión, quedaría de la siguiente manera:

I. Himno a San Francisco de Quito;

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

II.1 Acta de la sesión 187 Extraordinaria 23 de noviembre de 2021; y,

II.2 Acta de la sesión 188 Extraordinaria de 26 de noviembre de 2021.

III. Presentación de un informe por parte del Coronel Wilson Pavón, Comandante de Policía de la Zona 9 del DMQ; de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, en el ámbito de sus competencias, respecto a:

- La situación de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito;*
- Las acciones programadas y ejecutadas en coordinación con el Gobierno Nacional para reducir los índices de seguridad de la ciudad; y,*
- La inversión que se está dando a los recursos recaudados por concepto de la tasa de seguridad.*

IV. Segundo debate de los siguientes proyectos:

IV.1 Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza No. 003 - 2019 – PUAE, que aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Santa Mónica. (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2022-057); y,

IV.2 Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Sustituye el Título I, del Libro IV.8, sobre la Seguridad y Convivencia Ciudadana. (Informe de Comisión Nro. IC-CUS-CSC-2022-003).



V. Proyecto de resolución para conformar mesas de trabajo con los representantes de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; y, las administraciones zonales, a fin de tratar el tema de las deudas que mantienen las ligas barriales con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

VI. Conocimiento y resolución de los siguientes informes de la comisión de Uso de Suelo:

VI.1 IC-CUS-2022-021

Petición	Regularización de Trazado Vial
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial de la calle Panecillo ubicada en la parroquia Tumbaco.

VI.2 IC-CUS-2022-029

Petición	Regularización de Trazado Vial
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial de la vía denominada Camino de Los Incas, tramo comprendido desde el barrio La Forestal hasta San Carlos del Sur.

VI.3 IC-CUS-2022-033

Petición	Regularización de Trazado Vial
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial de la calle S6C (abscisa 0+000 hasta 0+702.86), calle Guido Urbina (abscisa- 0+702.86 hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del trazado vial de la calle S N, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí.

VII. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, correspondientes a marzo y abril de 2022."

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Muchas gracias señor Secretario, primer punto del orden del día

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Primero:

I. Himno a San Francisco de Quito;

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Segundo punto del orden del día señor Secretario.



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, segundo:

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

II.1 Acta de la sesión 187 Extraordinaria 23 de noviembre de 2021; y,

A Secretaría General han llegado observaciones del señor concejal Juan Manuel Carrión, que han sido debidamente incorporadas en el borrador del acta, señor Alcalde.

Sale de la sesión la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 09h38. (16 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sírvase tomar votación por favor.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: La señoras y señores concejales por favor dígnense consignar su voto respecto de aprobación del acta de la sesión 187 extraordinaria del 23 de noviembre de 2021, que incluyen las observaciones del señor concejal Juan Manuel Carrión.

Señor operador por favor presente resultados.

Si : 12
A FAVOR
ANALIA LEDESMA, BERNARDO ABAD , BLANCA PAUCAR, EDUARDO DEL POZO, FERNANDO MORALES
JUAN MANUEL CARRION, MARCO COLLAGUAZO, MONICA SANDOVAL, OMAR CEVALLOS, ORLANDO NUÑEZ
RENE BEDON, SANTIAGO GUARDERAS

No : 0
EN CONTRA

Abstención : 5
ABSTENCION
AMPARITO NARVAEZ, FRANCISCO GARCIA, GISELA CHALA, JUAN CARLOS FIALLO, NATALI ERAZO

No vota : 5
AUSENTE
ANDREA HIDALGO, LUIS ROBLES, LUZ ELENA COLOMA, PAULINA IZURIETA, SOLEDAD BENITEZ

#Concejo

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez					✓



4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá			✓		
7. Sr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Lic. Natalí Erazo			✓		
11. Mgs. Juan Carlos Fiallo			✓		
12. Sr. Francisco García			✓		
13. Ing. Andrea Hidalgo					✓
14. Sra. Paulina Izurieta					✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sra. Amparito Narváez			✓		
18. Sr. Orlando Núñez	✓				
19. Lda. Blanca Paucar	✓				
20. Sr. Luis Robles					✓
21. Mónica Sandoval	✓				
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	12	0	5	0	5

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde proclamo resultados, doce votos a favor, cinco abstenciones, ha sido aprobada el acta de la sesión 187 extraordinaria.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito por mayoría de los presentes (12 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión 187 Extraordinaria 23 de noviembre de 2021.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo acta por favor.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo:

II.2 Acta de la sesión 188 Extraordinaria de 26 de noviembre de 2021.

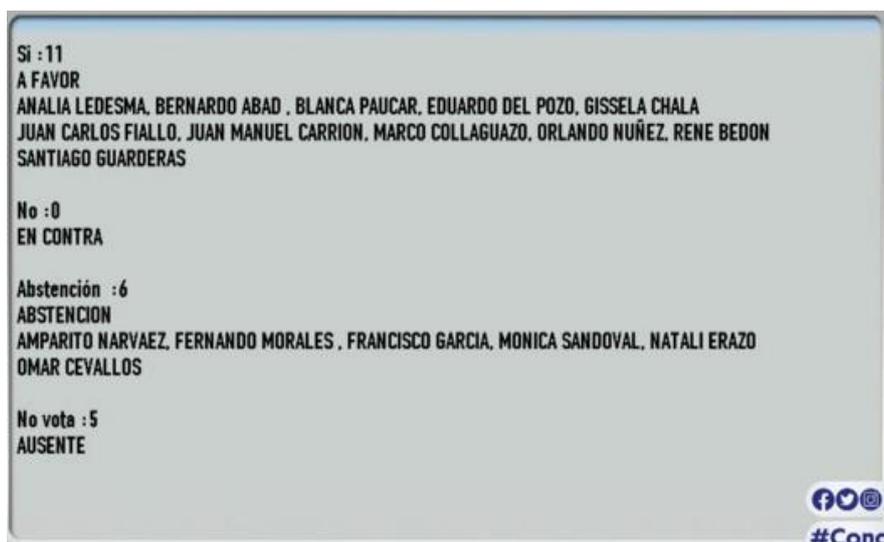


Igualmente se han recibido en esta Secretaría General, observaciones de parte del señor concejal Juan Manuel Carrión, las mismas que han sido debidamente incorporadas al borrador del acta de la sesión 188.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sírvase tomar votación.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Las señoras y señores concejales, dígnense consignar su voto respecto de la aprobación de acta de la sesión 188 extraordinaria, de 26 de noviembre de 2021, con las observaciones del señor concejal Juan Manuel Carrión.

Señor operador por favor presente resultados.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez					✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos			✓		
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Sr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Lic. Natalí Erazo			✓		



11. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
12. Sr. Francisco García			✓		
13. Ing. Andrea Hidalgo					✓
14. Sra. Paulina Izurieta					✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales			✓		
17. Sra. Amparito Narváez			✓		
18. Sr. Orlando Núñez	✓				
19. Lda. Blanca Paucar	✓				
20. Sr. Luis Robles					✓
21. Mónica Sandoval			✓		
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	11	0	6	0	5

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Con su venia señor Alcalde proclamo resultados, once votos a favor, seis abstenciones, ha sido aprobada el acta, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito por mayoría de los presentes (11 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión 188 Extraordinaria de 26 de noviembre de 2021.

Ingresa a la sesión la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 09h40. (17 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Tres:

III. Presentación de un informe por parte del Coronel Wilson Pavón, Comandante de Policía de la Zona 9 del DMQ; de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, en el ámbito de sus competencias, respecto a:

- **La situación de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito;**



- Las acciones programadas y ejecutadas en coordinación con el Gobierno Nacional para reducir los índices de seguridad de la ciudad; y,
- La inversión que se está dando a los recursos recaudados por concepto de la tasa de seguridad.

Conforme a su invitación, señor Alcalde, está presente en la sala el Coronel Wilson Pavón, Comandante de la Policía de la Zona 9 del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Coronel Wilson Pavón, le damos a usted la cordial bienvenida, vamos a escucharle con mucha atención el informe que nos puede dar sobre los puntos señalados, bienvenido Coronel, nuevamente.

Crn. Wilson Pavón, Comandante Zonal de Policía Z9: Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, tengan ustedes un cordial saludo, quien les habla, soy el Coronel Wilson Pavón, al momento he sido designado como Comandante del Distrito Metropolitano de Quito, para mí es un alto honor poder servir a mi ciudad como quiteño, conocedor de cómo estaba nuestra ciudad, he regresado acá a la ciudad después de un largo tiempo, 33 años de servicio y quiero aportar, y estoy seguro que vamos a generar ese equipo de trabajo que se requiere.

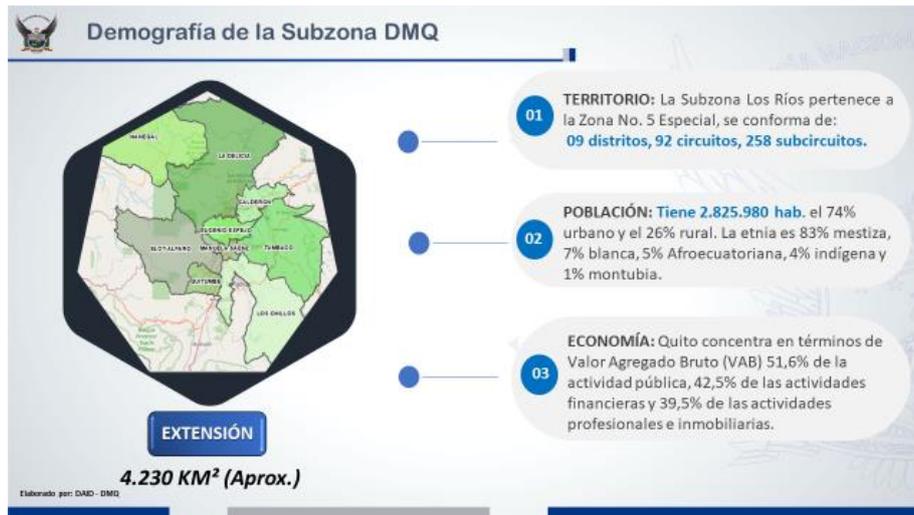


He preparado para todos ustedes, a su conocimiento, un diagnóstico situacional de lo que al momento tenemos en violencia y delincuencia aquí en la ciudad, luego nosotros estaremos analizando qué planes operativos y estrategias operativas nosotros nos mantenemos trabajando y culminaremos informando qué es lo que está sucediendo con las UPC.



Para conocimiento de todos ustedes, nos han entregado para la ciudad los 280 servicios policiales, los cuales también va estar ya trabajando en las UPC, que existe un convenio también, y el Ministerio del Interior también habilita 20 UPC más.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



A continuación, sin más preámbulos quiero iniciar, esta información todos la conocen, pero es importante volver a repetir.

Estamos operando nuestras actividades policiales de los 9 distritos, 92 circuitos y 258 subcircuitos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En cuanto al tema de violencia en la ciudad de Quito, nosotros podemos observar, aquí existe un evolutivo desde el 2010 hasta el 2022, si bien nosotros aquí tenemos un



incremento de 57 homicidios versus qué es lo que pasó el año anterior a la misma fecha, nosotros tenemos un aumento de 2 eventos hasta el día de hoy.

El 60% de estos eventos obedece a violencia interpersonal, sobre todo, se ha observado que existen problemas de convivencia; y, el 40% obedece a la violencia criminal, que persigue un objetivo material, económico y, sobre todo, estos grupos de poder que se quieren hacer cargo, en este caso, lamentablemente, de organizaciones delictivas que es la ola que nosotros tenemos, lamentablemente, a nivel nacional, y nuestra ciudad no es ajena a ello.

Los elementos que utilizaron en esta violencia, tenemos el 46% que responde a 26 eventos, armas de fuego; hay un 42% que corresponde al arma blanca con 24 eventos; y, elementos constrictores 5%, así va con elementos contundentes un 4%; aquí hay que recalcar que 26 personas fallecieron por arma de fuego.

Esta información que traigo está al corte desde el primero de enero al 29 de mayo del presente año.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



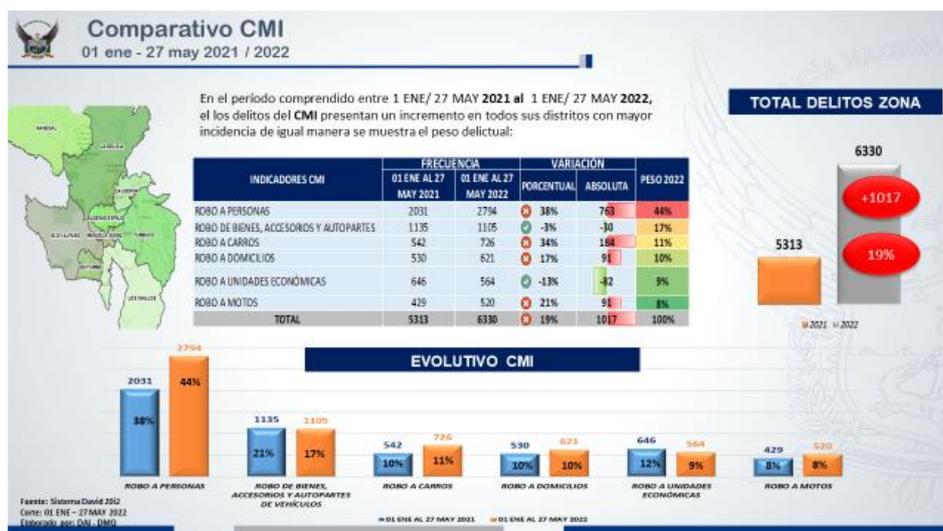
Aquí analizamos que 74% se encuentran concentrados en los siguientes distritos, tenemos el Distrito Tumbaco; el Distrito Calderón; Quitumbe; Eloy Alfaro; Eugenio Espejo; y el 26% se concentran en los distritos de La Delicia, Manuela Sáenz y Los Chillos, acompañado con el Distrito de Nanegal.

El 48% de estos homicidios intencionales, es decir, 27 eventos en el Distrito Metropolitano se dan bajo la motivación; aquí vamos alimentando ya una de las estrategias, y es la sinergia que tenemos que hacer, justamente, con usted, con la autoridad local; la motivación fueron las riñas, seguido por las amenazas que representaron el 21%.



En el orden, nosotros tenemos 41 eventos por homicidio; 14 asesinatos, 2 por sicariato, total 57; el incremento a la fecha de 2 fallecidos. Reiteramos, estos 27 eventos se dieron por motivación de riñas, violencia interpersonal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

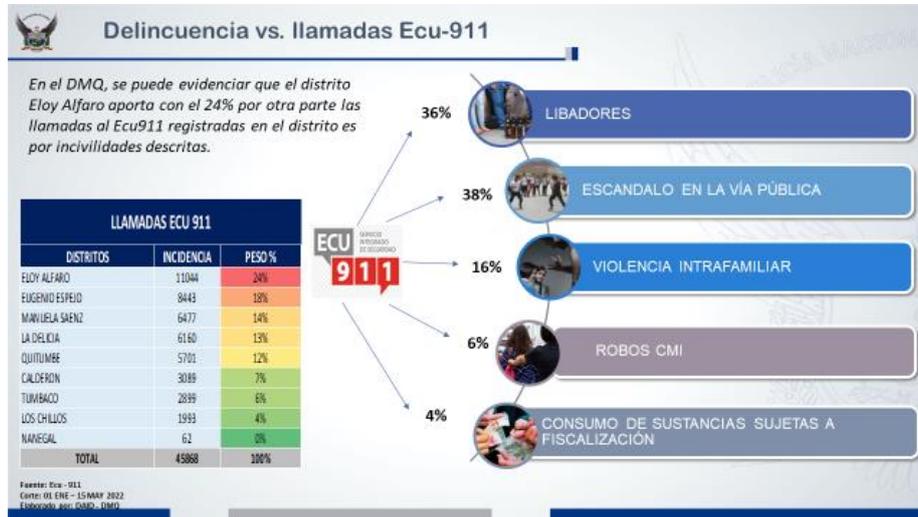


En cuanto a delincuencia, nosotros tenemos el incremento del 44% de robo a personas, luego tenemos los bienes, accesorios y autopartes, aquí al momento, cuando hablo de robo a personas de enero la presente fecha se han dado 2.794 eventos, que corresponde al 44%, y robo a los bienes, accesorios y autopartes son 1.105 eventos con el 17%.

Aquí, en esta gráfica, podemos observar el incremento de 19% del total de los delitos, de los 6.330 se incrementó en 1.017 eventos, es decir, 19% con relación al 2020.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

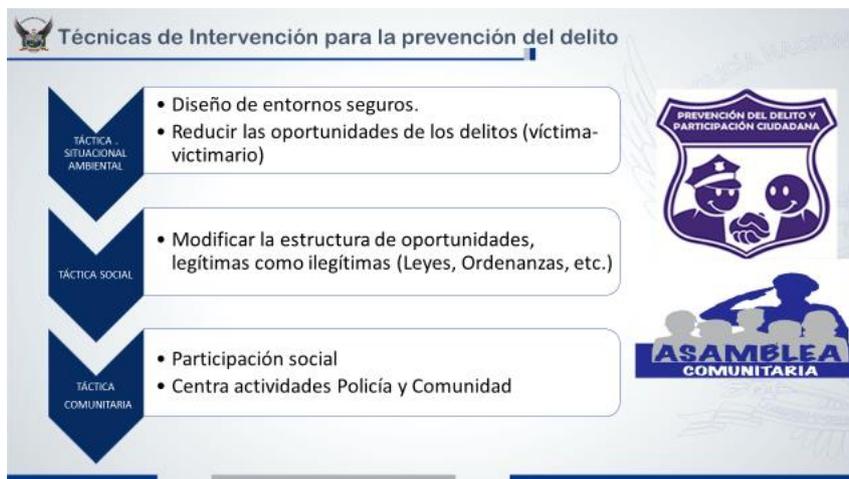
Ingresan a la sesión las concejales Mgs. Luz Elena Coloma; y, Sra. Paulina Izurieta, a las 09h45. (19 concejales).



Hicimos también un cruce con la información del ECU911, ¿qué es lo que está sucediendo con las sensibilidades?, y aquí nosotros tenemos, el Distrito Eloy Alfaro ocupa el 24%, precisamente, de todas las llamadas que ha recibido el ECU911, es decir, 45.868 llamadas, que corresponde al 100% de llamadas, el 24% constituyeron a 11.044 y en este orden; el 36% se atendieron, atención policial para libadores; 38% escándalo en la vía pública; 16% violencia intrafamiliar; el 6% se atendieron por robos, por delincuencia; y, el 4% consumo de sustancias sujetas a fiscalización.

Esta información es importante cruzarla, precisamente porque tenemos que desplegar y estamos desplegando, hay que mejorar y hay que fortalecer los operativos, los trabajos policiales en territorio, justamente, los trabajos en comunidad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Me he permitido preparar esta lámina que es muy didáctica, porque esto me va dar paso para explicar sobre los planes operativos y las estrategias que nosotros estamos



realizando; obedece como técnicas de intervención tres bases, es decir, la táctica situacional y ambiental, que justamente aquí es el trabajo conjunto que vamos a hacer, porque aquí nosotros tenemos que generar los diseños de entornos seguros y reducir las oportunidades de los delitos, y aquí hacemos un análisis de víctima – victimario.

El contacto con la comunidad nos permite a nosotros, por experiencia, también prepararle a la comunidad, porque en el estudio que se le hace al delincuente, él hace una selección racional de su víctima, y también está midiendo la oportunidad que tiene; en ese contexto nosotros tenemos, justamente, que trabajar en comunidad y los entornos cuando se habla, debe haber entornos seguros. Miren lo que está pasando en la costa, nos pusieron un vehículo bomba en la Florida en Guayaquil, pero ¿por qué?, porque en esos lugares, lamentablemente, estos grupos criminales “Los Tiguerones”, pusieron, señalaron, pintaron sus logos, es decir, fueron marcando su territorio, vendría a ser, y ese es un mensaje que fueron dejando a la comunidad, y ¿qué es lo que generó?, temor.

Cuando analizamos los datos actualmente, nosotros podemos observar que nosotros no estamos en esos niveles y no podemos y no debemos estar en esos niveles, hay que actuar e intervenir a tiempo, y por eso es importante la sinergia que debemos tener conjuntamente con ustedes, las mesas de seguridad para nosotros son vitales; tenemos la experiencia de haber trabajado en las mesas de seguridad en Cuenca, estuve de Comandante de la Zona 6, y realmente como quiteño yo añoro, y todas las buenas prácticas que se realizó allá; precisamente estuve ya a la salida de la pandemia y se realizaron buenas prácticas para que retorne el turista, para que retorne y se genere la producción, es decir, los entornos seguros. Ahí nos aliamos con lo que es las Cámaras de la Producción, Cámaras de Comercio, la Alcaldía, el señor Alcalde y ustedes, los Concejales, son claves justamente ¿para qué?, para atender este primer pilar que se llama “la táctica situacional y ambiental”.

Luego nosotros vamos a la táctica social, en donde se tiene que modificar la estructura de oportunidades legítimas como ilegítimas, aquí es en donde, precisamente, escuché la construcción de unas ordenanzas, justamente, para el arma blanca, escuché la ordenanza para lo que es el uso de la moto con una sola persona, sí, la dinámica de la ciudad nos cambió, hay hábitos y lamentablemente vinieron gente que no tuvo o fue especializado aquí, el delincuente también se especializa, y también está influenciado de otras maneras más violentas de generar violencia y delincuencia; entonces, aquí estos elementos son importantes, pero esto nos va dar pie también, hay que hacer un seguimiento a todo este esfuerzo que hacemos todos, que hacemos policías, que hacemos los agentes de tránsito, que hacemos todas las autoridades, pero necesitamos seguir realmente qué es lo que pasa en las audiencias, qué es lo que pasa en las audiencias de flagrancia, qué medidas son las que están utilizando, porque hay tecnicismos jurídicos que mientras nosotros estamos haciendo una planificación con inteligencia, con investigación, uso del recurso,



se presenta ante el tribunal y en las audiencias de formulación de cargos tal vez algo falló y vuelven a salir; entonces eso nos mina como policías y también le mina a la colectividad, en la psiquis colectiva, y nosotros tenemos que mejorar la percepción de seguridad. Se denomina la persecución penal inteligente a lo que me refiero, porque esa es un área que tenemos que empujar todos.

Aquí tenemos, al final, la táctica comunitaria, donde tenemos la participación social y se centra precisamente en las actividades de policía y la comunidad; por eso, el día de ayer tuve una reunión con los señores comandantes de los distritos, ayer me presenté...

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente esa inquietud en cuanto al punto de modificar la estructura de oportunidades legítimas como ilegítimas, es la duda del concejal Juan Carlos Fiallo, ¿qué son las ilegítimas?

Crn. Wilson Pavón, Comandante Zonal de Policía Z9: Le voy a poner un ejemplo, hay actividades en las cuales se ha observado y en mi barrio he visto cuando voy a visitar a mis padres, al norte, y encuentro actividades, personas que están vendiendo cigarrillos, de una u otra manera nunca tributaron, pero necesitamos entonces una legislación y una norma o una ordenanza que realmente motive a que esos comportamientos se cambien; entonces, esas actividades ilegítimas son las que a nosotros nos ayudarían, justamente, en la construcción de una ordenanza, por ejemplo.

En esa construcción, estas dinámicas que nosotros podemos observar el día a día en una mesa de seguridad nosotros hacemos una retroalimentación, porque el policía cuando está en contacto con la comunidad, tengan la plena seguridad que los insumos, justamente, vamos a armar esta normativa a nuestra medida de la ciudad. Espero haber solventado su pregunta.

Pero culmino en lo que a táctica comunitaria se refiere, las actividades de policía y la comunidad, las mesas de seguridad, nosotros, como les comentaba a los comandantes de los distritos, tienen que tener esa cercanía con los barrios, porque son el primer fusible que tiene que intervenir cuando las cosas algo tenemos que mejorar, y las situaciones, las soluciones y las estrategias tienen que ir escalando hasta nuestros niveles en su momento y, justamente, para que ustedes tomen la mejor decisión; pero es un proceso, esto es lo que voy a exigir y les he dicho, la actitud en el trabajo para nosotros es importante, el contacto ciudadano, vamos a estar monitoreándoles, y esta actividad o vamos a tener línea directa con ustedes los señores concejales, señor Alcalde, voy a golpear puertas, porque de seguro vamos a tener que dar solución o atender algún requerimiento oportuno a lo que la comunidad requiere.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Entonces, en ese contexto, en estos tres pilares, es lo que Policía Nacional realiza, sus planes operativos, va desde el control y supervisión de los comandantes, territorio de responsabilidad se le denomina, y aquí hay operativos en donde se les ha puesto un nombre, pero justamente nosotros vamos a dirigir los esfuerzos a lo que es reducir el índice delictual, se la ha denominado "Noche Segura", algo pasa en los lugares de tolerancia, y no sólo ahí, sino en los lugares donde se expende licor; la violencia social que nosotros hemos observado aquí en número, hay días específicos que se tornan mucho más agresivos, fines de semana, empiezo jueves, viernes; nuestra juventud, lamentablemente no es solo aquí, es en todo lado, pero los principios y valores, ahí es el trabajo donde tenemos que intervenir con lo que es la táctica comunitaria.

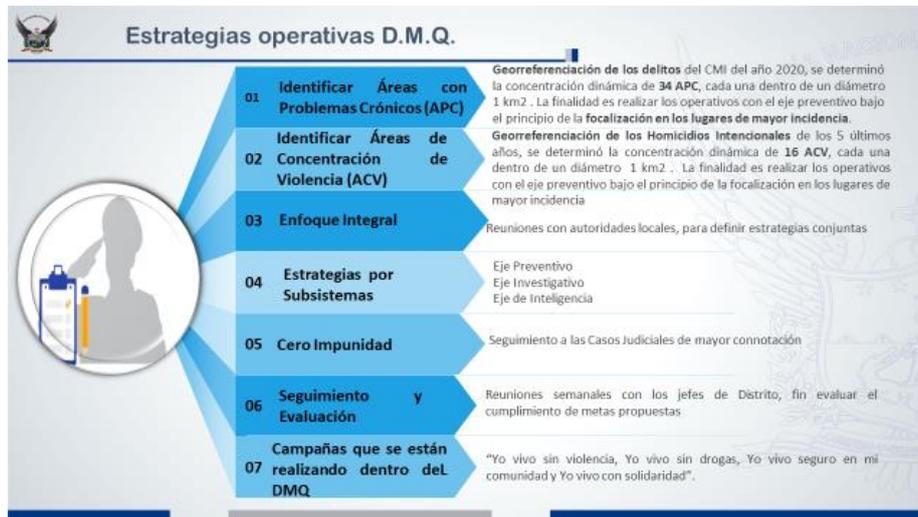
Hay principios y valores que tenemos que volver a recordar, desde cantar el himno, a los tiempos, Alcalde, que canto el Himno a Quito, me siento alegre y más comprometido; esto es y las actividades que nosotros realizamos justamente están dirigidas para que estos entornos sean seguros, aquí estamos trabajando, esto es una política en la cual a nivel nacional estamos trabajando con Fuerzas Armadas, porque cuando hablo que la dinámica del país y de la ciudad ha cambiado, hoy tenemos gente que también transporta explosivos, nosotros somos un corredor para lo que pasa en la minería ilegal en el norte, armas de fuego, municiones bajan en cambio, es por eso que nosotros tenemos que mejorar este tipo de operativos con indicadores, con metas que nosotros con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público lo estamos haciendo y, fundamentalmente, las mesas de seguridad.

La concentración dinámica en los lugares donde hay mayor incidencia, y aquí cuando hablamos de un plan interagencial, es el trabajo precisamente con los tres ejes que nosotros como Policía Nacional tenemos; inteligencia, investigación y,



fundamentalmente, la información que da el Policía Comunitaria, que da la comunidad al Policía.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Parte de las estrategias, ¿qué es lo que nosotros hemos hecho?, hemos identificado 34 áreas con problemas crónicos, aquí se genera delitos, tenemos identificado 16 áreas, justamente críticas de violencia, nuestro enfoque va a ser integrar las reuniones con las autoridades locales para definir estrategias conjuntas, eso es *sine qua non*, es importante, por experiencia y buenas prácticas que se han dado en otros lugares, en otras provincias.

Las estrategias, como les hablamos, la interacción de los tres ejes que tiene Policía Nacional, y aquí una estrategia de cero impunidad, seguimiento a los casos judiciales de mayor connotación. Si nos ayudan a empujar esto, créanme que el delincuente que tanto se le ha buscado y se le puso a órdenes de la autoridad competente y si existe ese control ciudadano, esto se va a mejorar, y la gente transgresora de la norma tiene que estar tras las rejas.

Seguimiento y evaluación, reuniones semanales que hace el Comandante con los jefes de Distrito, y aquí, campañas; campañas comunicacionales, aquí es apoyarnos del Municipio, yo recordaba, cuando se hacían estas campañas justamente para que el ciudadano no compre cosas robadas; recuerden que hay objetos calientes, celulares, computadoras, accesorios; entonces, ahí hay lugares en donde realmente esos locales que fueron o tienen algún permiso realmente están vendiendo ese tipo de accesorios en buena lid, o comprados en buena lid, facturan, todo eso en esta estructura es lo que nosotros tenemos intervenir.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



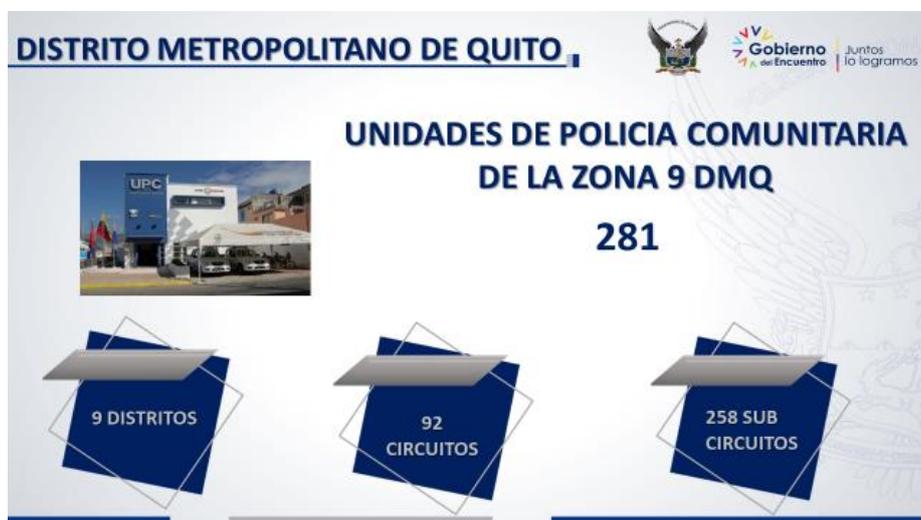
¿Qué lo que se ha producido aplicando todo que acabo de explicar?

- 1.478 detenidos;
- 98 bandas desarticuladas;
- 312 motos retenidas;
- 114 vehículos retenidos;
- 21.164,27 gramos de droga incautada;
- 182 armas de fuego;
- 2.142 municiones;
- 133 carros recuperados;
- 169 motos recuperadas.
- Se ha citado a 1.184 locales; y,
- 329 locales fueron clausurados.

Ahí es en donde si es que, voy a poner un ejemplo porque eso es lo que me pasaba en Cuenca, hacíamos el esfuerzo, se clausurarán, pero a la vuelta de la esquina cambiaban sólo la razón social y la actividad seguía, le cambiaron el nombre y era un círculo vicioso que de alguna manera aquí hay que poner un alto; voy a analizar si es que esto está sucediendo acá, porque son focos generadores, justamente, de la violencia que nosotros tenemos que atender, y lo vamos a atender de manera integral.

Pues bien, señor Alcalde, señores concejales, he dado la información en cuanto a violencia y lo que hemos estado haciendo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



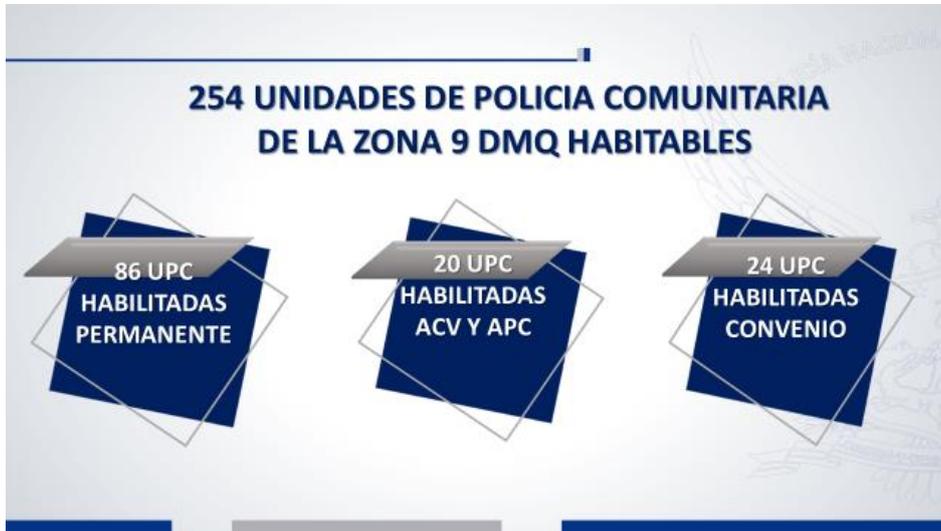
Quiero tomarme el tiempo para explicar la situación de las UPC; para su conocimiento, el Distrito Metropolitano de Quito tiene 281 UPC, de las cuales están en los 9 distritos; 92 circuitos y 258 subcircuitos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



De esas 281 UPC, se mandó a verificar y encontramos que 27 UPC no son habitables, no tienen servicios básicos, no cumplen con condiciones de infraestructura, es decir, y aquí está; 15 en Eloy Alfaro, 2 en Quitumbe; 3 en Eugenio Espejo; 3 en Manuela Sáenz; 4 en La Delicia; nos quedan 254 UPC habitables.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Mi explicación va de lo general a lo particular, estas 254 UPC; 86 UPC se encuentran habilitadas de manera permanente, es decir, las 24 horas; las 20 UPC, esta vez que se va a aperturar con los 280 policías, se analizó precisamente lugares donde hay áreas críticas de violencia y áreas con problemas crónicos, aquí van a estar con el modelo de servicio de 10 policías, y aquí tenemos 24 UPC habilitadas según convenio con el Distrito Metropolitano de Quito, los mismos que va a contar con 10 policías.

¿Qué es lo que estaba sucediendo con estas UPC?, al tener el déficit, lo que no había en nuestro modelo de servicio, estaba la atención ciudadana, el que pasa atendiendo a la ciudadanía en el interior de la UPC, y aquí había el patrullaje, sin redundar, en patrullero y en moto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Entonces de las 254 UPC habitables; 86 UPC que se encuentran abiertas las 24 horas tenemos en el orden;

- 12 en Calderón;
- 14 en Eloy Alfaro;
- 17 en Eugenio Espejo;
- 14 en La Delicia;
- 8 en Manuela Sáenz;
- 4 en Quitumbe;
- 11 en Tumbaco;
- 2 en los Chillos;
- 4 en Nanegal.

Veinticuatro horas con una característica, el área de cobertura que ellos tenían y tienen hasta el momento, mayor extensión territorial, la actividad comercial, la densidad poblacional, los diferentes factores generadores de inseguridad y la incidencia delictiva; esto se responsabiliza y está atendiendo estas 86 UPC.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



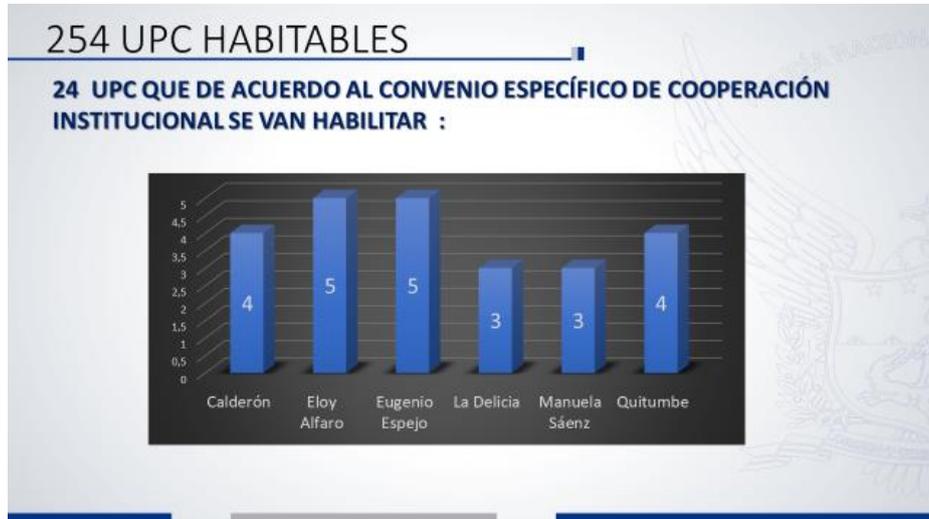
¿Qué pasa ahora con las 20 UPC?,

- 3 van a ser inauguradas en Quitumbe;
- 3 en Eloy Alfaro;
- 3 en Manuela Sáenz;
- 1 en Calderón;
- 3 en La Delicia;
- 5 en Eugenio Espejo;
- 1 en Los Chillos; y,



- 1 en Tumbaco.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En cuanto a las 24 UPC con el convenio con el Distrito Metropolitano de Quito:

- 4 tenemos en Calderón;
- 5 en Eloy Alfaro;
- 5 en Eugenio Espejo;
- 3 en La Delicia;
- 3 en Manuel Sáenz; y,
- 4 en Quitumbe.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

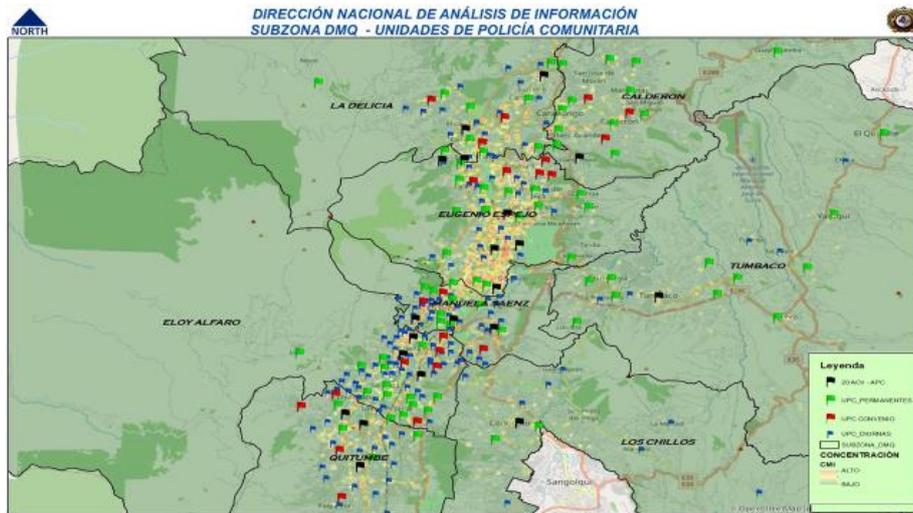
DISTRIBUTIVO POR DISTRITOS

DISTRITOS	PERMANENTES	CONVENIO	ACV-APC	TOTAL
CALDERON	12	4	1	17
ELOY ALFARO	14	5	3	22
EUGENIO ESPEJO	17	5	5	27
DELICIA	14	3	3	20
MANUELA SAENZ	8	3	3	14
QUITUMBE	4	4	3	11
TUMBACO	11		1	12
LOS CHILLOS	2		1	3
NANEGAL	4			4
	86	24	20	130



Tenemos 86 que hemos informado de las 24 horas, hay con el convenio 24, y estas 20 nuevas, digamos, que se van a aperturar por disposición del señor Ministro del Interior, total estaríamos hablando de 130 UPC.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Se hizo un ejercicio, para que tengan ustedes la idea, geoespacialmente dónde va a estar ubicadas estas UPC que les acabo de indicar. Los que ustedes van a encontrar con banderola negra son parte de las 20 UPC con áreas críticas de violencia y áreas con problemas crónicos; bandera verde son las que estamos trabajando las 24 horas; la banderola roja son la ubicación de las UPC con convenio; y, las azules son las que se están trabajando de atención ciudadana de 08 horas a 20 horas de la noche.

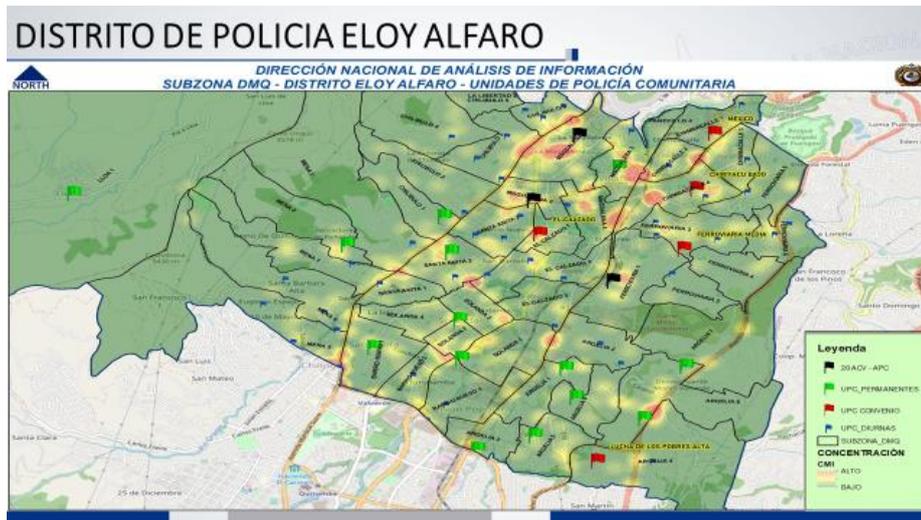
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Ustedes van a notar, aquí está la coloración, la concentración de delito en territorio y la ubicación de este tipo de UPC, y así tenemos en Calderón.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Tenemos en Eloy Alfaro.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Eugenio Espejo; notarán que estas zonas de mayor concentración se han compartido y fundamentalmente estas se encuentran contiguas, y tal vez nos vamos a topar con lugares donde no hay concentración de delitos, pero justamente es la interacción que tiene que haber entre las UPC y el patrullaje que tiene que haber un kilómetro a la redonda aproximadamente, pero si la emergencia se requiere, obviamente, puede pasar de circuito a circuito, eso es mandatorio.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En La Delicia, aquí se dividió en dos cuadros porque La Delicia es el Distrito que tiene más extensión territorial, cuando estuve de Comandante aquí en La Delicia en el año 2018, créanme que no llegué, es muy extenso, la parte rural, sobre todo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina



Tenemos aquí Manuela Sáenz.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Quitumbe, la parte sur.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Los Chillos, miren la concentración de eventos delictivos es menor.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Tumbaco.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Nanegal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí hice un resumen de todo lo que acabamos de ver. En las 86 UPC; 20 UPC y 24; eran 130, tenemos nosotros este modelo de servicio operativo, para atención ciudadana se va a requerir tres policías para los tres turnos, patrullaje 6 policías y el patrullero y las motos, total en estas UPC van a existir 10 policías.

Pero nos quedan 124 UPC todavía, y esta 124 UPC vamos a trabajar: de 8 a 20 horas la atención ciudadana va a estar abierta, el patrullaje con los vehículos, policías y motos se mantiene, patrulleros y motos; esto es importante que ustedes conozcan, tenemos el déficit de policías, estamos, y justamente sería importante plantear alguna estrategia para contar, en su momento, la formación de policías; porque miren, aquí hay un tema que estaba haciendo una refección, señor Alcalde y señores concejales, Quito tiene una dinámica diferente a todas las provincias, ¿cuál es esa?, estamos atendiendo la seguridad ciudadana, lo que acabamos de hablar, pero tenemos que fortalecer el orden público, las manifestaciones, hace 14 años no teníamos problemas de mantenimiento del orden y estos modelos obedecían, precisamente, a ese tipo de actividades, y nos damos cuenta ahora que sí se requiere más personal para lo que es el mantenimiento del orden, y las noticias, como viene los temas de orden público tenemos que, justamente, convocar; cuando las cosas tienden a salir de control vamos a utilizar personal del eje preventivo, precisamente, para que nos apoyen en los temas de orden público.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Señor Alcalde, señores concejales, esta es la presentación que Policía Nacional ha preparado y reitero mi beneplácito por estar aquí en la Provincia, digamos, aquí en la ciudad de Quito, como quiteño vamos a trabajar en equipo y esa es la puesta en marcha y la actitud que nosotros los policías vamos hacer aquí para trabajar con ustedes.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias señor Coronel, le damos igualmente la bienvenida como Comandante de la Zona 9, vamos a tener que trabajar mucho porque la inseguridad en el país y en la ciudad es bastante alta, el día lunes vamos a tener una reunión con el Ministerio del Interior, con el Comandante de la Policía para ir ya estableciendo esas mesas de trabajo que lo hemos venido haciendo permanentemente y que va a permitir definir las estrategias que usted mismo lo ha planteado y que son importantes.

Me ha dicho el Coronel Pavón que tiene que salir; entonces, no sé si tienen alguna inquietud puntual con respecto al Coronel, porque tiene que salir. Concejala Andrea Hidalgo por favor.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Alcalde, muy buenos días señor Comandante.

Realmente a mí sí me preocupa de la presentación que usted nos acaba de hacer, tengo algunos puntos específicamente de lo que ustedes como Policía Nacional deben ofrecernos a nosotros como ciudadanos.

Lo manifesté en el Concejo anterior, nosotros como concejales no tenemos esa opción de exigirles a ustedes, pero como ciudadanos sí, y yo aquí quisiera que se nos diga para cuándo vamos a tener las UPC llenas, habilitadas, con el personal que se requiere para



que funcionen; el Ministro del Interior dijo que iban a estar lista las 20 UPC con los 280 policías, pero eso no es cierto, todavía no están; entonces, necesitamos una fecha.

Todos los días cada uno de nosotros vive momentos de inseguridad y no podemos permitir que esto siga avanzando y la delincuencia se tome todas las calles de nuestra ciudad; el fin de semana un joven apuñalado en la 6 de Diciembre y no pasa nada, aquí no cambia nada, necesitamos que usted nos garanticen que vamos a tener el personal en la ciudad, el personal no solamente en las UPC, el personal dispuesto, presto para que pueda juntarse, unirse a los operativos que hace la municipalidad, cada uno en función de sus competencias; eso sé que ustedes no están todo el tiempo presentes en los operativos, que además de no solamente resguardar al ciudadano también tienen la obligación de resguardar a nuestros funcionarios municipales; nuestros funcionarios municipales se exponen todo el tiempo en los distintos operativos que hacen y no tienen la presencia de ustedes, no tienen el resguardo de ustedes, por eso varios compañeros metropolitanos han sido agredidos y no ha habido la respuesta de Policía Nacional frente a esos hechos.

Las asambleas comunitarias, ustedes lo acaban de mencionar, existe la participación de la Secretaría de Seguridad para liderarlas, pero necesitamos que ustedes también estén presente; cuando le roban a una persona frente a ustedes no se tiene necesariamente que decirle al ciudadano que ponga la denuncia para que ustedes puedan actuar, el procedimiento establece que si ustedes ven ustedes pueden actuar; entonces, no comprometamos al ciudadano en acciones que ustedes pueden tener y que ustedes nos deben respaldar; es importante que además pongan personal policial en las consolas del ECU911, de las 10 que habían solamente hay 2, ¿para cuándo?, y necesitamos respuestas, y no lo hago en este momento como concejala, lo hago utilizando este espacio como una ciudadana, como una madre de familia preocupada por lo que estamos viviendo todos los días y en todos los lugares de nuestra ciudad.

Cuando destruyen el Centro Histórico, que lo mencionaba usted hace un momento, ¿dónde están los detenidos?, eso lo deben hacer ustedes, hay muchas cosas que el Municipio está fallando y debe mejorar, por supuesto, pero ahora aprovecho que usted está aquí, de ustedes también necesitamos, que ejerzan sus competencias, que nos brinden seguridad en cada una de las actuaciones diarias.

Sobre las armas blancas que vamos a tratar la ordenanza, por supuesto, nosotros estamos comprometidos con la ciudad, y lo digo porque también fui parte de la construcción de la ordenanza porque presenté un proyecto que se sumó al proyecto que se estaba tratando en la Comisión; cuando existe la presencia de armas blancas ya hay una sanción y ustedes pueden retirar, ustedes sí pueden actuar sin esta ordenanza que vamos a aprobar, porque la ordenanza lo que hace en este momento, más allá de la legislación



que ya les permite a ustedes actuar, es poner una multa al ciudadano que tenga un arma blanca, pero ustedes ya pueden actuar y no hemos visto que actúen.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala, le pido de favor, puntuales porque necesito que responda a todos.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Estoy hablando puntualmente señor Alcalde, y es un tema muy importante para la ciudad, muy importante para la ciudad como digo.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: El problema es que el Coronel se va a retirar y no van a poder conversar todos los concejales.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: En ese sentido Alcalde, le voy a decir, yo exijo hoy que se nos dé el tiempo, que se nos dé la atención, Alcalde, puede ser que el Comandante tenga que salir, pero hoy tenemos este espacio y debemos garantizar que se nos escuche, debemos garantizar que se actúe de una manera distinta, como lo digo, no estoy como concejala, estoy como ciudadana y madre de familia exigiendo que mi ciudad tenga seguridad.

Alcalde continúo, así que señor Comandante, le pido que se nos dé fechas claras y concretas y que tengamos la garantía de que ustedes van a acompañar todos los procesos que la municipalidad, obviamente, en función de sus competencias debe ejercer, no que se nos plantee todas las estadísticas, las estadísticas son muy importantes, pero más allá de las estadísticas acciones concretas, y que sintamos que de verdad tenemos la presencia de ustedes en las calles, en nuestros sectores, y que podemos caminar a cualquier hora en cualquier lugar tranquilos, disfrutando de todos los espacios públicos que tenemos en esta ciudad.

Eso nada más de mi parte, fechas claras, yo también quiero ir a ver las UPC, quiero saber dónde están, quiero saber que están abiertas, no solamente el patrullaje es importante, sino que las UPC estén abiertas para que den respuestas, porque están ubicadas, supuestamente, estratégicamente para dar respuesta y que desde ese punto puedan direccionar la atención a cada uno de los ciudadanos que requerimos.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la Vicealcaldesa Gissela Chalá.



Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días Alcalde, buenos días con todos y todas.

Gracias, creo que la necesidad de que ustedes estén aquí no sólo era para que les escuchemos sino también que ustedes puedan escucharnos.

Señor Comandante, bienvenido y espero que se pueda cumplir con las metas que usted plantea, pero si me genera una preocupación, no hemos escuchado absolutamente nada sobre femicidios, violencia intrafamiliar, que ustedes también son parte de ese proceso; 18 femicidios incluido una muerte violenta por delincuencia organizada; 107 femicidios desde el 2014 hasta el 2021 en Quito; 13 femicidios por parroquias urbanas entre el 2020 y 2021, y las siguientes en Calderón, cada 17 días ocurre un femicidio, este también es un problema de inseguridad, los femicidios van entre las edades de las víctimas de 20 años, siendo la más joven de 3 y la de mayor edad, una adulta mayor de 74 años; 15 niños y niñas aproximadamente quedaron en la orfandad, de las víctimas de femicidio 10 eran madres; los meses de abril y marzo son los más violentos o han sido los más violentos para las mujeres, y con un 26% de tipo usado, de tipo de arma blanca.

Los niños, niñas y adolescentes también están expuestos a la violencia femicida y a sus secuelas, de eso no hemos, ustedes tienen la DINAPEN, UNIPEN, no sé cómo mismo le hayan denominado, pero si es importante que dentro de este nuevo proceso, ustedes son parte de la ruta de atención, protección y restitución de derecho para la prevención de violencias; también la ruta de actuación, protección y restitución en los casos de violencia intrafamiliar, ruta de actuación, protección y restitución o situaciones de violencia sexual en el sistema educativo; y, por último, la ruta de protección, atención, prevención y restitución de trata de personas.

Estimado Comandante, no hemos escuchado nada de eso y también está aquejando estas dificultades en el Distrito Metropolitano; así que sería oportuno que se puede hacer un alcance al informe que hoy nos han presentado para ver cómo ustedes se van a integrar a estas rutas para que también se pueda complementar, porque la delincuencia no sólo aqueja a la ciudadanía, lo que decía Andrea, tenemos una preocupación absolutamente todos y todas, más allá de las designaciones temporales, pero el tema de las violencias que aquejan, sobre todo, a las vida de las mujeres, de las familias, de los niños y niñas, no puede quedar en segundo plano.

Hasta ahí mi intervención Alcalde, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el concejal Omar Cevallos.



Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias Alcalde, Coronel Pavón buenos días, a los representantes de la Policía buenos días.

Que complejo es el tema de la seguridad, no en Quito, en el país y a nivel internacional, no es un tema puntual de la ciudad de Quito, es un tema nacional y es un tema internacional, y es un tema extremadamente complejo, en esta complejidad lo que deben hacer las instituciones es definir claramente las competencias y hasta dónde llegan cada una de las competencias; tenemos que establecer esta colaboración directa entre Municipio y la Policía pero sabiendo que competencias tiene cada uno, y en esto tiene que estar absolutamente claro, porque se responsabiliza de algunos temas que son competencia del Municipio a la Policía y también lo contrario, se responsabiliza de algunos temas que son competencia de la Policía al Municipio.

El tema de las estadísticas que nos han presentado son preocupantes, y me voy a referir a 2 o 3 nada más, por ejemplo, el 74% de atenciones que se han hecho es entre libadores y escándalos, esto habría que definir de quién mismo es la competencia, creo que el Municipio puede hacer mucho en esto, y cuando nosotros hagamos la tarea que nos corresponde va a tener más tiempo la Policía para atender las otras cosas.

Por lo tanto, señor Alcalde, voy a ser muy cortito, creo que hay que definir las competencias, creo que lo que nos ha presentado ahora es valioso, hay que ampliarlo con lo que han planteado las concejales, y también invitarle al Coronel Pavón, que ya conversamos, que el día de mañana tenemos una mesa de trabajo sobre el tema de los dos pasajeros de una moto, que con los mapas que nos ha presentado ahora se podría establecer la focalización, los horarios que se podrían establecer, pero sobre todo, lo que quiero invitarle es que a través de la Policía, no sé cómo sea el trámite por Secretaria, si la institución puede ser parte de la silla vacía o algún representante de la institución, porque es importante que alguien directamente actúe al hacer y al elaborar las ordenanzas, porque a veces nosotros, los legisladores, estamos haciendo las ordenanzas, pero en este caso particular de la propuesta que se está haciendo de controlar el uso de la motocicleta o la ocupación de dos pasajeros en una motocicleta, me parece que es absolutamente indispensable que un miembro de la Policía sea parte, como silla vacía, de la Comisión de Movilidad y la Comisión de Seguridad que vamos a hacer unas reuniones conjuntas.

Por lo tanto, Alcalde, más que nada es la invitación a que vengan mañana a esta mesa de trabajo y poder compartir las ideas que tenemos para tratar de combatir, de nuestro lado como Municipio, en lo que nos compete, colaborar con la Policía.

Gracias.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias concejal Omar Cevallos, me da una buena noticia, que el proyecto que presenté hace más de un año y medio, por fin va a ser tratado.

Tiene el uso la palabra la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias.

Todos los ecuatorianos, todos los quiteños sabemos que el problema mayúsculo es el problema de la inseguridad y para este tema de la inseguridad hay muchos involucrados, pero también hay muchos responsables y muchos de quienes son los competentes en velar por la seguridad del ciudadano, en este caso, el quiteño; hemos hablado muchas veces de las coordinaciones que debe haber entre las diferentes instancias tanto de gobiernos locales con el Gobierno Central; ustedes son los que tienen la competencia, ustedes son los que tienen los recursos, ustedes están preparados y para eso escogieron esa profesión, no escogieron otra, para dar seguridad y para trabajar para la gente.

En este sentido, también preguntarle ¿cuáles son las coordinaciones?, nosotros en los barrios hemos visto, no ahora, hemos visto durante años, las UPC totalmente abandonadas, ¿dónde están los recursos públicos?, ¿por qué no se coordinan con el Gobierno Central?, usted pertenece, es parte, yo creería que también al igual que nosotros hacemos aquí las diferentes formas de coordinación con las comisiones, con quienes tienen los temas económicos, ustedes deberían estar pensando, porque la gente les está pidiendo de manera permanente; hay UPC que realmente no tienen ni policías, solamente el letrado ahí, y usted lo marcó, ¿qué están haciendo con eso?, porque de alguna manera hay un síntoma de seguridad con la presencia de la policía, de la UPC dotada de los equipos, dotada de personal capacitado, formado, no para la violencia, no para agredir, sino para controlar y también, por supuesto, para defender y proteger a los ciudadanos comunes y corrientes.

En este sentido también quisiera saber qué están haciendo con eso, o sea, están dotándoles de combustible, de los vehículos, de la infraestructura que necesitan; entonces, ese es un tema que no nos dan respuesta; qué pasa con las instalaciones de las cámaras, creo que hay que coordinar también, el fortalecimiento a los comités de seguridad también lo tienen que hacer ustedes, el tema de la instalación de alarmas comunitarias, ¿para qué?, para asistir, para responder, para velar por la seguridad del ciudadano, lamentablemente, en el Ecuador se ha ido de las manos y lo que representaba antes la Policía Nacional ya no lo es; y le voy a dar dos ejemplos, usted habló dentro de uno de los informes para ir controlando el tema de que no vayan robando y vayan a vender, y compren, decirle al ciudadano, pero yo he visto donde era el Monte de Piedad,



acá en el Montufar donde hay un montón de celulares, a los señores policías comprando celulares, comprando algunos objetos, hemos visto; entonces, qué es lo que está pasando ahí, ¿será una estrategia que están haciendo para localizar celulares que les robaron a otras personas?, pero yo les he visto utilizando esos celulares, entonces que preocupación.

En ese sentido, yo si quisiera ver, como decían nuestros compañeros, como madre de familia, como hija, como ciudadana, como dirigente que he sido en muchos de los sectores sociales, si quisiera saber cómo estamos o qué están haciendo para recuperar, no solo la imagen, sino ese espíritu, los valores que tenía antes la Policía, para que el ciudadano común piense que sí puede acudir a la Policía, que sí le puede auxiliar, porque hemos visto en las noticias, nos han pasado el canal 4, el canal 8, otros canales, de cómo están conformados también malos elementos, ¿qué es lo que se hace?, debe ser algo que todo el mundo sepamos también, ¿qué es lo que pasa con estos malos elementos?, tenemos que sanear, no solamente se tiene que utilizar a la Policía para agredir en las manifestaciones, para votar a la gente con todos los caballos, para votar las bombas, para dejar ciegas de las personas, para quitar madres y padres de familia, no, para eso no se hizo la Policía.

Quiero, y todos creo que queremos, seguridad, pero esa seguridad parte también del respeto de los debidos procesos, de sanear y que sea la Policía un ejemplo; un ejemplo de servidor público.

Hasta ahí, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias señor Alcalde, colegas concejales, señor Coronel Wilson Pavón.

Creo que es muy importante su intervención en este seno del Concejo, porque no sé si usted conoce estas estadísticas, pero a los quiteños no les preocupa ya tanto la pandemia, el Covid, la falta de trabajo, que no hay plata, no, su primera preocupación es la seguridad, esa es la primera preocupación de los quiteños, y ante esto lo que usted acaba de manifestar realmente me deja espeluznada, no solo con el número de delitos que se cometen en el Distrito Metropolitano de Quito y con cuántas armas de fuego, con armas blancas, sino la inacción que tenemos.

Usted seguramente conoce que con fecha 07 de mayo el Ministerio de Finanzas le transfirió a la Policía Nacional 11.5 millones de dólares para mejorar la seguridad de



Guayaquil, y a nosotros nos dan 20 UPC, 11.5 millones de dólares para comprar qué, 400 motocicletas, 70 vehículos, 6 busetas, 1 camión, 1 grúa y una serie de cosas, lo que incluye también el mantenimiento de todo este parque automotor. De los 700 policías que están por graduarse el 50% se van a otra ciudad hermana, envidia sana nomás, ¿y para Quito qué hemos hecho?, qué ha hecho la Policía Nacional de la Zona 9, ahora al mando usted, para lograr que el Estado Central nos transfiera como lo mismo, ¿no cierto?, necesitamos que también haya esa cantidad de recursos para que también compremos 400 motocicletas, para que renovemos todo el parque automotor, para que en vez de 20 UPC tengamos, no sé, 50, 100 UPC, para que todas aquellas que usted ha puesto en este informe como operativos, yo tengo el informe más detallado, y lo que usted llama operativo significa, por ejemplo, que de la mampostería está caída, que no tienen puertas, creo que no sólo es de poner en el informe hay que irse a ver nomás, UPCs totalmente desmantelados, pero lo que acaba de decir alguien en la audiencia hoy, vacías.

¿Dónde están los elementos policiales?, ¿cuántos se están destinando a Quito?, Quito es nada más y nada menos que la ciudad más poblada del país, ¿cuál es la atención que tenemos en seguridad?, ¿qué estamos haciendo?, ¿cómo ayudamos para conseguir los mismos recursos?, ya, que no nos den 11 que nos den 10 millones, pero que nos den algo, pero 20 UPC, o sea, realmente me parece escandaloso, porque mientras otras ciudades reciben ingentes recursos, Quito no recibe sino la reparación de 20 sitios donde ni siquiera tenemos garantizado que haya los 10 policías, ni siquiera tenemos garantizado eso.

Quiero darles un dato, colegas concejales, del informe que usted presenta hay 281 UPC, 27 no habilitadas, pero de esas 27; 17 son en el sur de Quito, o sea, todas la UPC que no funcionan, las que no valen para nada, me refiero a la infraestructura, y que están vacías, están en el sur de Quito; de estas, de las 254 que si están habilitadas, que si sirven, sólo 18 están ubicadas en el sur de Quito, o sea, ¿qué quiero decir con esto?, que las que no funcionan están en el sur de Quito y pocas de las que funcionan, muy pocas, están ubicada en el sur, cuando el índice, no sé si consta en el informe, pero en otros que ustedes tienen como Policía Nacional indican que los mayores índices de violencia que se dan, se han en Chillo Gallo, se dan en La Villaflora, se dan en Solanda, y tenemos 18 UPC para todo el sur de Quito, más de 400.000 habitantes hay únicamente en la zona Eloy Alfaro; me quedo muy ingratamente sorprendida; la cantidad de Unidades de Policía Comunitaria no dan abasto.

Quiero hacerle estas preguntas señor Comandante, con todo respeto y consideración, obviamente sé que usted está compareciendo aquí por una gentileza, no tiene ninguna obligación de hacerlo, pero creo que, y coincido con la concejala Hidalgo en el sentido de que más allá de los cargos estamos haciendo un reclamo ciudadano, cuántas UPC



realmente operativas, es decir que sirvan, hay en el Distrito en buenas condiciones, pero también con personal; de qué nos sirve tener lindas UPC si no hay nadie, sólo sirven a veces para dormir, y perdóneme yo lo he visto, ¿cuánta motos operativas tenemos?, como para saber, ¿no cierto?, ¿cuántas motocicletas existen en el Distrito?, operativas, que sirvan, y que tengan gasolina, ¿cuántos patrulleros operativos hay?, ¿cuántos para Quito?, y fundamentalmente señor Coronel, ¿cuántos efectivos policiales tiene al servicio esta ciudad?, ¿con cuántos policías estamos contando?, porque así como necesitan otras ciudades, también necesita Quito, también necesita esta ciudad que hoy mismo vemos como otra clase de delitos que no existían antes en esta ciudad hoy se están dando, sicariatos, hace poco había una bomba en el Complejo Judicial, y una serie de cosas, el microtráfico es otro de los temas que nos están matando, y le puedo decir con toda certeza, señor Coronel, que no hay un solo policía afuera de las instituciones educativas donde a diario hay expendio de drogas, ni un solo policía y ¿dónde están?, esa es mi pregunta.

Gracias.

Salen de la sesión las concejales Lda. Blanca Paucar; y, Sra. Gissela Chalá, a las 10h33. (17 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenos días Alcalde, compañeros concejales, Coronel Wilson Pavón.

Me sumo al enojo de la ciudadanía, ¿por qué ese enojo?, porque cada día, especialmente en los barrios más populares, los policías están haciendo todo menos lo que tienen que hacer, cuidando a ciertos dirigentes barriales, cuando están sus unidades, las pocas que existen, al servicio de ciertos dirigentes barriales que les llaman, que les escriben, pero cuando hay problemas reales en el sector, en la parroquia no aparece; entonces, la Policía obedece a estos caciques barriales, y hay que decir Alcalde, apoyados por su persona, porque se toman fotos con usted, y a parte de ello hay que decirlo, la Secretaría de Seguridad en cierto momento no colabora tampoco a la Policía, genera miedos, ansiedad en la comunidad; hace poco tuvimos un plan, unas mesas de trabajo con la Policía para entregar cámaras donadas por instituciones y organizaciones y ¿qué hace la Secretaría de Seguridad?, “cuidado, no coloquen las cámaras vecinos porque los delincuentes se van a ir en contra de ustedes”; entonces, las cámaras quedan obsoletas, guardadas en los comités barriales.



¿Qué pasa con la Secretaría de Seguridad que no puede trabajar en conjunto con la Policía?, y la Policía lógicamente, que tiene toda la capacidad, hace poco se visitó el 911, de 50 paneles para analizar qué está pasando en los diferentes sectores sólo valían 5 en el 911, cuando uno pide una ambulancia llegan dos horas después o no hay, como dice la vecina.

Agradecerle que esté aquí, sí Coronel, pero recuerden que nosotros también somos ciudadanos, autoridades, ciudadanos, la voz de aquellos que están al otro lado de la pantalla, al otro lado de este espacio, sí, y también somos madres de familia, cómo se siente esa madre de aquel niño disparado en la cabeza porque le robaron el celular, realmente está en este momento luchando entre la vida y la muerte, ¿cuántos policías habían?, ¿cuánto se demoró la Policía en intervenir?, ¿cuánto se demoró la ambulancia en llegar?, ¿cuál fue la acción inmediata del 911?, nula.

Hoy trataremos los comités de seguridad, pero no tienen que ser cacicazgos y la Policía no puede fortalecer los cacicazgos de los barrios; en La Colmena se necesitan cámaras, Alcalde, se necesitan recursos, se necesitan los UPC, se necesitan, y si la ciudadanía hace un esfuerzo por tener sus propias cámaras fortalezcamos esos procesos, no metamos más miedo a lo que los medios de comunicación ya meten miedo, ya meten angustia, ¿dónde está la reactivación económica?, Quito se muere a las 6 de la tarde, y si una ciudad es fantasma, lógicamente, vamos a ser presa de los delincuentes. El día de ayer recibí una denuncia terrible, Alcalde, y que es bueno que hoy tome cartas en el asunto el Coronel, trata de niñas en el Mercado Mayorista, trata de niñas y niños, violación a niñas y niños en el Mercado Mayorista, 4 de la mañana, Alcalde, tomemos cartas en el asunto, los niños no pueden estar vendiendo ni también sujetos a ser agredidos en una empresa municipal, estas acciones son el resultado de las mafias inherentes en espacios en donde no hay control, y tenemos que la Policía y nuestros agentes de control conjuntamente con la ciudadanía hacer algo al respecto.

Yo sí le pido Coronel, hay mucho por hacer, pero también nosotros no nos lavemos las manos, colaboremos, si nosotros vemos a una persona que es atacada no nos quedemos silentes, el día de mañana pueden ser nuestros hijos, pueden ser nuestros padres, a veces sólo miramos a otro lado, hay corresponsabilidad.

Hasta ahí mi intervención Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.



Coronel, un saludo cordial a usted, y como ve, aquí se está hablando más allá de ser autoridad, es el ciudadano el que se está expresando, porque realmente la angustia así lo da. Pero la competencia que tiene el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es tener una seguridad situacional, pero enmarcada, y eso es lo que falta, dentro de un plan de seguridad nacional, el país ve completamente absorto que no existe un plan de seguridad nacional que se presente desde el Gobierno Nacional hacia el país y diga: "este es el plan que nosotros tenemos" para erradicar los problemas o mitigarlos o cualquier cosa que el plan contemple, y claro, en ese plan tienen que estar involucrados los gobiernos locales, cuando permitan que, en la medida de sus competencias, participen en él.

Usted ve, y no quiero volver a repetir todas las situaciones que se ha dicho aquí por esa angustia ciudadana, fíjese ayer en la noche me llegó una encuesta, donde la ciudadanía deja de tener otro tipo de preocupaciones y dice que el principal problema de Quito, la inseguridad, dice, es el 35%, y el desempleo es el segundo con el 10%, pero cuando hablamos del lugar donde vive el ciudadano la inseguridad sube al 43% y en segundo lugar está, bueno, lo que tiene que solucionar el Municipio que son las calles en un 11%, fíjese, esto es lo que pasa en la realidad.

Ahora, díganos cuáles son los recursos que se tiene, porque aquí se dio con bombos y platillos que se iba a dar 9'000.000,00 de dólares a los servicios de seguridad para atender todo lo que era prisiones, etc., se demoraron no sé cuantos meses y no sé si le dieron, y con 9'000.000 no hacemos nada.

Aquí lo que me preocupa también es que dentro de su planificación, que es netamente la de la Policía Nacional, tiene Quito 281 UPC; hubo un reportaje en un medio de comunicación, en el que se dijo que 117 de estos, no funcionan; usted nos dice que 254 están habitables, es decir, que puede llegar ahí el cuerpo policial para hacerlo; yo no voy a ponerme en contradicción si usted dice o el otro dijo, pero en todo lo que se ha dicho aquí nos están pidiendo en este momento, al Municipio de Quito, que habilitemos y que demos hasta terrenos para que se hagan nuevas UPC, pero Coronel, de qué nos sirve tener la infraestructura creada si no tenemos ni gasolina para las motos, ni llantas ni gasolina para los vehículos, me imagino que deben tener ustedes una comunicación interna sumamente rápida de respuesta hacia los eventos que se dan en el territorio, pero estos son problemas reales; yo parto del primero, si ustedes no tienen y si el Gobierno Nacional no tiene un plan de seguridad que involucre a todos los diferentes actores, no sirve, porque cada una de las cosas que se han dicho aquí son solamente elementos aislados de reacción de protesta ciudadana por lo que le ha pasado cada uno o a alguna persona conocida; entonces, eso no soluciona un problema porque un problema tiene que atacarse desde todas las causas que se nos originan, y si eso no está contemplado en



el plan, Coronel, no vamos a tener una respuesta adecuada en el Distrito Metropolitano de Quito.

Pido como ciudadano que el Gobierno Nacional conjuntamente con los diferentes actores, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y todos los que sean los organismos necesarios de este país, construyan un plan de seguridad que nos diga al ciudadano por donde se va a actuar, cuáles son los recursos, cuáles son las políticas, cuáles son las estrategias, qué tácticas van a hacer, pero de una manera integral, donde nosotros como Municipio podamos participar en esto que ustedes nos dirían cuál es la manera de que los gobiernos locales participen en esto que sería un plan general; por eso es que nuevamente solicito eso; el resto solamente ya es la reacción ciudadana de sentirse desprotegida; esto va llevando cada vez a mayores índices de violencia, a mayores índices de inseguridad, y claro, los medios de comunicación abona un poco cuando nos dan los casos particulares que siguen pasando en el día a día y es tal que la percepción de inseguridad siga incrementándose como que nos sentimos desprotegidos.

Esto señor Alcalde, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias, General buenas tardes, buenas tardes a todos los presentes.

Usted ha escuchado aquí a través de las voces de los diferentes concejales y concejalas de Quito la desesperación de la ciudadanía, porque no podemos dejar de recogerla, no podemos dejar de estar sensibles y conectados con la misma, ya que es pan de cada día la angustia por la situación de seguridad, no solamente de la ciudad que, evidentemente, comparada con lo que sucede en otras ciudades, en el Puerto Principal no tiene esos mismos niveles, pero no por eso se la puede minimizar.

Se ha informado que 280 nuevos policías van a ser incorporados para patrullaje, vigilancia y seguridad tras el acuerdo con el Ministerio del Interior y que van estar debidamente equipados y demás; es importante y recogiendo la preocupación sobre un plan al cual adscribirse, saber si es que esto es suficiente o si es que esto es una primera fase. Considero que, entendemos todos, que el escenario de la seguridad y de la delincuencia en el país y en la ciudad es diferente de lo que probablemente teníamos hace 5 años, visiblemente, el crimen organizado está actuando, el crimen organizado internacional, el narcotráfico está actuando en el país de una manera diferente, probablemente por el mismo combate que se lo está haciendo, y acaban ustedes de dar un golpe importante al desarticular una banda gigante que vemos que tenía vínculos con



sectores políticos, con los sectores judiciales, con la propia Policía, es decir, el crimen organizado permea esas estructuras y el combate es complicado; sin embargo, no nos corresponde ese nivel de combate a nosotros como ciudad, lo que nos corresponde es hacer bien nuestro trabajo y a ustedes hacer bien el suyo; y ese bien elemental debería ser el que las UPC que están en la ciudad de Quito, en el Distrito en Metropolitano, estén funcionando de manera adecuada, creo que se del mínimo indispensable del cual tenemos que partir y eso no está sucediendo.

Qué se requiere para que ese mínimo se dé y de ahí poder tener mejores acciones, es decir, esos 285 son suficientes, son una primera fase, a dónde tenemos que llegar, cuál es la meta; usted ha visto aquí que la angustia que estamos expresando significa que este GAD, este Concejo no mira para otro lado, asume su responsabilidad como ciudad en este combate, iluminación, alarmas comunitarias funcionando, UPC funcionando desde lo que el Municipio pueda hacer, es la parte que tenemos que hacer y que estamos dispuestos a hacerla; creo que desde el Concejo eso ha quedado muy claro; sin embargo, la coordinación permanente es necesaria y, sobre todo, el sentir desde ustedes como fuerzas especializadas que la ciudadanía no está dispuesta a aceptar el abandono por parte de quien tiene que protegerla, sabemos que el combate ahora es probablemente diferente y más complicado, como repito, no podemos nosotros, como ciudadanos, tener los conocimientos y las experticias para atacar a ese nivel, pero a nivel de cada barrio, de cada UPC, de cada alarma comunitaria, eso tiene que funcionar, y tiene que funcionar de manera adecuada, más las otras estrategias combinar de manera conjunta.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el concejal Eduardo Del Pozo.

<p>Salen de la sesión los concejales Sr. Francisco García; y, Natalí Erazo, a las 10h51. (15 concejales).</p>
--

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde, compañeros concejales.

Señor Coronel Comandante de la Policía, gracias por comparecer a este Concejo Metropolitano de Quito, gracias por su tiempo, y arrancho por eso porque usted no tiene la obligación de venir a darnos y a rendir cuentas en este Concejo Metropolitano por no ser parte del Municipio de Quito, por tanto merece un reconocimiento esta participación, su tranquilidad, su paciencia por escucharnos y en nombre de algunos de los compañeros concejales expresar el sentimiento de entender, ¿no cierto?, que nos entienda este sentimiento de angustia que nos sentimos obligados expresar en este micrófono con su participación; sin embargo de aquello, esta también es una



oportunidad para, entendiendo que ésta, su participación, es un preludio de lo que vamos a tratar en puntos siguientes, expresarle también lo necesario en relación a lo que vamos a aprobar, y es la coordinación.

Nosotros como Municipio de Quito, tenemos que dejar de lado la politización que lamentablemente se ha dado por muchísimos actores a nivel nacional respecto al tema de seguridad, más aún ahora que se avecinan elecciones, y lo que tenemos que hacer es también asumir, sentirnos y hacernos corresponsables de este tema que es tan importante para la ciudadanía, porque al ciudadano que le atemoriza salir por las calles, cruzar, caminar la calle, un parque en las horas de la noche o simplemente salir con sus hijos a comprar el pan por sentirse amedrentado por la delincuencia, nos tiene que hacer corresponsables a todos quienes estamos en funciones del Estado y quienes podemos hacer algo para disminuir este índice de percepción de inseguridad o la inseguridad en general y la delincuencia que nos atormenta día a día.

En ese sentido, quiero comprometerle, señor Comandante de la Policía, a un trabajo mancomunado, el día de hoy en los próximos puntos, con la anuencia, espero, de todos los señores concejales, aprobaremos una ordenanza que va a sancionar el uso y el porte de armas blancas en la ciudad de Quito, pero ese trabajo mancomunado de cerca de 1.300 agentes que vamos a poner a disposición de nuestro Cuerpo de Agentes de Control, que van a estar en las calles debidamente equipados, porque para eso también ya hemos dispuesto hasta recursos para dotarles de armas no letales a nuestros policías metropolitanos, van a requerir, sin duda alguna, del trabajo mancomunado y articulado con la Policía Nacional, porque afuera, y usted lo tiene muy claro, nos enfrentamos a bandas delincuenciales, la delincuencia que está totalmente articulada, la delincuencia que ha tenido la oportunidad en varios años de reorganizarse de tal manera que nos ha complicado en los puntos que tenemos el día de hoy, y lo hemos visto con la frecuencia y con incidencia que usted nos ha enseñado.

Pero, y este es un pedido también al resto el Concejo Metropolitano, Alcalde y compañeros concejales, nosotros también tenemos que hacer nuestra parte, nosotros también tenemos que comprometernos, porque en nuestras manos sí hay cosas que podemos hacer para apalear los temas de inseguridad, tenemos pendiente la legalizaciones de los terrenos de las UPC, tenemos pendientes la implementación de cámaras de seguridad, las alarmas comunitarias ya están avanzándose en la Secretaría de Seguridad y en la Empresa de Seguridad, también es un tema que tenemos que ponerlo en práctica, las alarmas comunitarias, el alumbrado público en las aceras y parques también es nuestra corresponsabilidad, así que este es el momento señor Alcalde y compañeros concejales, de dejar a un lado y unirnos en contra de la delincuencia, este es el momento más crítico que hemos vivido en términos de inseguridad en los últimos años, y el llamado es a que todos juntos nos unamos para



luchar, porque el enemigo son los violentos, los enemigos son los delincuentes, no tenemos que politizar este tema, tenemos que trabajar de manera conjunta, y sienta, señor Comandante, a la cabeza de la Policía Nacional y en su zona, el respaldo necesario de este Concejo Metropolitano para que continúen haciendo ese trabajo denodado, fuerte, porque con respaldo político y respaldo de este Concejo también los policías continuarán haciendo ese trabajo con más fuerza, con más empeño, que es lo que necesitamos para darle seguridad al ciudadano, cuenta con nuestro compromiso, por supuesto, de implementar todos estos temas que he hecho alusión el día de hoy para, desde este espacio, como Municipio de Quito también coadyuvar a disminuir la inseguridad, y ustedes también continúen haciendo ese esfuerzo que, sin duda alguna, lo están haciendo por acabar con las mafias, por acabar con la delincuencia organizada, que para eso creo que es el momento oportuno de decir que estamos todos juntos.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.

Sale de la sesión la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 10h56. (14 concejales).

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Alcalde, colegas concejales.

Señor Comandante, Coronel Wilson Pavón, quiero sumarme a las gracias de algunos de los compañeros concejales y de la ciudadanía, y claro, darle la bienvenida, porque usted nos mencionaba que es quiteño y que ha venido recientemente a Quito, le escuché, de Cuenca, y bueno, vemos que Cuenca también está muy bonito; entonces, esperamos que haya sido también parte de su trabajo.

Con ese preámbulo, quiero agradecerle el informe que nos ha entregado y; sin embargo, me gustaría saber, más bien, más allá de los números planos, ¿qué acciones concretas se pretende realizar?, he escuchado al señor Alcalde que van a tener mesas de trabajo, que van a coordinar con el Ministro, y me parece muy bien, qué bueno, son buenas nuevas para Quito, porque ahorita en Quito estamos teniendo 40 delitos diarios, aproximadamente, de los denunciados, esto quiere decir que tenemos unas tres o cuatro veces más; en los primeros meses de lo que va del año ha habido 1.304 robos denunciados, de esto el 47% han sido asaltos, el 36% ha sido a domicilio, esto quiere decir que al menos hay 3 o 4 veces de esto; hemos visto espeluznados los últimos días en el norte Quito como se apuñala a un vecino a plena luz del día, y existe un viejo adagio, un conocido adagio que simplemente dice "hasta cuando me toque a mí", nosotros podemos decir, sí, como lo sentimos, como lo vivimos, pero hasta cuando



nosotros no lo vivamos en carne propia la muerte de algún familiar, la muerte de alguien querido, no vamos a saber.

Entonces, quién está aquí para resguardarnos sino más que la Policía Nacional, ahora al vecino no le interesa de quién es la competencia, dice el Municipio es competencia de la Policía; la Policía dice bueno, que es que no me dan los terrenos para la UPC, en fin; si es que aquí muchos compañeros siempre dicen en el Municipio no trabajemos como islas aparte, yo también hago este llamado para que tanto la institucionalidad municipal, cuanto el Gobierno Central caminen de la mano, y ahí sí nosotros como cuerpo colegiado podemos aprobar la ordenanza que, seguramente, todos los compañeros luego de haber trabajado en la Comisión de Seguridad nos apoyarán; como legislativo podemos hacer eso, lo mismo que están haciendo en la Asamblea.

Pero bueno, aquí se trata de un trabajo del ejecutivo y del Gobierno Central, señor Alcalde, la ciudadanía está en desesperación, y la desesperación que hemos escuchado algunos colegas concejales es por no saber lo que va a pasar con los niños cuando van a la escuela, se han hablado palabras mayores que ni siquiera quiero mencionar como el tráfico de niñas de los mercados, son cosas espeluznantes; ayer leí en un reportaje en la prensa *“la mexicanización de los delitos en el Ecuador”*, no puede ser posible que veamos coches bomba que están explotando todos los días, y que veamos los asaltos, las muertes, los sicariatos, como si fuese un pan de la mesa de cada día; la Secretaría de Seguridad en alguna entrevista en un medio de comunicación afirma que 8 de cada 10 quiteños cambian sus hábitos por miedo o por terror.

Hablamos de reactivación económica en mi Comisión y cómo reactivamos la economía desde una ciudad desierta, desolada, Quito está aislada, he propuesto ordenanzas como los polígonos 24/7, que sea un conjunto de institucionalidad, más el Gobierno Central, en donde podamos tener comercio, zapatería, bebidas, restaurantes, no se llame como una discoteca 24/7 sino realmente sitios seguros 24/7; entonces, en ese sentido, señor Alcalde, señor Comandante, les pido que hagan un llamado ahora al Presidente que tiene el petróleo a \$119,00 dólares, no nos puede decir que ya no hay recursos para Quito, estamos hablando nada más y nada menos que la capital de la República del Ecuador, la ciudad se siente en el abandono, se siente en la angustia, y yo le pido que, definitivamente, ahora que usted está aquí, venga con todos los ánimos para esta Zona 9 y, definitivamente, haga un trabajo en conjunto con la municipalidad, porque ese es un clamor muy fuerte del ciudadano.

Gracias Alcalde, gracias también Comandante.

Sale de la sesión el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 11h00. (13 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias Alcalde, buenos días.

Qué bueno señor Comandante que usted haya priorizado quedarse aquí por sobre otros compromisos que entiendo tenía agendados.

Me voy a referir a un escenario, a solamente a un escenario de los muchísimos escenarios de inseguridad que se escucha, existen, se presenta en el Distrito Metropolitano de Quito, voy a referirme a algo que es *vox populi*, a algo que se dice, se escucha decir que sucede a plena luz del día, e incluso se escucha decir que sucede a vista y paciencia de la Policía, me quiero referir al tráfico, al expendio de drogas en el sector de La Mariscal; los relatos de los vecinos con respecto a esta problemática dan santo y seña, he escuchado a los vecinos, la mayoría de ellos empresarios de diversa índole, porque ya pocas familias son las que se han quedado a vivir, justamente, por la inseguridad que impera en ese sector, relatar que ellos tienen plenamente identificadas a las bandas que comercializan la droga, dicen, nosotros ya conocemos, sabemos que estos autos que vienen con placas de otras provincias, de estas características, llegan a tal hora y desde ahí se distribuye y desde ahí parte un ecosistema que está a vista y paciencia de todos, ¿dónde está la inteligencia de la Policía?. Sé que se han realizado mesas de trabajo, que no han faltado iniciativas que coordinan la intervención con los vecinos, pero que ha sido ineficientes, que no han erradicado el problema; ese es un problema que, como digo, es *vox populi*, parecería estar sucediendo a plena luz del día y a vista y paciencia de la Policía.

Hay que hacer, entonces, un profundo mea culpa de todos, pero en el caso particular de ustedes, señor Comandante, con respecto a qué van hacer en relación a ese hecho concreto, a ese hecho gravísimo y concreto; ahí hay varios UPC, está uno en la calle Baquedano, está otro en la Cordero, me parece, en la Lizardo García, pero la inseguridad ahí impera, muéstrennos resultados ya, intervengan, la sensación del vecino de ese sector es, esto ya lo hemos dicho, esto conoce la Policía, vienen se da una vuelta, pero pareciera que hay una suerte de *status quo* que aceptemos que esa es una realidad con la que tenemos que convivir, y eso tenemos que erradicarlo.

Con respecto al informe usted nos presentó tengo una puntual duda, inquietud con respecto a las UPC no habitables que usted señalaba, que dice son varias, que no tienen que no cuentan con los servicios, con infraestructura básica, quisiera que nos relate cuál es la historia de esas UPC, o sea, han sido inhabitables siempre o algún momento cuando estas se recibieron estaban en condiciones de habitabilidad, fueron desmanteladas, bueno, de quién fue la responsabilidad que permite que esto haya caído en esa inhabitabilidad, inhabilidad para ser operativas.



Eso es mi comentario, como decía, un escenario concreto, creo que la ciudadanía y, sobre todo, los vecinos de La Mariscal, zona turística, zona comercial, agradecerían ver realmente una intervención que logre erradicar esta lacra que, desafortunadamente, de hace años ya se ha instalado ahí.

Gracia Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

No creo que son discursos muy importantes, pero con el debido respeto, caemos en mucha lírica el momento que no precisamos de quién depende la competencia y quién tiene esos recursos, no el señor oficial que se encuentra aquí presente, que de paso también saludo de manera muy respetuosa, es de parte del Gobierno que está de turno quien debe disponer de los recursos, porque tiene la competencia, porque tiene el personal y porque tiene el poder político para hacerlo; entonces, si empezamos nosotros como concejales o como ciudadanos, como dijo la compañera Hidalgo cuando tomó la palabra, y no somos concretos en quién debe responder por aquello, no vamos a poder ser precisos.

La iniciativa de la Comisión de Seguridad, a la cabeza el concejal Abad, en conjunto con la Comisión de Suelo, sí ha venido trabajando una ordenanza que vamos a debatir el día de hoy, que creo es muy positiva, que va a ayudar, pero no es todo, esa ordenanza no es todo para poder controlar, creería que hay que hacer un exhorto, Alcalde, al Presidente de la República, desde la municipalidad, desde el Concejo Metropolitano también puede ser, para que dote de las herramientas y dote del personal que requiere la ciudad de Quito para poder detener, contener tantos delitos que están ocurriendo en la capital, eso.

Muchísimas gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bien, por favor señor Coronel Wilson Pavón; perdón, concejal Bernardo Abad.

Ingresa a la sesión el concejal Sr. Francisco García, a las 11h07. (14 concejales).

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias.



Gracias por estar aquí señor Coronel Wilson Pavón, y haber escuchado de parte de los representantes de Quito y los quiteños todos estos reclamos, opiniones, comentarios, porque corresponde, gracias por mantenerse aquí.

No voy a repetir lo que se ha dicho, porque la competencia de la seguridad integral si es del Gobierno, pero no podemos nosotros desde el Municipio de Quito cerrar los ojos o hacernos los desentendidos, debemos trabajar en conjunto y es la base de una seguridad integral trabajar en conjunto, usted hizo alusión a las mesas de seguridad en Cuenca y en el Azuay, conozco y de primera mano, por razones de un familiar, como funcionan, y funcionan bien, en esta ordenanza o proyecto de ordenanza que esperemos el día de hoy sea aprobado por unanimidad en este Concejo, porque si no la ciudadanía de Quito verá quiénes estamos trabajando por la seguridad ciudadana, por la seguridad integral, y quiénes no; está la creación del Consejo de Seguridad Metropolitano que integra a las autoridades locales y a las autoridades nacionales, obliga además el COOTAD a aquello, usted lo sabe, y obviamente, esperemos que a partir de la aprobación de esta ordenanza, usted tiene que ser parte integral de aquello, conjuntamente con señor Alcalde y quienes hacemos parte de la Comisión de Seguridad, además de otras instituciones.

No pasemos a señalar quien es el responsable, quien no y las competencias, pasemos a ser parte de la solución, de la solución a este problema que la ciudadanía sí, según las encuestas, y no son necesarias las encuestas de tomarse en casa, cual es el problema que más preocupa a la comunidad, de hecho es la inseguridad, pero también si uno lee bien las encuestas más abajo dice que la ciudadanía está harta de las discusiones políticas, está harta de que una instancia gubernamental o entidad o una instancia local sea o no sea el responsable, todas las autoridades, al nivel que estemos, somos responsables de esa seguridad integral y debemos, desde nuestras competencias como autoridades, actuar debidamente.

En esta ordenanza que el día de hoy, repito, quizá sea aprobada por unanimidad, porque se han acogido una serie de planteamientos, observaciones, comentarios de la gran mayoría de concejales, tenemos que ser parte de la solución del problema, y no señalar con el dedo a otra institución como la responsable, sí, la Policía Nacional tiene en sus manos la mayor responsabilidad, por supuesto, pero nosotros debemos ayudar, coadyuvar, como dice el COOTAD, a esa seguridad.

En los próximos días, tal cual lo anunció hoy el Alcalde, se entregarán, con la tasa de seguridad que entregamos todos los quiteños, motos para mejorar el patrullaje, 120 motos van a ser entregadas. En cuanto a las alarmas comunitarias, la Secretaría de Seguridad está coordinando y se van entregar y se vienen entregando alarmas comunitarias a los barrios, no de forma política, tiene que ser de forma técnica; en los próximos días se entregarán cámaras al ECU911 para mejorar esa seguridad, cámaras



que fueron destruidas en octubre de 2019 y unas dañadas posteriormente, esas serán reemplazadas con recursos de Quito y los quiteños, luego vendrán más cámaras de seguridad y esperemos que, incluso, con el ECU se está firmando un acuerdo para que se pueda mejorar el software que tienen, porque el software está viejo, el software esta medio desactualizado, también hay el compromiso de entregar patrulleros y las UPC, seamos claros, en la anterior administración de la señora Ministra Romo, se pidió a este Concejo que entregue cierto número de terrenos para que se pueda construir UPC y nunca se lo hizo, nuestra responsabilidad, el no haber correspondido, básicamente, con la seguridad ciudadana al no entregar, como correspondía, al Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior esos terrenos para que se construyan las UPC, ya se perdió ese dinero, era un préstamo internacional que era justamente para eso.

Pero tiene usted el compromiso, señor Coronel, de trabajar en conjunto, de trabajar con la ciudadanía y trabajar con el Municipio de Quito y debemos responsabilizarnos por ello, también debemos hacer un mea culpa nosotros también, sí, le han pedido a usted que haga un mea culpa y la Policía, correcto, me parece muy bien, pero nosotros también, ¿qué hemos hecho para que la seguridad mejore en Quito?, tenemos que hacer también un mea culpa y tenemos que trabajar en conjunto, para eso estamos aquí, para solucionar el problema más grave que tiene Quito y los quiteños que es la inseguridad, y dejarnos de la politiquería, dejarnos de una serie de problemas y discusiones políticas que a nada llevan y buscar solucionar los problemas que realmente son de la inquietud de los quiteños, aquí están los ciudadanos de Quito, aquí están las personas que dicen ya basta, vamos a trabajar para que reduzcan los índices de inseguridad y la percepción de inseguridad y a eso tenemos que ir.

Espero en los próximos días, señor Coronel, visitarle y coordinar como Presidente la Comisión de Seguridad, vamos a tratar por iniciativa y como corresponde, en la Comisión de Movilidad, el tema de las dos personas de moto y la forma de restringir a que sea una en determinadas horas, en determinados momentos, como corresponde; también me parece bien que haya dicho el señor concejal Omar Cevallos, que debemos tener la colaboración de ustedes, porque ustedes son los expertos en aquello y debemos trabajar en conjunto y en eso insisto, la coordinación más allá de las competencias.

He estado presente en una serie de operativos interinstitucionales en los cuales cada institución hace su trabajo, la Policía Nacional en un retén controla lo que tiene que controlar; la Agencia Metropolitana de Tránsito también, porque requiere retener y verificar los documentos de los vehículos; Fuerzas Armadas con su competencia de, obviamente, verificar si hay armas de fuego y decomisarlas si es del caso; nuestra Policía Metropolitana en el control del espacio público, sí, pero debemos trabajar y se viene haciendo ya, y me consta porque he estado en los operativos en que cada institución hace lo suyo y su competencia, pero no podemos estar realmente trabajando separadamente,



lo fundamental para la seguridad integral de una ciudad y de un país es que trabajemos en conjunto y que dejemos los aspectos políticos, que dejemos la politiquería barata a otros estamentos, y que más bien, en cuerpos colegiados como este, todos colaboremos, para trabajar con el Gobierno Central desde este gobierno cantonal, desde este gobierno metropolitano, por lo menos mi apoyo tiene y sé que de muchos concejales aquí presentes, el apoyo para trabajar en conjunto y vamos adelante por un Quito más seguro, por un Quito libre de violencia, de todas las formas de violencia, pero eso no se va lograr si no trabajamos juntos.

Eso nada más señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros.

Solamente una pregunta, Coronel, gracias por la presencia aquí en el seno del Concejo Metropolitano, ¿tiene la Policía algún estudio específico en forma territorial en donde haya sectores más propensos a que se formen pandillas?, o sea, ¿existe un estudio respecto a eso?, porque este problema va avanzando y si no se logra romper dentro de determinados sectores que tienen propensos para conformación de pandillas tarde o temprano, no quiero eso suceda, pero se forma elementos suficientes para que aparezcan estos males dentro de la ciudad, ¿por qué?, porque se puede hacer algo, estoy de acuerdo que a la Policía y al Ejército le corresponde el uso de la fuerza pública, al Municipio le corresponde lo que la prevención en definitiva, y ahí se puede trabajar en lo que le corresponde al Municipio, pero eso tiene que partirse de estudios ciertos en dónde son los lugares más propensos, tal vez las palabras técnicas más no sean adecuadas, pero solo así se podría entrar en un estudio, en un trabajo minucioso para evitar que esto suceda.

Nada más Alcalde.

Ingresa a la sesión el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 11h15. (15 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor Coronel.

Crn. Wilson Pavón, Comandante Zonal de la Policía Z9: Gracias señor Alcalde.

Voy de atrás hacia delante, ¿les parece?, dando contestación, gracias. Primero quiero agradecer las palabras del señor concejal Bernardo Abad, porque creo que lo dijo todo;



lo dijo todo y ordenó las cosas, nosotros como institución policial somos apolíticos, nosotros velamos por la Constitución y la ley; y ahora voy por la última intervención.

Miren como coinciden las cosas, porque cuando venía para acá, estos problemas estructurales que ustedes bien los conocen, también necesitamos de apoyos y ayudas para un mejor entendimiento frente a qué estamos; y ahí es justamente, tomar en cuenta a la academia, porque hay temas sociológicos, que en el comportamiento social ahí se cocina muchas cosas, y si usted le pone una capa más al problema, usted tiene que ver que las estructuras criminales, la economía criminal utiliza a los más vulnerables, y si hago una analogía, yo entiendo, porque inclusive la dinámica de la ciudad de Guayaquil es diferente, también estuvimos ahí, comandé Esteros, estuve en Trinitaria, Malvinas, Centenario, la dinámica de ese grupo social es muy diferente acá.

Pero hay un común denominador, la vulnerabilidad de nuestros jóvenes, lo que usted dice, en el estudio hay un antecedente, cómo es que fueron captados estos jóvenes a las pandillas, porque lamentablemente no sé qué pasa, porque las generaciones, no sé si también llega a este análisis, se van por lo más fácil, y la economía criminal lo que le ofrece es dinero inmediato a cambio de qué, microtráfico, de pasar un paquete, y también dentro de la estructura, cuando estuve en Guayaquil veía ciertos medios de comunicación que daban el Cartel de los Sapos en franjas horarias 9 de la noche; en la costa le pasaban la apología del delito, el Rey de Cielos, en franjas horarias 9 de la noche, y nos quejamos de que hay inseguridad, hay violencia, hay delincuencia; entonces, en este tema estructural, comparto claramente cuando cada uno tiene que hacer lo que debe hacer, el 100 % del problema que estamos, porque lo que vengo aquí presentando y lo que estoy escuchando son efectos, pero vamos a las causas generadoras de todo esto, y vamos viendo que cada uno tiene lo suyo, desde la parte normativa, las modificaciones, porque entiendo, mi especialidad es la seguridad vial, me especialicé, compañero de Juan Zapata, buen amigo, estuvimos en Chile estudiando; ahí hablábamos de las causas generadoras de estos eventos; entonces, cada uno tiene que hacer lo suyo y tiene que ser medido.

Comparto el tema de la planificación de la seguridad y en esa planificación, precisamente, ahí en esa estructura se va a ver justamente los participantes que venden la inseguridad, debería ser al revés, debería venderse la seguridad; pongo en la mesa porque tengo uno dos casos a la madrugada, todas las madrugadas a nosotros nos dan el informe; la señora que estaba arrendando un domicilio fue agredida por su arrendatario, dos señoras, y le agredieron con armas blancas, la Policía incursionó en ese domicilio, por supuesto, y nos encontramos con \$400,00 dólares en efectivo y 100 paquetes que fungían ser billetes de \$100,00 dólares, otros 19 paquetes de \$20,00 dólares, y hoy día se tiene que dar la audiencia, veamos qué es lo que pasa, están las evidencias



puestas; entonces en el tratamiento del tema de la inseguridad, ustedes muy bien lo han enfocado, somos algunos los participantes.

En el año 2018, 17, más – menos, estuve comandando La Delicia, ahí intervine con Juan Zapata, y justamente probamos y mostramos que el trabajo en equipo funciona, porque la información cuando hubieron los primeros asentamientos de personas venezolanas en el terminal terrestre empezamos a monitorear que el grado de violencia, de la delincuencia en el sector de Carcelén se incrementó, inclusive mutó el tipo de accionar, y se informó, estábamos ahí articulados y las mesas de seguridad, y es verdad, es importante trabajar en los consejos de seguridad, porque ahí justamente como primera voz de la Policía Nacional en el Distrito, tengo que dar todos los insumos de lo que está pasando y en blanco y negro vamos a tomar decisiones acertadas en nuestros niveles de responsabilidad.

En esa época empezamos a ver trata de personas, porque les captaban a las personas, a las mujeres venezolanas que llegaban a punto de descanso, se activaron ahí inclusive algunas fundaciones, pero la gente es mala realmente, vi gente que no le importaba prostituir a la señora por dos dólares, y vivían ahí en unos cartones, y nosotros advertimos, necesitamos una norma para la libre movilidad; créanme que nos está pasando la factura, y en el nivel político tendrán que tomar decisiones; pero estamos frente a un efecto, así como vemos personas extranjeras que vienen a aportar, a sumar a nuestra economía, a nuestro país y a nuestra ciudad, también hemos visto gente extranjera que busca la oportunidad, que está perfilándole a la víctima, fungiendo tal vez de limpiaparabrisas, vendiendo algo; pero justamente es el levantamiento de la información que ellos hacen, están vendiendo cigarrillos, o ahora lo estoy viendo, me pasó a mí, llegaba de Cuenca, y veo personas extranjeras con su niña, porque ese es otro tema, hay personas extranjeras que utilizan o arriendan a bebés de su mismo grupo, y resulta que empieza un tipo a hablar, se afilan cuchillos, se afilan machetes, en un barrio de gente de la tercera edad; son modalidades que eso no se veía nunca en Quito, yo no he visto eso en Cuenca, tampoco en la costa, en Guayaquil,

Entonces, sí necesitamos recuperar ese espacio público, todos a nuestros niveles, porque todo recae en la Policía muchas veces, sí, pero quienes somos los participantes, somos algunos, como sé decir, yo tengo el 25%, control y prevención, pero necesito que la gente que esté aquí, que venga a vivir en mi ciudad y en mi país sea, precisamente, gente que venga a sumar no a delinquir; pero hasta ahora estamos esperando, y son grupos, ojo, y aquí queda, porque en la academia cuando el estudio llegue, son esos grupos vulnerables que cuando viene la delincuencia organizada, no se diga la transnacional, ellos exactamente hacen el trabajo sucio que se requiere; Guayaquil tiene una tasa de mortalidad de violencia criminal de 17 personas por cada 100.000 habitantes; nosotros tenemos el 1.98, y cuando digo, sí, tenemos que intervenir todos, tenemos que intervenir



y por fases, cojo las palabras de la concejala Luz Elena Coloma, vamos a trabajar por fases, por supuesto, no es que a Quito le dan 280 policías y ahí queda todo, no, vamos por partes, las UPC se van a habilitar, necesitamos patrulleros pero los que tenemos están viejos, ya pasaron más de 400.000; 500.000 kilómetros, ya existe una vida útil, ya existe un deterioro, tiene que existir la renovación.

En tal virtud, para hacer un poco más dinámico, los 280 policías, me hubiese gustado que esté aquí presente, porque quiero responderle a la señora Andrea Hidalgo; quien fue la primera interpelante que preguntó, ¿son 280 policías?, si, el día de ayer llegaron 163, hoy a las seis de la mañana se presentaron 117, las disposiciones son claras las que nos han dado y es lo que se tiene que cumplir, las personas van a ingresar, ya tenemos el distributivo, a los diferentes distritos, van a recibir su inducción para que conozcan el territorio, y van a empezar a trabajar después de su inducción; nos llegaron también 280 armas de fuego; 3.400 municiones, esto, para asignar un arma nosotros ingresamos hasta un sistema, tiene que realizarse el cotejamiento, el sistema Ibis, todo lo que exige, justamente, para un buen uso del arma de fuego, yo le diré que en 8 días esos 280 policías ya están en territorio, pero no van a actuar solos, van a estar combinados justamente con oficiales, clases antiguos y los policías nuevos.

Eso fundamentalmente, les podría decir, me quedo con tarea, aquí está apuntado, y el hecho de estar aquí, como Policía Nacional, es mi deber estar acá, he recibido un feedback, porque yo sé que no todo ha funcionado, porque a veces como llegas a los tiempos y te dicen todo funciona, pero este feedback que acabo de escuchar voy a contrastarlo y voy a tocar puertas por temas de la seguridad, así lo hice en Cuenca y ha funcionado, y así también asistí a los lugares donde la comunidad tiene línea directa con el Comandante, a parte del Jefe del Distrito.

Así que mis queridos amigos, como quiteño, ciudadano quiero, agradecerles este espacio, sé que no va a ser la primera vez, pero tengo esta deuda con mi ciudad, no porque haya hecho algo, sino porque realmente ahora que estoy comandando tengo que trabajar junto a ustedes para nuestra comunidad y para nuestro país.

Muchas gracias señores y señoras.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias señor Coronel, quisiera primero, a nombre del Concejo agradecerle por su presencia, como ya lo han dicho varios de los concejales, usted no estaba obligado a venir acá, lo hecho por respeto a la ciudad, y ha dado un informe respecto del tema de seguridad; además, inicialmente usted no estuvo designado para Comandante de la Zona 9, sino el General Noguera, pero entendemos que por situaciones especiales usted ha sido designado, con lo cual nos complace por toda su experiencia de Policía.



Si quisiera dejar constancia de algunos hechos, porque todo lo que aquí se ha mencionado ha sido transmitido tanto al Ministro de Interior cuanto al Comandante General de la Policía Nacional, y creo que es importante que usted como Comandante de la Zona 9 tenga presente algunos de los elementos que hemos acordado con el Ministerio del Interior y la Comandancia; en efecto, gracias a las mesas de trabajo es que ahora hemos obtenido que de parte del Ministerio del Interior y la Comandancia se entreguen 280 efectivos, pero el compromiso del Ministro del Interior es que en los próximos días se otorgará a la ciudad de Quito un mayor número de personal policial.

Segundo, que, si bien hay la voluntad del Concejo Metropolitano de dar la propiedad para que puedan instalarse UPC, la decisión del Alcalde es que mientras no se llenen totalmente las UPC, yo no daré tratamiento en el Concejo Metropolitano de más terrenos; por consiguiente, las 281 tienen que estar totalmente operativos permanentemente, para que podamos nosotros pensar como Concejo darles más propiedades de UPC.

Luego, pedirle que ya con esto nuevo personal, se tenga presente que haya patrullaje permanente en el transporte, en las universidades, en los colegios y en las escuelas, nuestros niños no pueden estar en la situación de inseguridad, y esto si le pido con apoyo del Municipio, con los Agentes Civiles Metropolitanos, con la AMC, pedirle esta situación de que podamos tener operativos permanentes, el nombre que se llame, "Rayos Quiteños", el que usted considere, mega operativos, pero que nuestros hijos, nuestros jóvenes estudiantes estén permanentemente protegidos, tomando en cuenta además que el Municipio tiene un transporte expreso para trasladar a estudiantes, en los cuales podamos contar, ojalá, con un policía para proteger y también a la salida de las universidades, de los colegios y las escuelas, donde permanentemente son afectados por delincuentes.

Y finalmente, el tema de los operativos nocturnos, Coronel, porque la ciudad en cierta forma se siente segura en la mañana, pero en las noches totalmente desprotegidos y, por consiguiente, tengamos una presencia permanente de la Policía Nacional en todo el Distrito Metropolitano; el próximo lunes que tenemos la reunión con el Ministro, con el Comandante General de la Policía y con otros actores, para crear una mesa de seguridad a nivel de todo el Distrito, porque como muy bien lo dijo el concejal Abad, la seguridad es una responsabilidad de todos, quedemos de esa manera, que ustedes puedan ayudarnos en lo que también lleva adelante el Municipio que son estas comisiones de seguridad, en la que solamente tenemos la participación de la Policía en cierta zonales y requerimos que estén permanentemente en las asambleas de seguridad y en los consejos de seguridad que vamos creando en los distintos barrios.

Por lo demás, agradecerle por su presencia, gracias.



Crn1. Wilson Pavón, Comandante Zonal de la Policía Z9: Señor Alcalde, sólo una cosa si es tan gentil, por el tema de las UPC, recuerdan que les decía que hay 27 que no son habitables, esto obedece a que muchas de ellas por acciones de la misma comunidad, las casas barriales, fueron construidas por la misma comunidad y en esos tiempos no tenían una técnica para poder designar un UPC, y es por eso que la lógica anterior, estoy remontándome a años anteriores, y valga la oportunidad que en esta mesa se analice, toda vez que este tipo de UPC, hay 249 UPC antiguos, que se crearon de esa manera, a más policías necesitamos que la infraestructura de también las comodidades; entonces, anteriormente, años atrás la lógica era, se organizaba la comunidad y dice yo quiero Policía y le ponían 2, 3, 4, 5 pero no había un modelo de gestión, un modelo de servicio.

Entonces, ahora ya contamos con lo que es la tecnología, la georeferenciación, inclusive, el Observatorio nos puede dar una mano como equipo, pero podríamos analizar la manera de ubicar de una mejor manera, más estratégica las nuevas UPC, porque el comportamiento del delito y del delincuente ha cambiado, y es por eso que me permití colocarles las UPC y van viendo que hay UPC donde no pasa nada, pero donde debería estar no está, en su conjunto; entonces, pongo en la mesa para en esta reunión poder aportar con esta información y poder analizar, para que se pueda mejorar la habitabilidad de nuestra gente como policías y también responder oportunamente a la necesidad de la comunidad.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Así es Coronel, y de parte, como lo ha dicho el concejal Eduardo Del Pozo y varios concejales, nosotros estamos dispuestos a asumir con ustedes el tema de la seguridad, tenemos ya contratado lo que son las alarmas comunitarias, el video vigilancia, tenemos las 128 motos que les vamos a entregar en julio, los scooter, es decir, todo lo que el Municipio pueda para que ustedes hagan un trabajo efectivo lo van a tener, pero exigimos así mismo un recíproco cumplimiento de las obligaciones que ustedes se han comprometido con la ciudad de Quito.

Gracias señor Coronel.

Crn1. Wilson Pavón, Comandante Zonal de la Policía Z9: Gracias señor Alcalde, buenos días.

Sale de la sesión el concejal Sr. Bernardo Abad, a las 11h35. (14 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siga señor Secretario por favor.



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, solicitamos la presencia de la señora Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante doctora Daniela Valarezo.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Gracias señor Alcalde, señores concejales, al público que ha venido el día de hoy, que está presente, a quienes nos escuchan de manera simultánea también a través de las redes sociales; y quiero comentarles que para esta exposición están presentes miembros de la Agencia Metropolitana de Tránsito, miembros del Cuerpo de Agentes de Control, de la AMC, y las entidades adscritas también a la Secretaría de Seguridad como Emseguridad y el Cuerpo de Agentes.

Por pedido del señor Alcalde vamos a realizar esta presentación respecto a lo que ha realizado la Secretaría de Seguridad en este tiempo en el marco de sus competencias, tenemos una presentación y voy a tratar de ir en la misma línea de la presentación del Coronel Wilson Pavón, que se acaba de integrar el día lunes como Comandante del Distrito de la Zona 9 de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Sale de la sesión los concejales Mgs. Juan Carlos Fiallo, a las 11h38. (13 concejales).

Ingresa a la sesión la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 11h38. (14 concejales).

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad



Es la entidad rectora de las políticas públicas distritales de:

- 01** Seguridad Ciudadana
Encargada de mejorar las condiciones de seguridad, a través de la prevención y control de la violencia e incivildades.
- 02** Gobernabilidad
Propicia la convivencia social pacífica, anticipando y atendiendo los conflictos sociales.
- 03** Gestión de Riesgos
Encargada de la gestión de riesgo de desastres.





Nosotros, en el Municipio, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad es la entidad rectora de políticas públicas distritales en tres aspectos:

Encargada de mejorar las condiciones de seguridad a través de la prevención y control de la violencia.

De la gobernabilidad para una convivencia social pacífica.

Y una de las más importantes, la gestión de riesgos, que no hay que olvidar.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un momento, le voy a pedir al concejal Eduardo Del Pozo que presida la sesión por favor.

Asume la presidencia el concejal Abg. Del Pozo, a las 11h40. (13 concejales).

Abg. Eduardo Del Pozo, Presidente del Concejo (E): Adelante por favor, continúe.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Bien.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La Secretaría junto al Ministerio de Gobierno ha establecido algunas mesas de trabajo; la primera, el fortalecimiento de las capacidades; la segunda, el análisis y los estudios; la tercera, desarrollo normativo; y, la cuarta, coordinación operativa.



Dentro de estas mesas de trabajo se han realizado...

Salen de la sesión las concejalas Mgs. Analía Ledesma; y, Amparito Narváez, a las 11h42. (11 concejales).

Ingresa a la sesión la concejala Lic. Natalí Erazo, a las 11h42. (12 concejales).

Abg. Eduardo Del Pozo, Presidente del Concejo (E): Un segundo nada más, voy a solicitar a toda la ciudadanía que se encuentra presente silencio por favor, para poder escuchar la presentación que estamos recibiendo de parte de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Quito, muchísimas gracias.

Adelante.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Gracias.

Hemos realizado, entonces, algunas actividades dentro de estas 4 mesas de trabajo. Voy a saltarme esta parte de la presentación porque ya el Coronel Pavón habló de muchas de estas, y me voy a concentrar específicamente en lo que ha hecho el Municipio de Quito dentro de sus competencias, para el trabajo en el Distrito Metropolitano de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Con la tasa de seguridad que se recauda anualmente, se van a hacer algunos proyectos que seguramente el Gerente de la Empresa Pública de Seguridad va a explicar mucho más detalladamente, pero dentro de todas estas estrategias hay causas que nosotros vamos a combatir con estas iniciativas.



Primero analizar y solventar la situación actual de las alarmas comunitarias en el Distrito Metropolitano de Quito, ese es un proyecto que están muy avanzado, se instalarán 557 alarmas comunitarias del Distrito Metropolitano de Quito que van a beneficiar a más de 300 barrios; se dotará de motocicletas a la Policía Nacional, que si bien no es una de las competencias privativas que tiene la Secretaría de Seguridad ni la Empresa Pública de Seguridad, entendiendo la situación de la Policía Nacional, específicamente en el Distrito Metropolitano de Quito, el Municipio va a aportar con 128 motos a la Policía Nacional, estarán facultadas y capacitadas con un GPS para que se pueda evaluar también cuál es la disposición de estas motocicletas para los patrullaje del Distrito Metropolitano de Quito; esto se hará en el mes de julio de 2022.

Respecto al personal de las unidades de la Policía Comunitaria, tal como mencionaba el Coronel Pavón, de las 281 unidades de Policía Comunitaria tenemos solamente el 30% que están funcionando, eso es preocupante en el Distrito Metropolitano de Quito, si bien se ha ofrecido que van a llenarse 20, nosotros seguiremos trabajando para que el total de las Unidades de Policía Comunitaria vuelva a reaperturarse, puesto que hasta el momento está funcionando con cambios de horario o simplemente para cambio de turnos; esta semana haremos el seguimiento con el observatorio para que, efectivamente, se cumpla con el ofrecimiento del Ministro de Interior de que al menos 20 estén operativas en esta semana.

Sobre la coordinación de procesos para habilitación y conectividad de cámaras de video vigilancia, me permite también hacer alusión a una sugerencia que hacía la concejala Izurieta en la intervención el Coronel Pavón, nosotros tenemos que trabajar de manera técnica para la instalación de cámaras de video vigilancia, generalmente los puntos los identifica la Policía Nacional, que son zonas calientes, y nosotros instalamos las cámaras en un convenio con el ECU911, realmente, si es que cada ciudadano instala una cámara en su vivienda es muy difícil que se interconecte con el servicio integrado de seguridad, porque las consolas para el monitoreo no son suficientes, por eso hacemos un análisis técnico, y no es que la respuesta de la Secretaría de Seguridad es que no instalen las cámaras, es que lo ideal es que estén interconectadas con sistema de respuesta, porque si no la cámara no disuade sino más bien es un registro de un acto delictivo.

Sobre la difusión de la prevención comunitaria del delito como primera respuesta de apoyo de las víctimas, la Secretaría de Seguridad con su Dirección de Gobernabilidad ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades en desarrollos de cultura de paz, para esto la Secretaría y la Empresa de Seguridad contratarán a un programa a través de medios de comunicación que permita indicarle a la ciudadanía que es lo que hace el Municipio y la Policía Nacional para reducir los índices de seguridad. El plan de seguridad ya fue aprobado en octubre del año anterior por este mismo Concejo.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Actividades en curso mesa de trabajo técnico Desarrollo Normativo



Elaborar y suscribir un convenio específico para la dotación de motos, ya ha sido suscrito por el Gerente de Emseguridad y el Ministerio del Interior; aquí hay un inconveniente que sí tenemos que trabajarlo y es una deficiencia que tenemos en el Municipio, que es el seguimiento de las actividades de control y regularización de los terrenos de lote A36 en el norte de Quito, en Calderón; mientras no se regulen estas actividades, mientras el barrio no tenga sus estatutos considerados va a ser muy difícil para nosotros, los operativos de seguridad, que de hecho se hacen constantemente y lo que se ocasiona es nada más alteraciones al orden público, necesitamos las actividades de regularización en estos terrenos.

Promulgar la ordenanza de control y sanción al porte de armas blancas; se tratará justamente el día de hoy. La ordenanza de control del uso y consumo de drogas en espacios públicos, también se tratará el día de hoy, es parte de esta ordenanza. El proyecto normativo para regular el número de personas a circular en motocicletas, nos ha dicho ya el Concejo en los próximos días lo tratarán en la Comisión de Movilidad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Resultados del Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad

Indicadores	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (Pandemia)	2021	Últimos 12 meses
Índice de Percepción de Inseguridad DMQ	95.69%	96.00%	96.34%	96.80%	97.24%	95.23%	97.29%	9 de cada 10 quiteños perciben inseguridad en el DMQ.
Índice de Victimización DMQ	45.29%	43.90%	42.60%	37.11%	47.88%	28.48%	26.49%	Aproximadamente 3 de cada 10 quiteños fue víctima de algún tipo de robo en el DMQ.
Índice de No denuncia DMQ	77.27%	76.49%	75.70%	76.12%	74.58%	69.55%	71.12%	Quiénes fueron víctimas de algún tipo de robo, 7 de cada 10, no lo denuncia
Índice de riesgo en el DMQ	93.14%	95.00%	96.80%	96.12%	84.73%	82.28%	89.63%	Aproximadamente 9 de cada 10 quiteños manifestaron que cambiaron sus hábitos rutinarios por miedo algún tipo de delito
Índice violencia interpersonal en el DMQ	25.88%	24.60%	23.26%	23.33%	34.07%	37.93%	44.26%	4 de cada 10 quiteños manifiestan que han recibido algún tipo de violencia por desconocidos
Índice de no convivencia ciudadana en el DMQ	76.57%	84.80%	93.11%	90.24%	92.40%	-	94.49%	9 de cada 10 quiteños manifiesta no tener una buena convivencia en el DMQ
Índice de participación ciudadana	10.69%	12.70%	14.66%	9.61%	10.31%	10.14%	16.46%	Aproximadamente 2 de cada 10 quiteños participan en actividades de seguridad ciudadana

Fuente: EVPI
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana



Estos datos, aparte de las mesas de trabajo que estamos realizando entre el Municipio, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio del Interior, son importantes para tener una evaluación de cómo está la situación en el Distrito Metropolitano de Quito; en un año de pandemia, aún con las restricciones que teníamos, y podemos ver esta estadística en el año 2020; el 95.23 de los encuestados de la encuesta que realiza el observatorio, percibía inseguridad en el Distrito Metropolitano; en el año 2021 subió al 97.29.

Sobre índices de victimización, se redujo del año 2020 al año 2021, también tiene lógica porque hubo menos restricciones, las personas podían circular con mayor normalidad, del 28.48 se redujo al 26.49, aunque siguen siendo 3 de cada 10 quiteños que son víctimas o han sido víctimas de algún robo en el Distrito Metropolitano de Quito.

Sobre índice de la no denuncia, quienes fueron víctimas de algún tipo de robo, 7 de cada 10 personas no denuncian los robos en Quito; aproximadamente, 9 de cada 10 quiteños manifiesta que cambiaron sus hábitos rutinarios por algún miedo de ser víctimas de algún delito. El 44.26, 4 de cada 10 quiteños manifiestan que han recibido algún tipo de violencia por desconocidos, aumentó en el 2020 de 37.93; esta nueva pregunta en el año 2020 no se realizó, pero en el año 2021 sí, el 94.49, 9 de cada 10 quiteños manifiesta no tener una buena convivencia en el Distrito Metropolitano de Quito; y, aproximadamente 2 de cada 10 quiteños participan en actividades de seguridad ciudadana, es decir, 8 de cada 10 quiteños no participan en actividades de seguridad ciudadana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Ingresar a la sesión el concejal Sr. Bernardo Abad, a las 11h47. (13 concejales).



Iluminación de espacios públicos

- Inversión total: USD 150.000
- Total parques barriales iluminados: 49
- Porcentaje ejecutado: 96,8%
- Se está trabajando para la firma de un nuevo convenio con la Empresa Eléctrica Quito para 101 parques más.

2021	1 Manuela Sáenz	2022	5 Calderón	8 Eloy Alfaro
	1 La Mariscal		7 Eugenio Espejo	2 La Delicia
			3 La Mariscal	7 Los Chillos
			6 Manuela Sáenz	6 Quitumbe
			5 Tumbaco	



A continuación, tenemos los avances de la gestión que se ha realizado en el Distrito Metropolitano de Quito; la iluminación de espacios públicos, y aquí viene la corresponsabilidad de la que hablaba el Coronel Pavón y en su momento también el concejal Eduardo Del Pozo en la intervención anterior, y mencionaba cuál es la contribución que hace el Municipio para reducir estos espacios donde se cometan delitos o reducir las oportunidades del delito, y aquí si vienen nuestras competencias que hemos estado ejecutando.

La inversión total de los primeros \$150.000,00 dólares en la iluminación de parques o escalinatas, que fueron 49, del mes de enero al mes de marzo de 2022, se ha ejecutado un porcentaje de 96.8, y estamos trabajando en la firma de un nuevo convenio con la Empresa Eléctrica Quito para iluminar 101 espacios más que han estado abandonados durante muchos años o sin iluminación, lo cual permite que los delincuentes se tomen estos espacios; una inversión importante para iluminar estos lugares, que sí es competencia nuestra, en coordinación con la Empresa Eléctrica Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Conformación de Comités de Seguridad

- Número de Comités de Seguridad a conformarse en 2022: 170
- Número conformado a la fecha: 70

2021

34 comités de seguridad
Octubre-diciembre 2021

- 19 Quitumbe
- 7 La Delicia
- 3 Eugenio Espejo
- 2 Calderón
- 2 Tumbaco
- 1 La Mariscal

2022

36 Comités de Seguridad Enero-mayo 2022

- 8 Quitumbe
- 7 Tumbaco
- 6 La Delicia
- 6 Manuela Sáenz
- 1 Calderón
- 4 Los Chillos
- 2 Eugenio Espejo
- 2 Eloy Alfaro



Como vieron en la estadística 8 de cada 10 personas en Quito no se relaciona entre su vecindad y no le interesan los temas seguridad en Quito a pesar de que es una de las causas de mayor miedo en la actualidad; sin embargo, es bastante difícil para nosotros la conformación del comités de seguridad, entre los mismos vecinos a veces no se ponen de acuerdo; sin embargo, de los 170 comités de seguridad que tienen que conformarse en este año vamos conformando 70, y es digno de saludar, están aquí presentes miembros del comité de seguridad, por ejemplo, de la República del Salvador, un comité que es siempre activo, siempre está presente, siempre hace sus denuncias de manera oportuna, motiva mucho a la participación ciudadana, y también hay varios comités de seguridad, en Quitumbe por ejemplo, que son un ejemplo de coordinación y articulación entre ciudadanos, donde también hemos tenido muy buenas sugerencias y se ha trabajado de la mano con ellos.

Entonces, hemos conformado 70 en lo que va del 2022, nos hacen falta 100 comités por conformar y es ahí donde nacen las iniciativas ciudadanas, donde nosotros podemos ir midiendo qué barrios necesitan alarmas comunitarias, qué barrios necesitan más cámaras, en dónde se necesita mayor iluminación de espacios públicos y esa es una de las actividades importantes, muy importante que realiza la Secretaría de Seguridad a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Las alarmas comunitarias, ya se han fortalecido 200 sistemas de alarmas comunitarias, deben conocer que las últimas alarmas que se instalaron fueron en el año 2012, la tecnología de las alarmas es una tecnología 2G que no permite tener una evaluación integral de lo que sucede en el año 2022; las nuevas alarmas se van a incorporar tiene una tecnología 4G o 5G que está realmente vinculada con el sistema integrado de seguridad ECU911 y que va a permitir este cambio de modelo, una gestión importante de respuesta; son 557 nuevas alarmas comunitarias que se instalarán en 300 barrios de la ciudad de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Las mingas comunitarias, lo importante de las mingas comunitarias también es el trabajo en equipo, la comunidad se vincula y hemos ejecutado hasta el momento 144 mingas comunitarias con el apoyo de la administración zonal.

Y este que es un hito importante, que a mí también me satisface anunciar, la Dirección de Gobernabilidad de esta Secretaría, con un esfuerzo conjunto con el Consejo de la Acta de la sesión No. 224, Ordinaria.



Judicatura, posesionó recientemente 21 jueces de paz, el 06 de mayo, de los barrios Amagás del Inca, Llano Chico, La Magdalena, San Juan; y, San José del Condado, se conformaron 21 jueces de paz que tienen el aval del Consejo de la Judicatura, cuyas actas en donde se resuelven conflictos tienen fuerza de sentencia ejecutoriada y pueden ser apelados ante los tribunales de justicia de nuestra ciudad; lo cual es importante porque se descongestiona muchísimo el sistema de justicia y además la comunidad se apropia y tiene esta fortaleza para determinar y resolver conflictos en los barrios.

Otra de las campañas importantes que ha liderado la Dirección de Gobernabilidad con la Secretaría de Salud en la campaña de prevención del suicidio, por los datos alarmantes que tenemos en la ciudad de Quito empezamos con una patrulla móvil que está compuesta de médicos psicólogos, de personal de la Agencia Metropolitana de Control, del Cuerpo de Bomberos y está instalado en el primer puente, que es el Puente de El Chiche, pero este lunes con mucha satisfacción y mucho esfuerzo también, se instalará otra patrulla móvil para prevenir los subsidios en el puente de Gualo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estas son las estrategias de control permanente, no solamente se realizan estos proyectos, ni la planificación de estos proyectos que son importantes para reducir la inseguridad en Quito, dentro de nuestras competencias, sino que también hacemos operativos; operativos donde forma parte nuestro Cuerpo de Agentes de Control, la Agencia Metropolitana de Control, la Agencia Metropolitana de Tránsito y algunas veces en acompañamiento también, la Policía Nacional.

La intervención más importante que hemos realizado, por disposición del Alcalde, desde el mes de octubre, es la intervención en el Centro Histórico y también las patrullas de control de limpiaparabrisas; los limpiaparabrisas conocidos como las personas que



estaban generando violencia en los vehículos, especialmente a las mujeres cuando transitaban solas en sus autos; si bien nos hace falta hacer un control mucho más fuerte en algunas zonas a donde ha migrado este fenómeno delictual, con la Policía Nacional tenemos ya algunos espacios que han sido recuperados, por ejemplo, el redondel del Túnel Guayasamín, donde ya no están presentes, la intersección de La Roldós y la Mariscal Sucre a la entrada de la urbanización El Condado, teníamos en la Avenida 10 de Agosto y Naciones Unidas, donde también se ha hecho un operativo importante y se tiene buenos resultados; y, finalmente en la 6 de Diciembre y Naciones Unidas, donde también se ha hecho estos operativos.

Repito, hay que hacer mayores coordinaciones en otros espacios de Quito a donde ha migrado este fenómeno y lo estamos haciendo con la Agencia Metropolitana de Control.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Ingresa a la sesión el concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo, a las 11h55. (14 concejales).

Otras actividades realizadas 2022

CONTROL:

- 350 operativos de control interinstitucional ejecutados en el DMQ.
- 149 Intervenciones para la recuperación del Centro Histórico.
- 20 operativos Shyris y Portugal.
- 4 operativos partidos de fútbol de la Selección Nacional.
- 5 operativos de partidos de fútbol Liga Pro.
- 8 operativos protesta social/marchas Centro Histórico.
- 247 operativos Lote A 36.
- 17 operativos Bicentenario.

AGENDAS BARRIALES:

- Dos agendas barriales elaboradas: San Miguel de Amagás del Inca y La Magdalena.
- Levantamiento de información para ejecución de Agendas Barriales en los barrios: San Juan, Granda Centeno, Gualo y San José del Condado.
- Gestión, articulación y seguimiento a 110 requerimientos derivados de las Agendas Barriales respecto de temas medulares que inciden en la seguridad de los barrios.



¿Cuáles han sido las otras actividades realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito por nuestras entidades adscritas?

- 350 operativos de control interinstitucional en el Distrito Metropolitano de Quito;
- 149 intervenciones para la recuperación del Centro Histórico;
- 20 operativos en la Shyris y Portugal, que han sido operativos en conjunto con la Policía Nacional y la Agencia Metropolitana de Tránsito;
- 4 operativos en partidos de fútbol de la Selección Nacional;
- 5 operativos de partidos de fútbol de la Liga Pro;



- 8 operativos en las marchas o protestas sociales que se han realizado en el Centro Histórico;
- 247 operativos en el Lote A36; y,
- 17 operativos en el Bicentenario.

Las agendas barriales que fueron conformadas y elaboradas en San Miguel de Amagasi del Inca y la Magdalena; levantamientos de información para la ejecución de agendas barriales; gestión, articulación y seguimiento a 110 requerimientos de agendas barriales, que son nuevamente estas conformaciones de los barrios donde se unen y empieza a solicitar cada una de sus necesidades.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Otras actividades realizadas 2022

MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO:

- Trabajo sexual Centro Histórico.
- Trabajo sexual La Mariscal.
- Movilidad Humana y Trata de Personas - OEA.

ESCUELA DE GOBERNABILIDAD:

- Talleres de Contención Emocional y Asistencia Psicológica con el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.
- Encuentro comunitario para recuperación de espacios públicos: Nueva Aurora.
- Feria "Manos Unidas": La Comuna, Boulevard de las Naciones Unidas y San Juan.
- Capacitación en "Cultura de paz y seguridad ciudadana" a 44 docentes de la UEM Humberto Mata Martínez.
- Capacitación a 74 docentes de la UEM Oswaldo Lombeyda en prevención de violencia intrafamiliar y mediación escolar.



Las actividades realizadas en el 2022 respecto a las mesas de trabajo; el trabajo sexual en el Centro Histórico ha sido una de las tareas que mayor complejidad ha generado en esta Secretaría de Seguridad junto a la Secretaría de Inclusión Social; los operativos en el marco del control de este trabajo se realizará en la siguiente semana, también en La Mariscal, que es un barrio que ha solicitado, tal como decía el concejal Carrión, bastante intervención desde nuestras competencias, pero también de la Policía Nacional; y, tenemos mesas técnicas de trabajo de movilidad humana y trata de personas, están avalados por la Organización de Estados Americanos, cuya Vicepresidenta es la Segunda Vicepresidenta del Concejo, la Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Esta escuela de gobernabilidad también ha generado varios talleres importantes de contención emocional y asistencia a nuestro Cuerpo de Agentes Metropolitanos, que es importante por todo lo que ellos pueden sufrir dentro de los operativos que realizan; en el barrio Nueva Aurora se han hecho encuentros comunitarios también de recuperación de espacios públicos; feria manos unidas en La Comuna, en el Boulevard de las Naciones



Unidas y en San Juan; capacitación de cultura de paz y seguridad a 44 docentes de la Universidad Humberto Mata Martínez; y, capacitación también a docentes de la Unidad Humberto Mata Martínez, Osvaldo Lombeyda en prevención de violencia intrafamiliar y mediación escolar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Ingresar a la sesión la concejala Mgs. Analía Ledesma, a las 11h58. (15 concejales).

Objetivos Estratégicos Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

- 1** | **ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES**, niñas, niños y adolescentes y cualquier otro tipo de violencia a otros grupos vulnerables.
- 2** | **IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**, a través de la prevención mediante la articulación de las diferentes entidades municipales y del gobierno central con la participación de la comunidad.
- 3** | **MEJORAR LA CONFIANZA INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**, que operan en la ciudad, a través de una articulación interinstitucional sostenible, para la participación en acciones estratégicas basadas en evidencia, frente a amenazas multidimensionales como pandemias o desastres naturales, con una rendición de cuentas y transparencia frente a la comunidad.
- 4** | **DESARROLLAR UNA CULTURA DE PAZ**, mediante la capacitación comunitaria y la ampliación de la cobertura de los sistemas municipales de atención y prevención de la conflictividad.
- 5** | **GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS**, con un enfoque de inclusividad, resiliencia y sostenibilidad.



La inversión de la tasa de seguridad dentro de nuestro plan que tiene los cinco objetivos que son:

- Erradicar la violencia de género contra las mujeres;
- Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para la gestión del espacio público;
- Mejorar la confianza institucional en las instituciones de seguridad ciudadana y justicia;
- Desarrollar una cultura de paz; y,
- Gestionar eficientemente los riesgos naturales y antrópicos.

Ya lo explicará, como decía, el Gerente de Emseguridad, pero tenemos estos proyectos que son los más importantes financiados con la tasa de seguridad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Proyectos Financiados con la Tasa de Seguridad

Alarmas comunitarias	<ul style="list-style-type: none">• Inversión : Total: 1'099.775 - distribuido en Adquisición USD 927.405. Conectividad USD 172.370,15.• Instalación de 557 nuevas alarmas comunitarias que representa alrededor del 50% de las actualmente existentes.• Estado de proceso de contratación: fase preparatoria (previo a subida de portal de compras públicas).• Desde 2012, no se han instalado nuevas alarmas, las 1.200 existentes poseen tecnología 2G.
Adquisición de 128 motos para Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Inversión total: USD 1'269.109,73.• Estado del proceso de contratación: subido al portal de Compras Públicas en fase de Entrega de Propuestas.• Fecha estimada de adjudicación: julio de 2022.
Cámaras de video vigilancia	<ul style="list-style-type: none">• Inversión total: USD 2'500.000• Se esta construyendo el convenio con ECU 911 a través de EMSEGURIDAD.• 250 cámaras de reposición y 200 nuevos puntos de video vigilancia (cámaras domo y fijas).
Espacios Públicos Recuperados	<ul style="list-style-type: none">• Inversión en la recuperación en espacios públicos seguros para entregar a una comunidad empoderada de espacios que estaban abandonados: Miraflores USD 573.738,75 y Garrochal USD 478.376,31.



- Una inversión total de \$1'099.775,00 dólares para la adquisición e instalación de 557 nuevas alarmas comunitarias;
- La adquisición de 128 motos para la Policía Nacional con una inversión total de \$1'269.000,00 dólares;
- Las cámaras de video vigilancia que tendrán una inversión aproximada de \$2'500.000,00 dólares para eso; se está construyendo el convenio marco con el ECU911 a través de la Empresa Emseguridad; y, se tendrá cámaras de reposición y también nuevos puntos de video vigilancia;
- Los espacios públicos recuperados que también tienen una inversión bastante importante, más de \$500.000,00 dólares para el barrio Miraflores y \$478.000,00 dólares para el barrio El Garrochal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Proyectos Financiados con la Tasa de Seguridad

Asesoría y patrocinio de los casos reportados por la ciudadanía en asuntos vinculados con la seguridad pública	• Inversión total: USD 195.471,36
Campaña para la prevención del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes.	• Inversión total: USD 62.500
Dotación de bienes y servicios para el funcionamiento del cuerpo de agentes de control metropolitano quito	• Inversión total: USD 2.234.418,29
Servicio de enlaces de datos de interconexión para cámaras de video vigilancia del ecu 911	• Inversión \$ USD 461.396,10



- La asesoría y patrocinio de los casos reportados por la ciudadanía, Emseguridad tiene un gasto total de \$195.000,00 dólares aproximadamente;
- La campaña para la prevención del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes, un valor de \$62.500,00 dólares;
- La dotación de bienes y servicios para el Cuerpo de Agentes, más de \$2'000.000,00 de dólares; y,
- El servicio de enlaces de interconexión de las cámaras de video vigilancia que se paga anualmente al ECU911, \$460.000,00 de dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Actividades Relevantes en Gestión de Riesgos

Fortalecimiento Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Cooperación Internacional:• USAID: para la evaluación del riesgo sísmico urbano en el DMQ y fortalecimiento de capacidades técnicas locales. Avance aproximado del 95%.• JICA: para la evaluación de amenazas y riesgo por movimientos en masa en el DMQ y fortalecimiento de capacidades técnicas locales. Avance aproximado del 20%.• DIPECHO: para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta a emergencias y desastres a nivel comunitario e institucional. Ejecutado 100%.• Desarrollo del sistema informático de evaluación de riesgos a escala predial, como herramienta a ser implementada por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y las unidades de gestión de riesgos de las Administraciones Zonales. Se encuentra en etapa de prueba y ajustes finales.
Expropiación predios en Solanda	<ul style="list-style-type: none">• Expropiación de dos predios en alto riesgo no mitigable y notificación a dos familias por un total (ambos) de USD 29.757. El proceso tiene un avance del 98%.• Respecto a la coordinación interinstitucional para la atención del régimen de excepción, al momento se han notificado un total de 30 predios de los cuales a 9 se les puso a su consideración la posibilidad de reubicarse temporalmente en los conjuntos habitacionales de la EPMHV.
Reducción de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación a 1.544 personas para fortalecerlas en conocimiento y habilidades de primera respuesta a emergencia.• Elaboración participativa de planes comunitarios de emergencias, y conformación de brigadistas en los barrios: Osorio, Asistencia Social, Pambachupa.



Sobre las actividades relevantes en gestión de riesgos, tenemos:



El fortalecimiento de la gestión de riesgos, proyecto de cooperación internacional con la USAID, con JICA y DIPECHO, después del lamentable suceso del aluvión en el mes de enero, nosotros hemos fortalecido estos acercamientos con las unidades de cooperación internacional para poder desarrollar sistema de evaluación de riesgos en escalas prediales y herramientas para la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, que es un asunto sumamente importante en el Distrito Metropolitano de Quito.

Veintinueve mil dólares también para la expropiación de 2 predios en alto riesgo no mitigarle y notificación a varias familias en la zona del sur de Quito, en Solanda, por los riesgos que tienen estas viviendas de habitabilidad; y, la reducción de riesgos, capacitación a 1.544 personas para fortalecer el conocimiento y habilidades en primera respuesta a emergencias.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Otras actividades que se realizan desde la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, que son importantes, son:

Las capacidades comunitarias:

- Personas capacitadas 3.000 personas; 864 planes de contingencia;
- 9 planes comunitarios;
- 7 simulacros desarrollados; y,
- Elaboración participativa de planes comunitarios de emergencia.

Las capacidades institucionales, también:

- La elaboración de un plan de respuesta a emergencias y desastres del Distrito Metropolitano de Quito; y,



- El trabajo que realizamos diariamente de inspeccionar las licencias de actividad económica en el Distrito Metropolitano.

Además, los sistemas de alerta temprana:

- Ya van en un 60% Yacupugro;
- En un 80% en Caupicho; y,
- Un 20% en la quebrada de El Tejado, que es la de La Gasca.

Esas son las actividades que ha realizado esta Secretaría, por supuesto, siempre con la colaboración de otras instituciones en los operativos, en particular, con instituciones del área social, que entendemos son las causas para que existan algunos de los delitos que vemos diariamente en el Distrito Metropolitano; he tratado de ser lo más concreta posible, pero también exponiendo datos en valores económicos para que los quiteños, los concejales principalmente, en este caso, pueden ver en que se está gastando estos recursos de la tasa de seguridad.

Sale de la sesión la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 12h03. (14 concejales).

Abg. Eduardo Del Pozo, Presidente del Concejo (E): Gracias señora Secretaria; previo a proceder con la siguiente exposición de la Empresa Pública Metropolitana de Logística, Seguridad Ciudadana, me han solicitado el uso la palabra la concejala Paulina Izurieta y luego la concejala Andrea Hidalgo; tiene el uso de la palabra concejala.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Muchas gracias concejal, Presidente del Concejo en este momento.

Querida Daniela, creo que usted está desinformada con respecto al tema de las cámaras, esas cámaras que se consiguieron con el aporte de procesos organizativos tenían el objetivo fundamental y tienen el objetivo fundamental de coordinarse, ya que la ciudadanía pide cámaras, pide atención, pero no les entregan, entendible porque hay un conflicto tecnológico en la Empresa Emseguridad, estas cámaras existentes en el pasado ya son obsoletas, pero sin embargo, la ciudadanía busca de alguna manera contribuir a cuidarse así mismo, porque no sólo podemos estar esperando, porque cuando estamos esperando, lamentablemente, qué es lo que nos dicen los oficio, “no hay, no tengo, no puedo, o al final no quiero”, “quiero para tales o ciertos dirigentes”, pero lamentablemente hay que entender que a la ciudadanía hay que atenderla, estamos hablando de casi 3'000.000 de habitantes y con su intervención me da a pensar de que todo en Quito está perfecto, que el trabajo de la Secretaría de Seguridad es



extraordinario, pero las redes sociales dicen otra cosa, la situación de emergencia que vivimos los quiteños dice otra cosa.

Creo y es importante aterriza a la realidad de Quito, muchos ciudadanos llegan a este Concejo, no solamente a mi despacho, sino al despacho de todos los concejales, pidiendo, socorriendo una cámara, socorriendo que les atiendan.

En el tema de Nueva Aurora, con usted, y eso hay que recalcar, hay que decirlo, y sí, estamos haciendo mesas de trabajo para mitigar la presidencia de las drogas, de los delincuentes en Nueva Aurora, pero lamentablemente eso se tiene que hacer permanentemente, la mesa de trabajo de seguridad necesita ser permanente y debe realizarse así, como invertimos muchos fondos para comunicación y de alguna manera decir que este Municipio está haciendo las cosas, es necesario informar a la ciudadanía las cosas que no puede hacer, las cosas que sí puede hacer, y que de alguna manera entramos en un conflicto permanente entre la Agencia de Control, porque la Agencia de Control necesita el apoyo de la Policía para hacer su trabajo con respecto al expendio de bebidas alcohólicas y eso no está pasando.

Todo lo que usted ha mencionado es importante, pero si usted me dice que ha hecho 7 operativos, estamos hablando de 3'000.000 de personas, usted me está diciendo que está trabajando en el polígono del Centro Histórico, aquí le estamos enfocando toda la fuerza, ¿y qué pasa en Nueva Aurora?, ahí también tenemos un gran conflicto social, y ya no solamente el tema de las ventas ambulantes, que hay que decirlo, no se están llevando los procesos adecuadamente; usted ahorita acaba de mencionar en su discurso que los señores que se dedican al tema de limpieza de parabrisas, usted acaba de criminalizarlos, yo les voy a ser muy clara, no todas las personas que por desgracia no tienen los recursos económicos y tienen que pararse en un semáforo a vender algo, a hacer malabares o a limpiar un parabrisas es un delincuente, no todos lo son, muchas personas están en una situación de precariedad ¿producto de qué?, de un gobierno indolente, de un gobierno que no atiende a la gente y que nos ha lanzado la pelota a nosotros, al Municipio de Quito a resolver un problema que es del Gobierno, garantizar los miles de empleos que ofreció y que no existe.

Aquí se necesita brindar seguridad y también activar económicamente a la ciudad, y para activar económicamente a la ciudad también hay que buscar las formas de que los ciudadanos se activen con estas mesas de trabajo, Daniela, tal vez no le informaron sus funcionarios, pero ya vamos algunas mesas de trabajo importantes para que si ustedes no tienen las cámaras, nosotros ya las gestionamos, y lamentablemente, qué dicen sus funcionarios, "que miedo, no, tengámosle miedo al delincuente, no ponga su cámara porque el delincuente le va a dar piedrazos a su cámara", esa no es la respuesta compañeros, la respuesta es organicemos nuestros barrios, no tengamos miedo,



trabajemos bien, juntemos no para el chisme, sino para que realmente la ciudadanía diga, a la 6 de la tarde salen los niños de tal y tal colegio, ¿dónde está el comité de seguridad?, muy bien estamos alerta de que nuestros niños estén seguros, estemos alertas pero no con miedo.

Daniela, esa es mi observación, la ciudadanía tiene que aportar, pero recordemos que ese proceso de cámaras sí es técnico y que necesita también el aporte del ciudadano que colabore, porque no cuidamos todos, yo te cuido, tú me cuidas, nos cuidamos, ese es el ejercicio lógico de un proceso comunitario organizativo.

Hasta ahí mi intervención señor Presidente.

Sale de la sesión el concejal Sr. Francisco García, a las 12h08. (13 concejales).

Abg. Eduardo Del Pozo, Presidente del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo, tiene el uso de la palabra.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Eduardo.

Señora Secretaria, realmente, creo que el trabajo que está haciendo la municipalidad no es el adecuado en cuanto a la coordinación que se tiene de manera interinstitucional; creo que todos los esfuerzos deben ser esfuerzos coordinados, si bien es cierto se están haciendo operativos en cuanto a controlar el espacio público, no han sido lo suficientemente fuertes, creo yo, para que se establezca que hay un verdadero control.

Realmente, la Secretaría de Seguridad debe coordinar con todas las instancias municipales como ente rector de la seguridad, la Agencia Metropolitana de Tránsito a veces veo que hace operativos aislados, la Agencia Metropolitana de Control de igual manera, y cada uno de ustedes tiene, en base a sus competencias, esa posibilidad de ejercer el control y generar seguridad, todo lo que es libadores está en control de la municipalidad y no hay operativos de control; mal parqueados, que también se suma a la inseguridad, tampoco hay operativos de control; lo que mencionaba la concejala Izurieta, a mí sí me preocupa el tema de las personas que están limpiando parabrisas, si bien es cierto no tienen un trabajo, pero no pueden, no deben, estar en las calles haciéndonos que tengamos miedo, y lo digo porque en muchas ocasiones no solamente son personas que se acercan a limpiar el parabrisas o que nos preguntan si quieren limpiarlo, se lanzan al vidrio, nos amedrentan, y en algunas ocasiones, estando en grupos algunos de ellos, y digo porque un familiar mío paso por un asalto por parte de este grupo de personas.



No es justo que con el pretexto de que no hay trabajo cada cual haga lo que quiera, se ponga donde quiera, ocupe el espacio público como si fuera privado y que, de alguna manera, habrán personas que sí, efectivamente, están ganándose su pan diario ahí, pero no es posible que todos por una justificación u otra hagamos lo que queramos en el espacio público; la municipalidad debe ejercer el control y debe garantizar seguridad en el buen uso del espacio público, señora Secretaria, y que sigan los operativos, porque no hay justificación para sentir miedo de estar en el espacio público y que para cada cual simplemente haya una razón, una excusa para incumplir lo que está como norma; las normas generan bienestar común no bienestares particulares, no asisten casos particulares.

La generación de oportunidades y de empleo es del Gobierno, la municipalidad debe apoyar, debe coadyuvar en que se den estas oportunidades, pero de manera ordenada, respetando las normas, porque para eso se generaron, para generar un bienestar común; el trabajo informal no puede tampoco ser justificado de ninguna manera, los comerciantes deben ser regularizados, organizados, tener un trabajo digno, espacios dignos de trabajo, por supuesto, hay que ayudar para que estas personas puedan regularizarse, puedan formalizarse, pero los que no cumplen, los que están irrumpiendo la tranquilidad de nosotros, deben tener un correctivo, debe aplicarse la normativa, vemos en las calles lo que pasa en algunos barrios, puntos de vendedores informales son punto de microtráfico, eso es lo que pasa en nuestra ciudad, y es lo que está, muchas veces, en las puestas de las escuelas, el microtráfico está tomándose a nuestros niños y a nuestros jóvenes en las escuelas porque no hay control.

Sale de la sesión el concejal Sr. Orlando Núñez, a las 12h12. (12 concejales).

Necesitamos seguridad y, además, también dentro de la Secretaría de Seguridad, en su área de Seguridad Ciudadana, donde se generan estas brigadas en la comunidad, que se fortalezcan estos espacios, hay dirigentes que se dan el tiempo, que están dispuestos a luchar con la ciudadanía en conjunto con la municipalidad para que se pueda recuperar nuestros espacios, pues aprovechemos de ese tiempo, de esa vocación que tienen de servicio a los ciudadanos para que podamos conformar estos comités de seguridad, para fortalecerlos, instruirlos, capacitarlos y que se replique en cada uno de nosotros como ciudadanos, qué podemos hacer en favor de nuestra ciudad, en favor de recuperar esos espacios, que la delincuencia no nos gane, que no nos gane el miedo, que no nos gane la antipatía, que seamos solidarios, que tengamos esa posibilidad de sumarnos, cada uno de los ciudadanos somos actores importantes en el problema que vivimos hoy como ciudad, hoy como sociedad, que podamos tener este respaldo de parte de ustedes, señora Secretaria, que nos capaciten, necesitamos que nos capaciten y eso nos haga perder el



miedo de actuar y de ayudarnos los unos a los otros, a veces somos tan indiferentes, vemos que a lado nuestro está alguien en problema y simplemente no hacemos nada, sí, muchas veces por miedo, pero por falta de capacitación y necesitamos que alguien lidere este problema aquí en la ciudad, Secretaria.

Gracias.

Abg. Eduardo Del Pozo, Presidente del Concejo (E): Tiene el uso de la palabra el concejal Marco Collaguazo.

Asume la presidencia el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 12h15. (13 concejales).

Concejal Dr. Marco Collaguazo: El problema de falta de seguridad que se va apoderando de toda la ciudad es un problema que tiene 1.000 cabezas y difícil de solucionar; todos tienen que arrimar el hombro, tanto el Estado Central, los sectores seccionales como es el caso del Municipio, la ciudadanía, eso creo que está totalmente claro.

Hace rato le hacía la pregunta al Coronel que estuvo presente aquí, en ese sentido de si existía algún estudio de zonas propensas a que progresen ahí las pandillas, y les digo por qué, la lucha de la Policía es contra los efectos, en el Municipio no tenemos la posibilidad de mover la fuerza pública como es la Policía y como es el Ejército, no nos corresponde; pero sí tenemos la labor de prevención, y en la labor de prevención se puede hacer muchas cosas, justamente, el Coronel establecía que estas bandas se fortalecen con jóvenes captados dentro de ciertos sectores sociales que han sido excluidos por la sociedad.

Creo que se debe trabajar en enfocar sectores en donde son factibles de que el Municipio entre con programas determinados, con programas específicos de apoyo a esos sectores, para mejorar la calidad de vida y no sean propensos a ser captados por las bandas delincuenciales, eso se debe hacer; miren, yo leía hace algunos meses cómo Medellín comienza a salir de la violencia, cuando fue declarada la ciudad más violenta del mundo, ¿cómo?, entre muchos factores que le correspondió al Ejército, a la Policía, al Gobierno Nacional, en fin, pero también estuvo el asunto de la prevención y ¿cómo?, ingresando a los sectores más desprotegidos socialmente y aportando con entes, por ejemplo, mejorar la calidad de vida no solamente en infraestructura sino los jóvenes que participen en asuntos deportivos, en asuntos culturales, en asuntos de la música, en fin, para que ellos se interesen por estos bienes sociales, buenos, positivos para la sociedad, y no que caigan en las manos de redes, en eso hay que trabajar, eso sí nos corresponde



como Municipio y tenemos, como decían justamente los compañeros y también la señora Secretaria, a favor la sociedad civil interesada en vincularse a los comités de seguridad, sí se puede hacer esta situación y romper el vínculo, si no se logra eso, por muchos esfuerzos que se hagan, por muchos UPC que se hagan, por muchas situaciones que se pongan todos los policías del mundo, no se estar luchando contra las causas; en fin, se puede trabajar en estos temas; creo que la Secretaría de Seguridad es la adecuada, porque es la que genera la política de seguridad dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Y otro asunto que quiero topar es el asunto de las cámaras, de la información, justamente, señora Secretaria, se van a adquirir alarmas comunitarias, y es lo correcto, se van a adquirir igual más cámaras pero, no nos olvidemos de algo que está inutilizado, no estamos utilizando en forma adecuada, las cámaras con reconocimiento facial que se compró con anterioridad, sé y entiendo, estoy claro que hay un proceso ingresado por la Contraloría, hay glosas sobre este tema, pero eso no implica que les dejemos ahí botadas a las cámaras, que no aprovechemos la potencialidad que se tiene; estamos claros también que eso implica un convenio con la Policía Nacional, no desaprovechemos el potencial que tienen las cámaras con reconocimiento facial, al fin de todo, todos tenemos que unir esfuerzos y todos los mecanismos y todo lo que se pueda hacer para disminuir y controlar la inseguridad en Quito se lo debe hacer.

Eso de mi parte Alcalde, muy gentil, muchas gracias.

Sale de la sesión la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 12h19. (12 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, me adhiero plenamente a lo que usted ha señalado, estos operativos que realiza la Secretaría de Seguridad, la Agencia Metropolitana de Control, únicamente son coyunturales, porque el problema es estructural y eso va por el lado social, tenemos que mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, tenemos que conseguir plazas de empleo, porque qué puede hacer un padre y una madre que no tienen cómo llevar el alimento a sus hijos, esa es la circunstancia y en eso estamos enfocándonos, justamente, con toda la obra que el Municipio viene haciendo, pero son temas sociales que los estamos enfrentando; el Patronato San José tiene una serie de programas en los cuales busca involucrar a las distintas generaciones, adultos mayores, el 60 y piquito, los jóvenes con el tema de las luces, en fin, una serie de programas que buscan el que puedan apartarse de estos problemas que, lamentablemente, se van dando estas sociedades modernas, con la delincuencia, con el alcoholismo, con la drogadicción que, efectivamente, van ganando terreno.



Señora Secretaría, por favor sírvase dar contestación a las inquietudes de los señores concejales.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Gracias Alcalde.

Voy igual desde la primera intervención de la concejala Izurieta, es cierto que estamos trabajando en Nueva Aurora, con el liderazgo de ella, por supuesto, hemos conformado varias reuniones; la Nueva Aurora tiene un lugar o tiene un espacio público que ha sido entregado a la administración zonal, recuperado con un presupuesto bastante alto; Emseguridad en años anteriores invirtió en este lugar que ahora es un parque, que está habilitado, y claro, que tiene la apropiación de algunos vecinos y vecinas; sin embargo, alrededor del parque Nueva Aurora hay comercio informal que está generando inconvenientes también a la comunidad en ese sector, y por eso el liderazgo que ha tenido la concejala Izurieta ha sido positivo en estas mesas de trabajo.

Sin embargo, es mi obligación hacerle conocer y también que la comunidad conozca, que para un proceso de contratación pública se deben seguir algunas normas, entiendo que podría parecer burocrático y a veces muy lento este proceso, pero si es que cada uno de nosotros quisiera tener una cámara de video vigilancia en su casa sería saturar completamente el Sistema Integrado de Seguridad ECU911, porque es allá donde debe ir el sistema de video vigilancia, no podemos nosotros tener una cámara en cada uno de nuestros barrios sin que esté articulado con el Servicio Integral de Seguridad porque la respuesta nace de ahí, si es que no simplemente sería un gasto de colocar una medida disuasiva que registre un delito y realmente no tenga una respuesta adecuada de las instituciones de seguridad, por eso es que pedimos en estos comités de seguridad, y reconozco y valoro la responsabilidad de los funcionarios de la Secretaría al no aceptar que cualquier persona pueda poner una cámara de seguridad para tener, sí, puede tenerla y puede colocarla pero no va a estar articulada con el Servicio Integrado de Seguridad y eso va generar que no haya una respuesta inmediata. Además, que para eso existe la Empresa de Logística y Seguridad Emseguridad, que está trabajando en este proceso, lo que podemos hacer es articular con la Empresa de Seguridad para que estas cámaras que tienen los ciudadanos puedan ser instaladas en algunos espacios pero con un proceso de contratación pública que verifique estos procedimientos y además genere que el servicio que responde esté articulado, porque si no son esfuerzos separados que no van a tener ninguna consecución positiva en mejorar la seguridad de los quiteños, es por eso que estoy segura que la respuesta del equipo, si esa ha sido, es para que sea en un proceso articulado, integral y no disparado por cada uno de los ciudadanos, entendiendo que necesitan una respuesta pronta, y que quizá nuestra respuesta es un poco más lenta porque los procesos así son en contratación pública, concejala.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Estimada Daniela, comprendo eso, me gustaría saber cuándo se va entregar el proceso de las cámaras solicitadas por los ciudadanos; creo que todo proyecto ciudadano que busca, de alguna manera, fortalecer, no es en desmedro, siempre hay que tomar en cuenta que ya existen chats de la Policía, que incluso las mismas cámaras de muchos espacios comerciales se han utilizado justamente para informar a la Policía, porque no tenemos cámaras municipales y porque la respuesta del 911 es muy lenta o inexistente.

Creo que sí es muy importante que no esperemos, más bien busquemos, y justamente sí, sus funcionarios plantearon y están en esta posición de colocar, lo que sí hay que entender, que todos los esfuerzos ciudadanos deben ser aceptados porque son un deseo, es una coordinación, es un proyecto del ciudadano que busca la mejoría de su espacio, y al decirle no, no ponga, no haga, no encontramos esa coordinación, más bien encontramos ese decir dejemos a que pase y quién sabe si realmente podremos tener esas cámaras que tanto anhelan. Mire hay oficios desde el 2019 pidiendo esas cámaras y hasta la fecha, que ya vamos 2022, no se les ha entregado las mismas; entonces, sería importante que usted nos dé una fecha de cómo se va a coordinar y cuándo se van a entregar.

Hasta ahí señor Alcalde.

Ingresar a la sesión la concejala Sra. Amparito Narváez, a las 12h24. (13 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, señora Secretaria.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: El proceso de compra de estas cámaras que van a ser en reposición para algunas que están dañadas del ECU911 y otras que serán nuevos puntos de vigilancia, que deben estar analizadas con la Policía Nacional, están por tratarse en el Directorio de la Empresa Pública de Seguridad, una vez que se apruebe ingresa al portal de compras públicas y será durante lo que quede del año la instalación de esas cámaras de video vigilancia, pero no puede ser cualquier cámara, tienen que ser las cámaras que están destinadas para el efecto con la articulación del ECU911; entiendo que la respuesta del equipo de la Secretaría de Seguridad no ha sido rechazarlas, sino más bien explicar lo que estoy transmitiendo en este momento, concejal; esperamos que con el trabajo de Emseguridad y los



procedimientos de contratación pública, esas cámaras por estar instaladas en los 200 nuevos puntos de video vigilancia y la reposición de las 250 hasta finalizar este año.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra la concejala Amparito Narváez.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Gracias señor Alcalde.

Aprovechando la presencia de la señora Secretaria de Seguridad, si quisiera que nos explique cuál es el modelo de gestión que se va a aplicar para la implementación de las cámaras comunitarias, porque tengo entendido que, no sé, hubo algún cambio; entonces, eso quisiera por favor, para que la ciudadanía esté bien clara en qué modelo de gestión se va a implementación de las cámaras, señor Alcalde, esa es mi pregunta.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Continúo concejala Narváez, una cosa son las cámaras de video vigilancia y otras los sistemas de la alarmas comunitarias; la alarmas comunitarias son 557 que ya están en proceso de compra en el portal de compras públicas, la Empresa de Seguridad ha elaborado ese modelo de gestión que va a ejecutar en el Distrito Metropolitano de Quito y beneficiará a 330 barrios de la ciudad de Quito; fueron instaladas o estarán instaladas en coordinación con Emseguridad, el ECU911, porque tienen que interconectarse, Policía Nacional y nosotros, en los puntos que ya están levantados y han sido levantados desde el año 2020.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor concejala.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Señora Secretaria, quisiera saber exactamente qué institución va a ser la que implemente, la Secretaría de Seguridad o las Administraciones Zonales, eso quisiera que me aclare por favor,

Gracias.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Tal como habíamos conversado en la Comisión de Seguridad, en su momento está pensado que sean las administraciones zonales, pero hemos solicitado sea técnicamente la Secretaría



de Seguridad, para evitar injerencia de ningún tipo, políticas me refiero, va a ser la Secretaría de Seguridad.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siga por favor.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: En respuesta, señor Alcalde, a la intervención de la concejala Andrea Hidalgo, reconocemos que van a hacer falta muchísimos más funcionarios para tener operativos en todos; me olvidaba antes de continuar; la concejala dijo que estoy estigmatizando a aquellas personas que se dedican a limpiar parabrisas en el espacio público, cuando hice mi intervención, concejala, hable de aquellas personas que realizan este trabajo y que generan violencia, especialmente a mujeres solas en los carros, de hecho hice énfasis en eso, porque es contra eso contra lo que estamos luchando y además, como lo decía la concejala Hidalgo, para generar cualquier actividad en el espacio público se necesita permiso y es justamente la falta de estos permisos lo que ha ocasionado tanto desorden en la ciudad de Quito.

Nuestro trabajo, como Secretaría de Seguridad y las entidades adscritas, es hacer el control de estos espacios, lo demás, generar las actividades de trabajo, créame que hemos trabajado con Inclusión Social, con empresas privadas, con el Gobierno Central, y es muy difícil porque son personas en condición migratoria irregular, no tienen documentación y no hay como afiliarles al IESS, no hay como contratarlas, ha sido muy complejos, nuestro trabajo; sin embargo, se enmarca en la norma y en la norma de control del espacio público que amerita que una persona que tiene una actividad económica en cualquier espacio público deba obtener un permiso, en el caso de las personas, alguna que hemos retirado del espacio público, no la tiene y es nuestra obligación sancionarlas.

La concejala Andrea Hidalgo, sobre la coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Agencia Metropolitana de Control, como había dicho en un inicio, me hubiera gustado que esté la concejala aquí, están presentes el Supervisor del AMC, nuestro Director de Seguridad Ciudadana, la Directora de Gobernabilidad, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Tránsito, nuestro Cuerpo de Agentes, inclusive está el GAD, están presentes funcionarios para que ustedes conozcan que hacemos varios operativos, sería importante que tengamos muchos más funcionarios, pero de los 3'000.000 de quiteños tenemos 1.000 agentes de control y; además, en la Agencia Metropolitana de Control trabajan más o menos 120 funcionarios en estos operativos, el control tiene que mejorarse, es verdad que hay que articularlo mejor; recibimos con buenos ojos la posesión del nuevo Comandante del Distrito Metropolitano de Quito de Policía, porque sabemos que vamos a articular mejor, pero que tengan la seguridad,



ustedes concejales, que si hay que fortalecer y aumentar estos operativos en donde sea posible lo vamos a hacer; eso es verdad, podemos coordinarlo mejor y debemos coordinarlo mejor.

El concejal Collaguazo, tal como había expuesto, vamos conformando 70 comités de seguridad de los 170 que deben conformarse y así estaban planificados en el plan de seguridad; la mayoría de ellos participan activamente en estos comités de seguridad y son ellos quienes dan las alertas de en qué colegio, en qué vecindario, en qué barrio podemos fortalecer estos espacios y de ahí nacen estas alternativas de iluminar los espacios públicos, por ejemplo; porque lugares que están abandonados, sin iluminación, por supuesto que genera inseguridad y ahí estamos trabajando.

Ponía un ejemplo que es satisfactorio, el de la República del Salvador, cuyos miembros están aquí, ellos cada vez que tienen una alerta de seguridad ciudadana nos avisan, últimamente ha sido muy permanente el trabajo de la Agencia Metropolitana de Tránsito, porque en todo el Distrito Metropolitano de Quito, para responder su consulta, se podría pensar que son algunos distritos del extremo norte, del extremo sur donde hay mayor cantidad de violencia, me refiero a robo a personas y robo a domicilios, pero no, es el distrito Eugenio Espejo, y esto es el centro norte, Iñaquito, la zona de la República del Salvador es donde hay mayor cantidad de delitos, robos a personas y robos a domicilios por ser también el centro financiero de la ciudad de Quito; es ahí donde estamos enfocándonos también con la Policía Nacional para hacer operativos, pero justamente los que hemos hecho permanentemente con la AMT es por el control a las motocicletas sin documentación, sin matrícula, y eso es competencia la Agencia Metropolitana de Tránsito, lo estamos realizando aquí. Nos hace falta cumplir con 100 comités de seguridad más, que esperamos y debemos terminar para cumplir con el plan hasta diciembre de este año, concejal.

Creo que son todas las respuestas señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, al no existir más observaciones, vamos a dar paso a la siguiente intervención, por favor señor Secretario.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, corresponde la intervención del señor Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.



Mgs. Jaime Bucheli, Gerente General de EP – Emseguridad: Señor Alcalde, señores concejales, autoridades aquí presentes, ciudadanos y ciudadanas, tengan todos muy buenos días.

Mi presentación parte de una empresa que es netamente ejecutora de las políticas, la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana ejecuta todas aquellas actividades que se requieren para fortalecer la seguridad ciudadana, y como la tasa de seguridad el año pasado cambió su nombre a tasa de seguridad y gestión de riesgos, también en ese ámbito fortaleceremos las gestiones de atención a emergencias.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Salen de la sesión los concejales Sr. Juan Manuel Carrión; y, Sr. Omar Cevallos, a las 12h34. (11 concejales).



RECAUDACIÓN Y DESTINO DE LA TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La proyección presupuestaria del año 2022 es de USD 18.704.352,12 distribuidos por fuente de financiamiento de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2022	5% TASA SEGURIDAD APORTA FMGR	SALDO DE CAJA Y BANCOS	TOTAL PRESUPUESTO 2022
TASA DE SEGURIDAD	7.310.609,66	(365.530,48)	8.237.720,61	15.182.799,79
FONDO GESTIÓN DE RIESGO	1.000.000,00	30%	109.659,14	2.697.342,75
FONDO ATENCIÓN DE EMERGENCIA		70%	568.338,24	824.209,58
TOTAL				18.704.352,12

Notas:

* Presupuesto de ingresos Tasa de Seguridad 2022 descontado el valor del 5% del FMGR.



Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

En la siguiente lámina vemos los ingresos con los que puede atender las necesidades de la población la Empresa Emseguridad, nosotros tenemos un ingreso producto de la tasa de seguridad y gestión de riesgos que asciende a \$7'310.000,00 dólares cada año, ese es el valor que tenemos para ejecutar las necesidades que la población requiere, tanto para seguridad ciudadana como para gestión de riesgos; tenemos además 1'000.000 de un fondo de gestión de riesgos, pero debo hacer énfasis en que la Empresa tenía en caja sin ejecutar \$8'237.000,00 cuando asumimos la administración de la misma a finales del año pasado.

El valor que tenemos para ejecutar en total asciende a \$18'704.000,00 dólares, de los cuales en la tasa de seguridad se han focalizado \$15'182.799,00 dólares, siendo el fondo



de gestión de riesgos y atención de emergencias lo que hacemos, por ejemplo, con lo que pasó en el aluvión de La Gasca o en otras áreas de la ciudad que tienen que enfrentar afectaciones, familias que pueden verse afectadas en esa situación, Emseguridad atiende las emergencias de manera inmediata a esa población afectada.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



RECAUDACIÓN Y DESTINO DE LA TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Proyectos 2022 con fuente de financiamiento "Tasa de Seguridad"

PROYECTO	Total Presupuesto Tasa de Seguridad
1. APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	6.205.184,55
2. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	1.617.790,50
3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	4.229.176,70
4. REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	264.924,52
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.728.180,28
6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1.137.543,24
Total general	15.182.799,79

Empresa Pública
EMSEGURIDAD | **Por un Quito Digno**

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

En los 15'000.000 de la tasa seguridad los valores más importantes están en el punto uno y en el punto tres, apoyo logístico a las entidades del sistema integrado de seguridad, que en las siguientes láminas voy a hablar en detalle; y, el punto número tres, prevención situacional y convivencia pacífica 4'200.000, en esas esta el 70% de los recursos, todos los valores van a ser explicados a continuación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



1. APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

1.1 APOYO LOGÍSTICO AL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	\$2.234.418,29
1.2 APOYO LOGÍSTICO A LA POLICÍA NACIONAL	\$1.495.134,58
1.3 SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD, ENTIDADES MUNICIPALES, SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD, ENTIDADES ADSCRITAS Y FISCALÍA	\$2.475.631,68



Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

En el apoyo logístico a las entidades del sistema de seguridad, tenemos.

- 2'234.000 a apoyo logístico al Cuerpo de Agentes de Control;
- 1'495.000 en apoyo logístico a la Policía Nacional; y,
- 2'475.000 al Sistema Integrado Seguridad, entidades municipales, Secretaría General de Seguridad, entidades adscritas y Fiscalía.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



1. APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

1.1 APOYO LOGÍSTICO AL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO

- 1 bus, 2 camiones, 2 furgonetas – Etapa preparatoria
- 12 camionetas – Órdenes catálogo electrónico generadas
- **54 motocicletas entregadas**
- Armas no letales - Publicado en SOCE
- Equipos de protección – etapa preparatoria
- Mantenimiento de los Bienes entregados:
 - Mantenimiento y combustible para motocicletas, vehículos, pago de matrícula y revisión técnica vehicular, seguro para bienes, servicio de Telecomunicaciones (conectividad de cámaras corporales y de videovigilancia).



Presupuesto asignado a este proyecto:
\$2.234.418,29



Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

Dentro del punto uno, apoyo logístico a los Agentes de Control, tenemos sus necesidades para atender a una población de 3 millones y medio de habitantes con 1.200 agentes, dentro de eso Emseguridad con su tasa aporta;

- 1 bus;
- 2 camiones;



- 3 furgonetas, están en etapa preparatoria debido al pedido de la Agencia de Control;
- 12 camionetas, que están siendo entregadas en los próximos 15 días para hacer sus actividades de la ciudad;
- 54 motocicletas que ya fueron entregadas, más 5 de un reclamo al seguro que habían sido afectadas en intervenciones que habían hecho, en total entregamos 59;
- Armas no letales, que está publicado en el sistema oficial de contratación del Estado; y,
- Los equipos de protección que están en etapa preparatoria.

También damos el mantenimiento de los bienes entregados, esto implica mantenimiento mecánico, combustible para poder circular, el pago de las matrículas, la revisión técnica vehicular, porque nosotros garantizamos que todos esos vehículos que entregamos estén operativos para que puedan cumplir con su labor.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



1. APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

1.2. APOYO LOGÍSTICO A LA POLICÍA NACIONAL

- 128 motocicletas - Publicado SOCE
- Brandeo, mantenimiento, pago primera matriculación vehicular, Rastreo Satelital.
- Seguro para bienes entregados en comodato
- Servicios de telecomunicaciones para conectividad de enlaces para 3 UPC's (Unidad de Policía Comunitaria).
- Mantenimiento a 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ, conforme al convenio específico suscrito.

Presupuesto asignado a este proyecto: \$1.495.134,58



Empresa Pública
EMSEGURIDAD | Por un Quito Digno

Passaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

También hacemos, como la señora Secretaria de Seguridad, nuestra autoridad que genera la política para poder hacer las intervenciones, tenemos el plan y convenio con la Policía Nacional, como el señor Alcalde anunció, 128 motocicletas se están entregando a la Policía Nacional, esas unidades van a ser entregadas, en tres semanas más estará adjudicado ese proceso de acuerdo a los tiempos de la contratación, esos hay que cumplirlos.

Estas motocicletas cumplen con un modelo de gestión, ¿cómo se van a gestionar los activos?, tienen un sistema de rastreo satelital, donde la Policía el momento que le está



usando vamos a tener la información de las zonas que van a ser atendidas en el Distrito Metropolitano de Quito, esas unidades no pueden ser trasladadas a otras ciudades o a otros cantones fuera del Distrito Metropolitano de Quito, eso es parte de los compromisos en el apoyo; y, vamos a tener un sistema de rastreo para comprobar y, de esa manera, demostrar la gestión de los activos en convenios que se hace con fondos de los ciudadanos, habitantes de la ciudad, para atender temas de seguridad pública, del Gobierno Nacional.

Hay el brandeo, evidentemente tiene que ser identificada, el rastreo satelital que les mencioné, estos van con seguro porque tenemos que garantizar el bien; además de eso tenemos el servicio de telecomunicaciones que prestamos a las UPC, hace un minuto mencionaban el tema de las cámaras, más adelante tengo un par de filminas que voy a comentar, pero también las imágenes de las UPC iban a las UPC, si el programa de control de seguridad se modificó y las UPC ya no estaban habitadas, pues las imágenes también no eran vistas, todo eso se cambia en unas nuevas estrategias definidas por la Secretaría de Seguridad con el ECU911.

El ECU911 atiende las 24 horas de los 7 días de la semana, tiene a todas las instituciones tanto nacionales como municipales, para atender temas de seguridad y convivencia ciudadana y de atención de riesgos; ahora las imágenes futuras de todas las cámaras que se van a instalar, así como de las alarmas comunitarias, van a generar las alertas no en una UPC que si de pronto tiene 10 señores oficiales de policía ese momento están patrullando y han dejado por cuestión de 30 minutos una UPC sin un agente ese momento; entonces, ahora las alertas van a ir al ECU911 para que de esa manera se gestionen las mismas, que es un cambio importantísimo, ya que el ECU911, como les mencioné tiene 24/7 y tiene una serie de autoridades y funcionarios que están ahí las 24 horas del día y pueden atender todos los temas que la ciudad requiera.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



1. APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

1.3 SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDADE, ENTIDADES MUNICIPALES, SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD, ENTIDADES ADSCRITAS Y FISCALÍA

- Adquisición de 4 motocicletas AMT (recuperación de seguros) (Entregadas)
- Adquisición de 30 camionetas. (Reposición por culminación de vida útil).



Presupuesto asignado a este proyecto: \$2.475.631,68

- Adquisición de neumáticos, brandeo del parque automotor, mantenimiento vehículos, pagos de matriculación y revisión técnica vehicular, reencache de neumáticos, seguro para bienes, servicio de retiro de logotipos, placas y balizas.
- Servicio de actividades comunicacionales para la difusión de los servicios brindados,
- Servicios de elaboración, producción e impresión de material publicitario y publicaciones
- Coordinación de eventos y ferias, respecto a temas de Seguridad Ciudadana
- Mantenimiento de equipos y de la Red de Fibra Óptica de los CCTV
- Insumos, repuestos y accesorios eléctricos y electrónicos.

Empresa Pública | **EMSEGURIDAD** | **Quito Digno**

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

El Sistema Integrado de Seguridad de las entidades municipales, la Secretaría General de Seguridad y las entidades escritas tenemos un proyecto de 2'475,000 justamente para darles las unidades móviles para que atiendan estas necesidades, inclusive la Fiscalía, para que pueda colaborar, interactuar en temas necesarios de la ciudad y de la seguridad de la ciudad, en ese sentido, también están incorporadas; pero Emseguridad es el que mantiene los sistemas de telecomunicaciones que se requieren atender, porque todas estas cámaras no funciona si no tienen un sistema interconectado, donde puedan enviar las imágenes y estas pueden ser analizadas; entonces, Emseguridad también provee el sistema de telecomunicaciones para todas las cámaras que se instalen en la ciudad y para todas las alarmas comunitarias que se instalan en la ciudad.

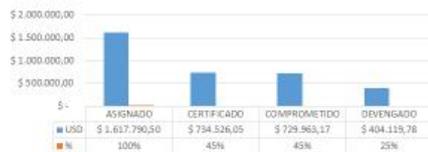
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



2. ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2.1 ENLACES DE DATOS DE INTERCONEXIÓN DEL ECU 911 OPERANDO Y EN FUNCIONAMIENTO

- Conectividad y enlaces de datos para interconectar las cámaras de video vigilancia con el SIS ECU-911.
- Adquisición e instalación de postes y reubicación de cámaras (convenio SIS ECU-911)



2.2 DOTACIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COE METROPOLITANO

- Servicio de Telecomunicaciones
- Mantenimiento preventivo del Centro de Mando Móvil COE-M
- Fortalecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitana
- Adquisición de equipos informáticos
- Mantenimiento, calibración y operación de la estación móvil para el análisis de datos meteorológico
- Mantenimiento calibración y operación de la estación móvil para el análisis de datos meteorológico.



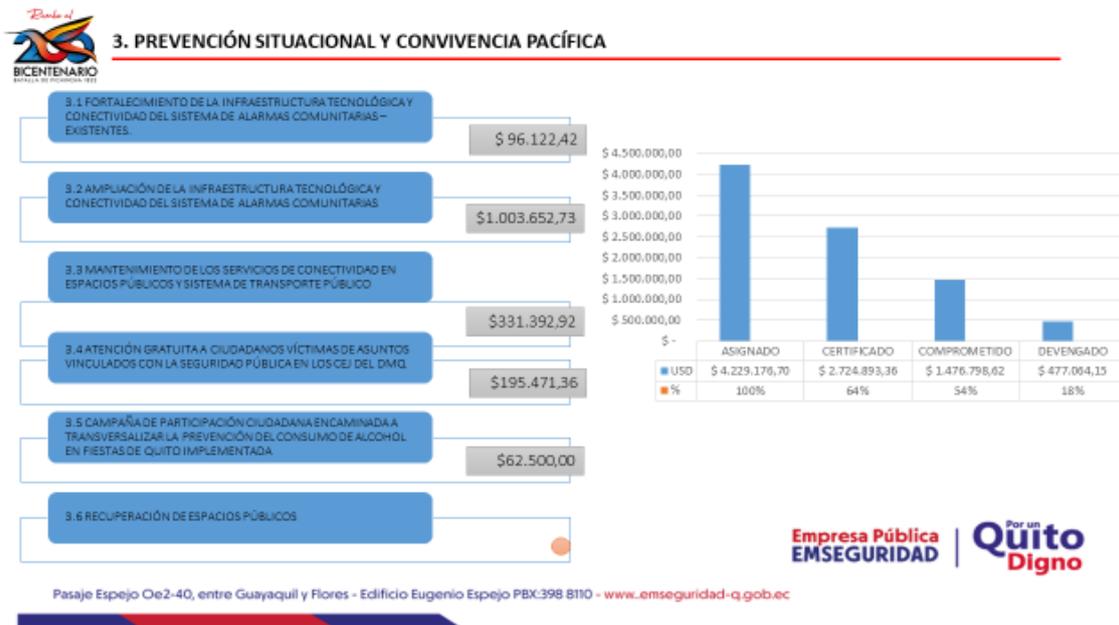
Por un **Quito Digno**

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec



En el punto dos tenemos la atención y respuesta a emergencias de desastres, tenemos 1'617.000 en monto asignado; la atención de emergencias y desastres, ustedes dirán, pues que lo ejecuten, este valor lo importante y lo que hay que ver es si se ha ejecutado en mayor medida, porque eso implica que ha habido más emergencias que atender, si ese valor está intacto; entonces lo podemos utilizar para atender quebradas, para construir muros de contención en zonas que están densamente pobladas y tienen alguna afectación; entonces, estos valores también se atienden en ese sentido.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En la prevención situacional y convivencia pacífica, es un tema realmente importantísimo que Emseguridad atiende a la población, dentro de eso tenemos abogados que están trabajando en las casas de equidad y justicia, que al ser adscritos a Emseguridad atienden de manera gratuita a la población en temas que tengan que ver con la convivencia ciudadana; esto implica violencia intrafamiliar, amenazas, temas con vecinos; estos asesores legales les acompañan a los ciudadanos y ciudadanas para que atienda sus necesidades, está dirigido a las poblaciones de escasos recursos, a los grupos más vulnerables, para que puedan tener una persona capacitada, con experiencia, para poder guiarle frente a una situación que no sepa cómo enfrentar; nosotros tenemos este grupo de abogados, en número de 10, distribuidos en las administraciones zonales para atender las necesidades de la población, cada uno atiende un promedio de 1.000 casos mensuales de toda índole y condición.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

3.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS – EXISTENTES.

- Provisión de Servicio de Telecomunicaciones para el Sistema de Alarmas Comunitarias (SMS, GPRS, Internet y housing).
- Mantenimiento correctivo del servidor de aplicación del sistema de alarmas comunitarias.

Estos servicios se devengan mensualmente.

Presupuesto asignado a este proyecto: \$96.122,42



Empresa Pública EMSEGURIDAD | Por un Quito Digno

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

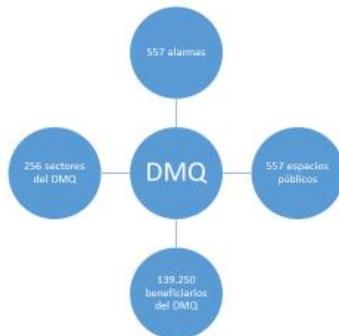
La prevención situacional y convivencia pacífica, nuevamente, todas las alarmas comunitarias y todo el mantenimiento correctivo para que estas operen están a cargo de Emseguridad. Las cámaras, como se había mencionado, tienen una antigüedad, estas requieren un mantenimiento mayor, necesitan ser renovadas, son destruidas, tenemos que hacer el reclamo con el seguro para poder instalar la nueva unidad cuando fueron afectadas, estos temas los estamos manejando y el monto asignado asciende a \$96.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

3.2 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS



Presupuesto asignado a este proyecto: \$1.003.652,73

Empresa Pública EMSEGURIDAD | Por un Quito Digno

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

El proyecto que básicamente crece en una magnitud importante es la instalación de las 557 alarmas comunitarias, que ya la señora Secretaria de Seguridad mencionó, aquí tenemos varios temas, la tecnología era del año 2012 podía tener derivaciones para que 20 personas puedan conectarse a esas alarmas comunitarias; la nueva tecnología hace



posible que la derivación sea para 200 ciudadanos, para que puedan activar las alarmas; pero claro, ahí necesitamos el compromiso de los ciudadanos, el compromiso y la actitud para que tengan acceso a esos 200 registros y que puede generar una alarma que tenga razón de ser, que estén capacitados para saber cuándo hacerlo; porque estos sistemas no son automáticos, no son autónomos, básicamente son un complemento para ayudar a la ciudadanía y requerimos el compromiso de los ciudadanos, ya no van a ser 20, van a hacer 200 por cada una de las alarmas comunitarias instaladas. Las alarmas comunitarias del año 2012 tienen una arquitectura de software cerrado, eso implica que o nos obligamos a contratar y mantener esa arquitectura cerrada o migramos a una arquitectura abierta donde puedan participar más y mejores tecnologías, como la que les acabo de mencionar, para atender esas necesidades; el monto asciende a \$1'000.000,00 de dólares.

¿Cómo se definen estos barrios?, a través del Observatorio de la Secretaría de Seguridad, se ven las zonas donde más incidentes se dan en las poblaciones, diferentes barrios, no es un tema de quién nos envía más cartas de un barrio para que se instale una alarma comunitaria, solamente es esa información de pedido de unos ciudadanos que se ata al Observatorio de Seguridad de la Secretaría, que a su vez se alimenta de la información que se genera en el ECU911; entonces, esto no es porque mañana 50 personas nos mandan pedidos para instalar la alarma, esa 50 comunicaciones se llevan al Observatorio y se le dice, mira este barrio está interesado en tener las alarmas, se verifica toda la estadística de los últimos dos años y se decide, ese barrio tiene el nivel de violencia, porque los recursos son limitados, como les mencionaba son 7'000,000 al año; entonces, tenemos que usarlos justamente, destruirlos de la mejor manera, eso se logra con estadística y, básicamente, los barrios que han sido escogidos y donde se van a instalar no es en cualquier calle, son en puntos estratégicos de acceso o salida o donde tienen una actividad mayor los delincuentes; pero nuevamente, eso son puntos fijos, mañana los delincuentes pueden moverse tres cuadras más allá, por eso necesitamos la ayuda de la población, el compromiso, por eso necesitamos tener estos 100 grupos más identificados dentro de la población, que colaboren, porque este tema de seguridad no es un tema ni municipal solamente, ni de gobierno solamente, sino de todos los que convivimos aquí en la ciudad, y por eso hago el énfasis en que necesitamos la ayuda y colaboración, para que estos equipos funcionen, de los ciudadanos de esos barrios.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

3.3 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

- Mantenimiento de la fase I y de la fase II de las cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial.
- Mantenimiento de la FASE I, II y III del Circuito Cerrado de CCTV instalado en los mercados.
- Servicio de telecomunicaciones para cámaras de video vigilancia en espacios públicos recuperados.
- Mantenimiento de 4 cámaras para el CCTV de Tumbaco, Barrio San Roque, Parroquia Cumbayá Adquisición de cámaras para Plaza Victoria, Mantenimiento de 4 cámaras para el CCTV de Tumbaco, Barrio San Marcos, Parroquia Cumbayá.
- Mantenimiento de CCTV con 15 cámaras instalado en el Parque Metropolitano.
- Mantenimiento del sistema de video vigilancia instalado en los biarticulados monitoreados por la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros

Presupuesto asignado a este proyecto: \$331.392,92



Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

El presupuesto asignado para mantenimiento de los servicios de conectividad en los espacios públicos y sistemas de transporte; nosotros estemos cámaras de las unidades móviles también que hacen transporte público, esos sistemas son puestos por Emseguridad, tenemos que pagar las telecomunicaciones de esos sistemas y tenemos que actualizar la tecnología, ahí van \$331.000,00 dólares en los servicios de transporte biarticulado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

3.4 ATENCIÓN GRATUITA A CIUDADANOS VÍCTIMAS DE ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS CEJ DEL DMQ

El programa de Abogados Patrocinadores, ha dado atención a **4.088** ciudadanos, hasta el mes de abril del 2022.



Presupuesto asignado a este proyecto: \$195.471,36



Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

La prevención situacional y convivencia pacífica es el tema importantísimo, que les hacía mención, y esto no es un tema gratuito o que mañana cualquier institución puede hacer esta actividad, nosotros para poder cumplir con esto, tuvimos que pasar unos exámenes dados por nuestros abogados para que tengamos la autorización y esto es una autorización de funcionamiento del consultorio gratuito jurídico que es remitida por la Acta de la sesión No. 224, Ordinaria.



Defensoría Pública y eso tiene ser renovado anualmente, es decir, los abogados que están atendiendo a título gratuito a toda la población, especialmente a la demás necesidad vulnerable, han sido calificados y tenemos la autorización de la Defensoría Pública para tener este servicio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Sale de la sesión la concejala Sra. Amparito Narváez, a las 12h50. (10 concejales).

Ingresa a la sesión el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 12h50. (11 concejales).



3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

3.5 CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCAMINADA A TRANSVERSALIZAR LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO IMPLEMENTADA

- Concurso para la presentación de propuestas técnicas para realizar la campaña de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las Fiestas de Quito.
- ESTADO ACTUAL: EL 27 de mayo de 2022, se convocó a todos los colectivos y organizaciones de la sociedad civil -que tengan la capacidad técnica y operativa- para desarrollar este proyecto.



Presupuesto asignado a este proyecto: \$62.500,00.

Empresa Pública **EMSEGURIDAD** | **Quito Digno**

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

Tenemos además una campaña transversal para la violencia, especialmente en las fiestas de Quito, donde las juventudes enfrentan una serie de presiones, en los años pasados se manejaba contra el alcohol, este año se va a incrementar ese acompañamiento a la población juvenil sobre todo; es un tema importantísimo, para los que cuando eran jóvenes no tenían celular la vida era totalmente distinta, libre de presiones, cuando salían de la escuela o del colegio y llegaban a su casa se acababa el bullying, se acababa la presión de los compañeros y compañeras, básicamente estaban en su casa, si llamaba a la casa los padres de familia decían la llamada no puede más de 7h30, 8, 9 de la noche; hoy en día con los celulares pueden estar conectados hasta las 2 de la mañana, nadie sabe por están en su habitación, todos los demás están descansando y puede sufrir de una serie de presiones, de una serie de intervenciones que, los que no contaron, a Dios gracias, con celular en su juventud, no la tuvieron.

El entorno de las juventudes hoy en día es mucho más difícil, además, cuando alguien se equivocaba de joven nadie le firmaba y el error se olvidaba, hoy en día inclusive les



pueden firmar en un teléfono y 10 años después les pueden estar molestando a esos jóvenes que están enfrentando estas situaciones; entonces, estamos analizando también no solamente “vive las fiestas en paz, libre de alcohol”, sino que tengan tácticas para resistir a estas presiones juveniles que se dan hoy en día.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

3.6 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Construcción del **Espacio Público Recuperado Miraflores Alto**, parroquia San Juan, Administración Zonal Manuela Sáenz.
 - Monto contractual \$569.578,44
 - Avance: 92%
 - Terminación del plazo contractual: 2 de junio de 2022

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

Este es un tema extremadamente importante, el señor Coronel Pavón aquí hizo una intervención, la señora concejala Izurieta habló de Nueva Aurora en repetidas ocasiones, para nosotros como Emseguridad, todos los que hacemos Emseguridad antes y ahora, es un orgullo tener espacios recuperados como el de Nueva Aurora, ese era un pantanal, ahí hay ojos agua que vienen desde la época de la Colonia, la intervención de Emseguridad para rescatar este espacio recuperado fue de \$1'200.000,00 dólares, y ahí van jóvenes desde el Colegio Provincial que está a lado del Mercado Mayorista, van a ese parque y en la tarde están seguros, la situación en la calle afuera es una, cuando cruzan el arco para entrar a este espacio recuperado están en paz, ahí no venden droga, ahí no beben, hay guardias que les guían, y como todos los jóvenes, de vez en cuando pueden tener algún tema que debe ser controlado, pero viven en paz, hacen deporte y son aguas limpias y puras que se manejaron, cualquiera que pueda visitar el espacio recuperado Nueva Aurora es bienvenido, porque para el Municipio es un orgullo tener esos proyectos.

Este momento estamos manejando varios que son extremadamente importantes, el uno es un espacio recuperado de Miraflores Alto en la parroquia San Juan, donde estaban vendiendo droga en este espacio, a las personas que estaban jubiladas de la tercer edad les asaltaban, y uno encontraba una serie de botellas de vidrio que lo único que demostraba era que pasaban bebiendo y no eran las mejores compañías, ese espacio está en proceso de recuperación, se va entregar el próximo mes, en 15 días aproximadamente,



es un trabajo que tiene que hacerse justamente con la población, porque la población tiene que apropiarse del espacio, la única forma de evitar que las malas actitudes fuera de la ley se apropien de los espacios públicos es porque las familias deben estar en el lugar, nosotros coordinamos esto, una vez trabajado, concluido el proyecto se entrega a la administración zonal respectiva para que lo administre, pero en este espacio recuperado Nueva Aurora existe, por ejemplo, Casa Somos y ahí se capacita a las personas, ahí se les da una serie de actividades, yoga, manualidades, una serie de actividades que están justamente en este parque.

Para concluir y avanzar rápido, esto no se hace tampoco al azar, para esto hay una metodología internacional desarrollada, que se usa en Japón, que se usa en varias partes del mundo, donde funcionarios Emseguridad han estado presentes en esos países y han visto el resultado, esto es una metodología que básicamente es el control del crimen a través de la recuperación del ambiente, del espacio público.

En Guamaní es un pulmón importantísimo, tiene sauces llorones preciosos, o sea, es el lugar maravilloso, ya quisiera yo tener algo así cerca de donde yo vivo, es lindísimo, y yo les conmino a que visiten y vean ese lugar, el momento en que pasa en el arco y entran al espacio recuperado Nueva Aurora es una sensación maravillosa, y saben qué es lo más importante, los vecinos se dan cuenta cuando uno llega.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

 **3. PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA**
3.6 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Construcción del **Espacio Público Recuperado Barrio el Garrochal**, parroquia Turubamba, Administración Zonal Quitumbe.
Inicio de trabajos: 5 de abril de 2022

- Monto contractual: \$387.554,89.
- Avance: 34,87%
- Terminación del plazo contractual: 1 de septiembre de 2022.

ANTES



EJECUCIÓN



Empresa Pública EMSEGURIDAD | Por un Quito Digno

Pasaje Espejo Oe2-40, entre Guayaquil y Flores - Edificio Eugenio Espejo PBX:398 8110 - www.emseguridad-q.gob.ec

Tenemos que hacer más proyectos, este es uno que estamos atendiendo en El Garrochal, en la Ciudadela Quitumbe, 307.000, también un espacio abandonado, estamos generando zonas deportivas y todo para atender.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Gerente, tenga la bondad un momento que me están pidiendo un punto de orden.

Señora concejala Analía Ledesma.

Sale de la sesión la concejala Lda. Natalí Erazo, a las 12h57. (10 concejales).

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Señor Alcalde.

Discúlpeme, tenía una pregunta a propósito de estos espacios públicos que están en recuperación, el fin de semana estuve en la parte alta de Toctiuco, en el Mirador de Humboldt, usted debe saber que están haciendo uno de estos proyectos...

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario sírvase constatar el quórum.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos, se encuentran en la sala once miembros del Concejo Metropolitano.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal Bernardo Abad dado que hay dos puntos importantes en esta convocatoria voy a convocar a una sesión extraordinaria para conocer la ordenanza de prohibición del porte de armas blancas; y, el trazado de Camino de Los Incas, que son dos temas importantísimos que esta semana tenemos que tratar.

Declaró clausurado, gracias señor Secretario, tome nota de la clausura por favor.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Se toma nota señor Alcalde, se clausura la sesión siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos.

Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del martes treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	



2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión		✓
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Lic. Natalí Erazo		✓
11. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
12. Sr. Francisco García		✓
13. Ing. Andrea Hidalgo		✓
14. Sra. Paulina Izurieta	✓	
15. Mgs. Analía Ledesma	✓	
16. Abg. Fernando Morales	✓	
17. Sra. Amparito Narváez		✓
18. Sr. Orlando Núñez		✓
19. Lda. Blanca Paucar		✓
20. Sr. Luis Robles		✓
21. Mónica Sandoval	✓	
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. EDUARDO DEL POZO
PRESIDENTE DEL CONCEJO (E)



ABG. PABLO SANTILLÁN PAREDES

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	17/09/2022	
Revisado por:	Rosa Moncayo	Asesora General	13/10/2022	